



ENH

Encuesta Nacional
de los Hogares 2015

MANUAL DEL ENTREVISTADOR

DR © 2014, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Encuesta Nacional de los Hogares 2015

ENH

Manual del Entrevistador

Impreso en México

Printed in Mexico

Presentación

La **Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)** surge ante la necesidad de contar con un insumo continuo que proporcione información sociodemográfica básica de la población, así como aquella referente a ciertas cuestiones relacionadas a las condiciones de la vivienda y el acceso a diversos bienes y tecnologías de la información que presentan los hogares mexicanos, entre otras cuestiones de interés nacional.

Es en este proceso de obtención de información donde tu labor como Entrevistador es el elemento fundamental que permite captar la realidad percibida en campo, para lo cual es necesario que se te brinden las herramientas cognitivas necesarias.

El **Manual del Entrevistador** que tienes en tus manos ha sido diseñado como un apoyo que busca brindarte los elementos, tanto técnicos como conceptuales, necesarios para el correcto desempeño de tus funciones, con la intención de poder alcanzar los objetivos que la Encuesta se ha establecido. Del correcto uso que le des al presente manual dependerá gran parte del éxito que tengas al momento de realizar tus funciones.

Índice

Introducción	VII
1. El Entrevistador	1
1.1 Importancia del Entrevistador	2
1.2 Estructura operativa	3
1.3 Relación del Entrevistador con otras figuras operativas	4
2. Marcos de referencia e identificación de las viviendas seleccionadas	5
3. Actividades operativas	21
3.1 Actividades durante el primer día de la semana	22
3.2 Actividades del 1er. al 5to. día de la semana	24
3.3 Supervisiones	26
3.4 Códigos de resultado de entrevista	27
4. Técnicas de la entrevista	33
4.1 Respuestas a preguntas frecuentes de los informantes	40
5. Reglas de aplicación y llenado de los instrumentos de captación	45
6. Portada	51
7. Cuestionario Básico	53
7.1 Apartado A: Características de la vivienda	54
7.2 Apartado B: Residentes e identificación de hogares en la vivienda	72
7.3 Apartado C: Características de los integrantes del hogar y educación	79
7.4 Apartado D: Ocupación	97
7.5 Apartado E: Salud	112
7.6 Apartado F: Disponibilidad de TIC en el hogar	121
8. Conceptos para el Cuestionario Básico	131
Anexo	137

Introducción

El contenido que presenta el **Manual del Entrevistador** busca coadyuvar al desarrollo de tus funciones mediante la explicación y puntualización de los diversos aspectos propios de la **Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)**.

Para ello el manual se ha organizado en 8 capítulos; en el primero se abordan los aspectos referentes a la importancia que tienes tú como Entrevistador, las funciones que debes de realizar así como la relación que guardas respecto a las demás figuras de la estructura operativa de las oficinas estatales del INEGI; en tanto que el segundo capítulo aborda la temática relacionada con el Marco de referencia e identificación de las viviendas seleccionadas, y a su vez se identifican los materiales que utilizarás para ubicar el área de trabajo en que se encuentran las viviendas objeto de estudio.

El tercer capítulo hace referencia a las actividades operativas que debes de realizar a lo largo de la semana de levantamiento, el orden de la captación de la información, los mecanismos de recepción y devolución de tu carga de trabajo, así como los lineamientos para asignar los códigos de resultado de entrevista por Cuestionario y por hogar. Los elementos de actitud y destreza que debes mostrar con el informante, desde el momento en que estableces el contacto inicial hasta el cierre de la entrevista, se presentan en el capítulo cuatro, así como algunas preguntas de apoyo para solventar las dudas del informante; en tanto que en el capítulo cinco se encuentran los lineamientos para la aplicación de las preguntas y el llenado de los instrumentos de captación.

En el sexto capítulo se te proporcionan las instrucciones para que realices el registro de los datos en la portada del Cuestionario; en tanto que el capítulo siete presenta todos los elementos referentes a la captación de la información del Cuestionario Básico y se detalla la forma en la que deberás recabar la información referente a las características de la vivienda, los residentes e identificación de hogares en la vivienda, las características sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como algunos aspectos referentes a la ocupación, la salud y la disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el hogar.

Por último, el octavo capítulo presenta algunos conceptos que te serán de utilidad para la correcta captación de la información.

1

El Entrevistador

En este capítulo se describe la importancia que tienes como Entrevistador, tu ubicación dentro de la estructura operativa de la coordinación estatal y la relación que mantienes con las figuras que la integran.



1.1 Importancia del Entrevistador

La Encuesta Nacional de los Hogares ENH se levanta de manera continua durante todo el año, buscando obtener datos sociodemográficos acerca de los integrantes del hogar, su ocupación, educación y estado de salud; así como de las características de la vivienda y disponibilidad de bienes y servicios de tecnologías de información y comunicaciones en los hogares.

En algunas ocasiones se le adicionarán módulos sobre distintas temáticas, cuya información será de utilidad a los organismos que los solicitan.

Los resultados de esta encuesta permitirán conocer y evaluar las condiciones de vida de la población del país, realizar diversos estudios y diseñar políticas públicas para mejorar el bienestar de la población.

Por lo tanto es muy importante el desempeño que presentes para así contribuir como servidor público a proporcionar información fidedigna que permita conocer las condiciones de vida de la población.

Como Entrevistador eres el responsable de:

- Identificar las viviendas seleccionadas.
- Ubicar al informante adecuado para realizar el llenado del Cuestionario Básico.
- Revisar y analizar la congruencia de la información captada.
- Llenar en tiempo y forma la documentación que se solicite (formas de control, etcétera).

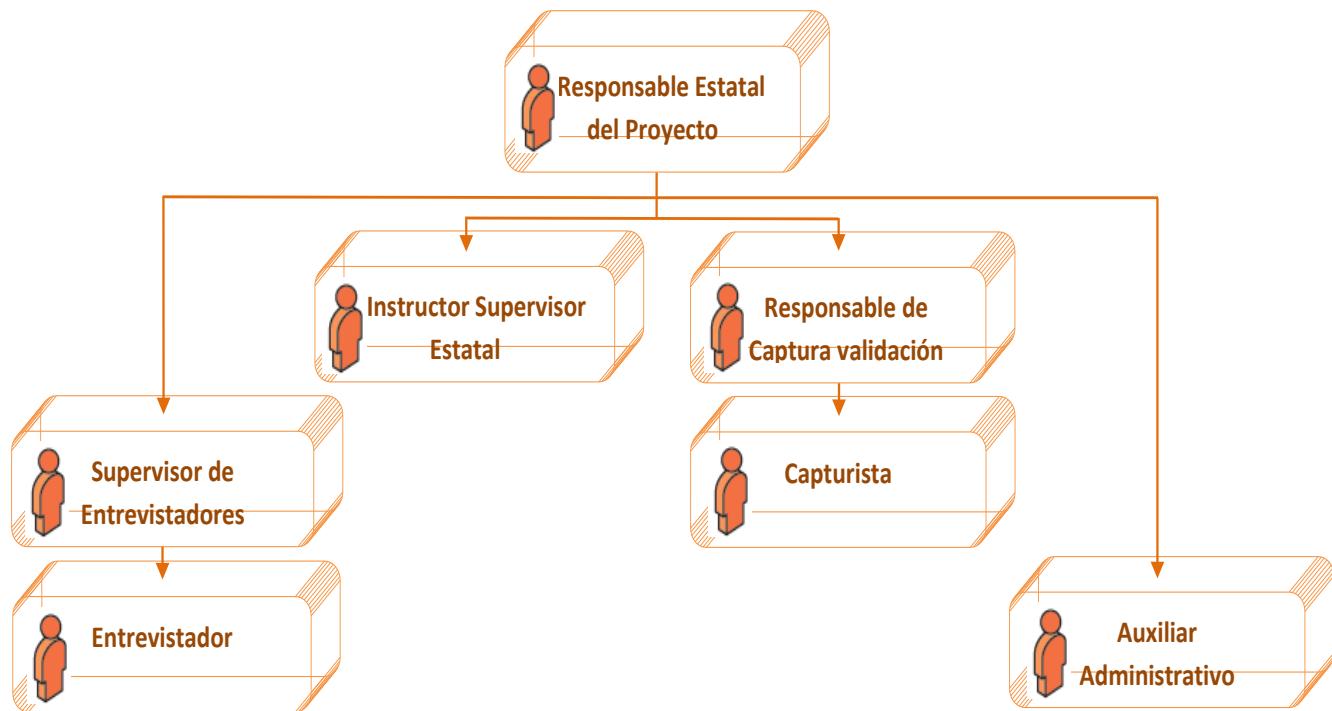
Por tanto, debes:

- Conocer de manera completa y detallada el marco conceptual, las actividades operativas, las técnicas de entrevista y los procedimientos de llenado del Cuestionario Básico.
- Ser ordenado, disciplinado y sistemático.
- Ser persuasivo y convincente.
- Ser analítico.
- Ser en todo momento honesto en la realización de tus actividades.

1.2 Estructura operativa

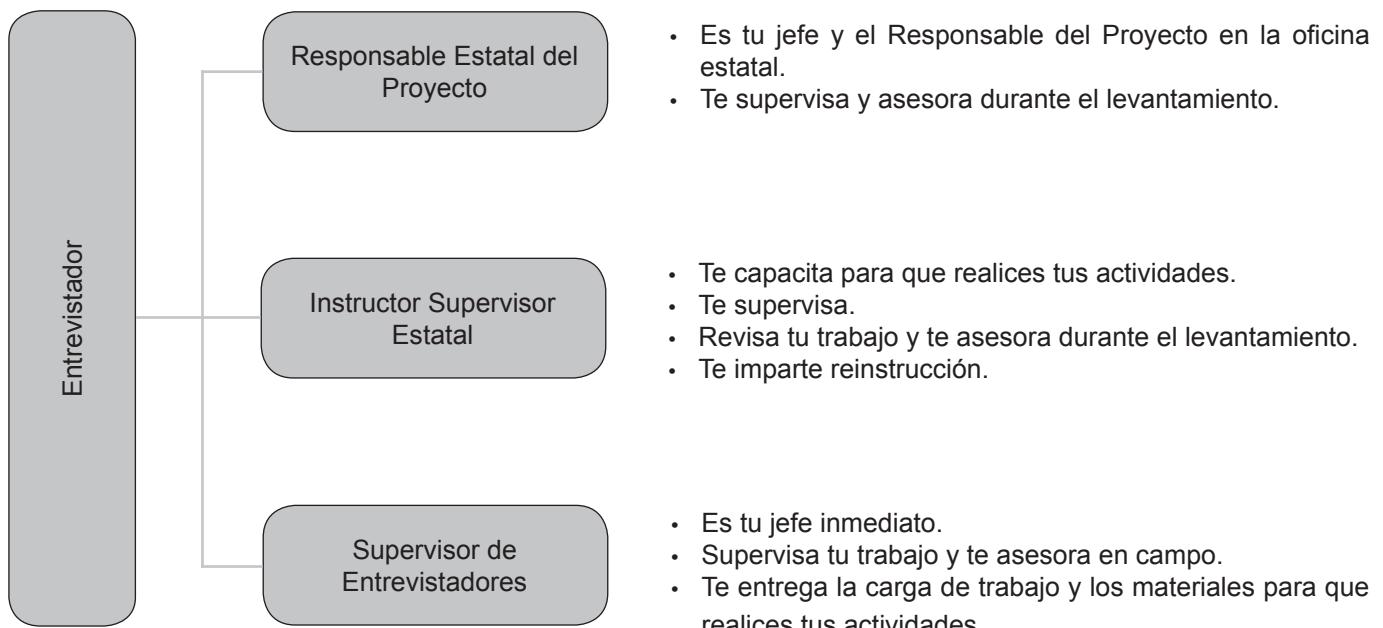
La oficina a cargo del proyecto ENH forma parte de la coordinación estatal y está organizada conforme a la estructura operativa, es decir, con base en diferentes niveles jerárquicos, actividades y responsabilidades asignadas a siete diferentes figuras operativas.

Como Entrevistador, estás ubicado en la base, en el primer nivel de la estructura de campo.



1.3 Relación del Entrevistador con otras figuras operativas

La relación que mantienes con otras figuras de la estructura operativa se muestra en el siguiente esquema:



¿Qué es el Marco Geoestadístico Nacional?

Es un sistema único diseñado por el INEGI para referenciar la información estadística de censos y encuestas en los lugares geográficos que corresponden.

Está conformado por tres áreas geoestadísticas:

- Área Geoestadística Estatal (AGEE).
- Área Geoestadística Municipal (AGEM).
- Área Geoestadística Básica (AGEB).

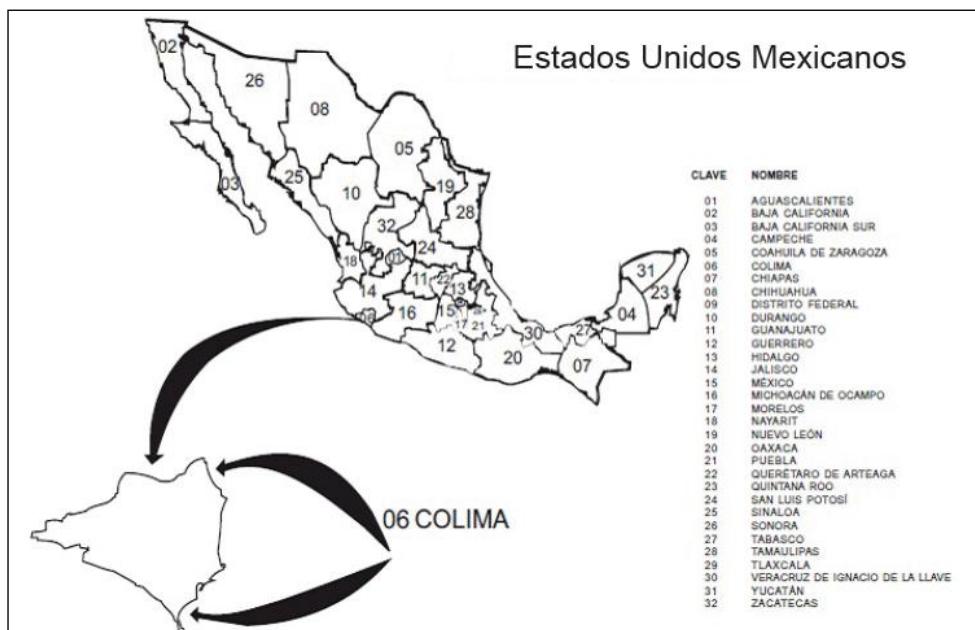
Área Geoestadística Estatal (AGEE)

El país está conformado por 32 AGEE que corresponden a cada una de las entidades federativas del país. A cada una de ellas se le ha asignado una clave consecutiva, formada por dos números, de acuerdo con el orden alfabético de sus nombres oficiales.

Cada AGEE contiene todos los municipios pertenecientes a una entidad federativa.

En los productos cartográficos la representación de sus límites es la siguiente:

- Productos cartográficos urbanos: _____
- Productos cartográficos rurales: ++++++ ++++++



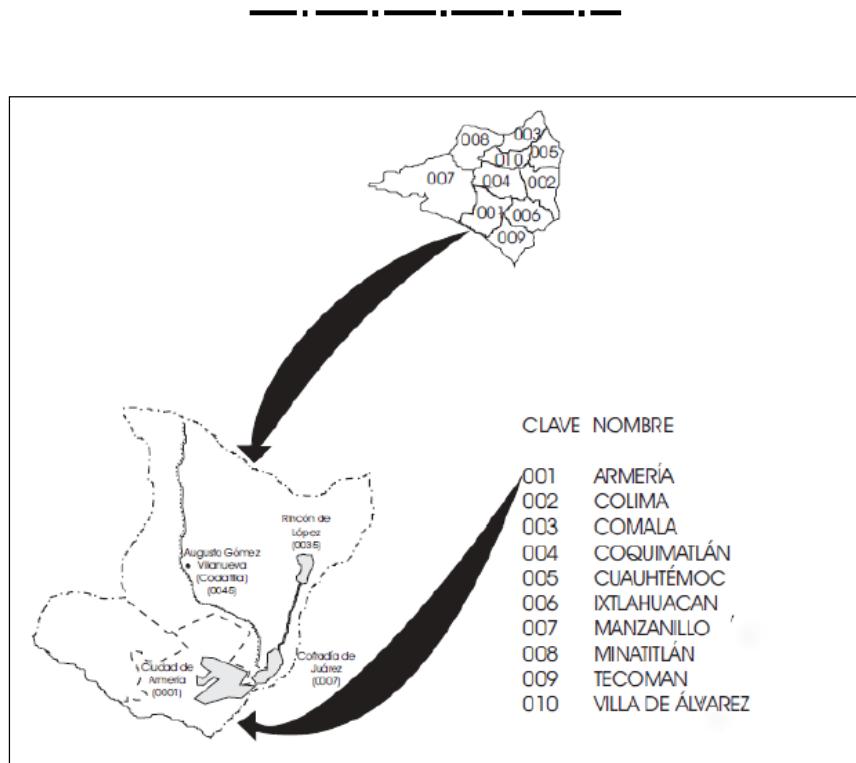
Área Geoestadística Municipal (AGEM)

Corresponde a la división municipal de cada entidad federativa; el número total de las AGEM por estado es igual al total de sus municipios, y en el caso del Distrito Federal, a las delegaciones políticas. A cada AGEM le corresponde una clave formada por tres números.

Ejemplo:

001 Armería

En los productos cartográficos la representación de sus límites es la siguiente:



Localidad

Al interior de las AGEM se encuentran las localidades, las cuales son todo lugar ocupado por una o más viviendas que pueden estar habitadas o deshabitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o por costumbre.

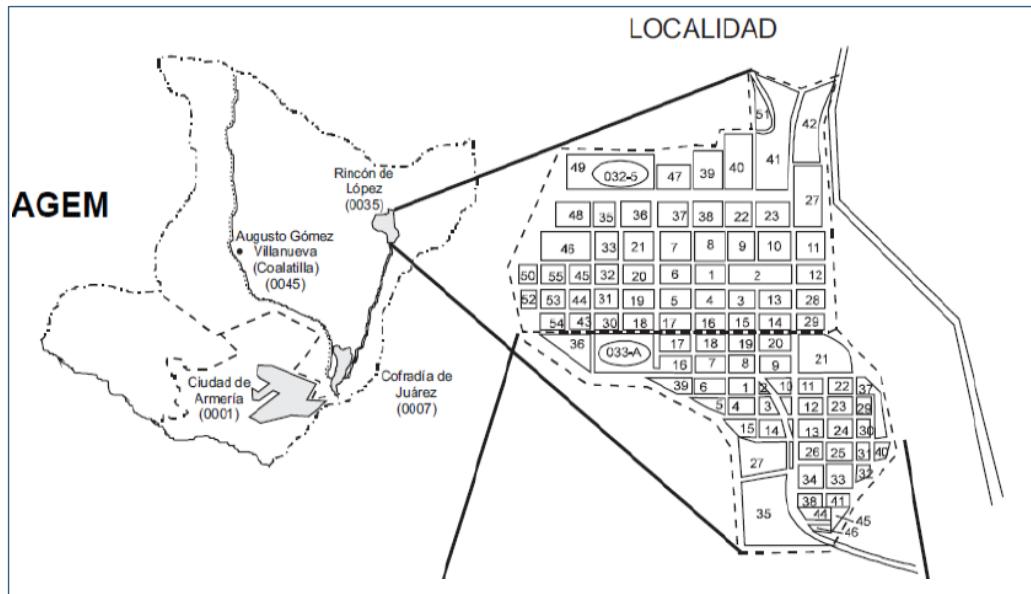
Las localidades son de dos tipos, urbanas y rurales, y sus características son las siguientes:

Localidades urbanas	Localidades rurales
Conformadas por 2 500 o más habitantes e incluye a las cabeceras municipales, independientemente del número de habitantes que tengan.	Son aquellas cuya población es menor a 2 500 habitantes.

Dentro del Marco Geoestadístico Nacional, las localidades que integran cada municipio se identifican por medio de una clave compuesta por cuatro números y en los casos en que el nombre dado por sus habitantes difiera del nombre oficial, el primero aparece entre paréntesis.

Ejemplo:

Rincón de López (0035) (López) **Localidad urbana**



Localidad urbana

Área Geoestadística Básica (AGEB)

Corresponde a la subdivisión de las AGEM y constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional; de acuerdo con las características del terreno se clasifican en dos tipos:

Área Geoestadística Básica Urbana	Área Geoestadística Básica Rural
<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra dentro de una localidad urbana. Conformada de 1 a 50 manzanas. El uso de suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ubica en la zona rural. Extensión territorial variable. El uso de suelo es de tipo agropecuario o forestal y está delimitado por rasgos físicos naturales (ríos, arroyos, barrancas, etcétera) y culturales (vías de ferrocarril, líneas de conducción eléctrica, carreteras, brechas, veredas, ductos, límites prediales, etcétera).

Cada AGEB tiene asignada una clave, representada en la cartografía dentro de una elipse y compuesta por tres números, un guión y un número o la letra A. Esta clave es única dentro de cada municipio, por lo cual no existe una clave repetida en un municipio, independientemente de que la AGEB sea urbana o rural.

Ejemplo:

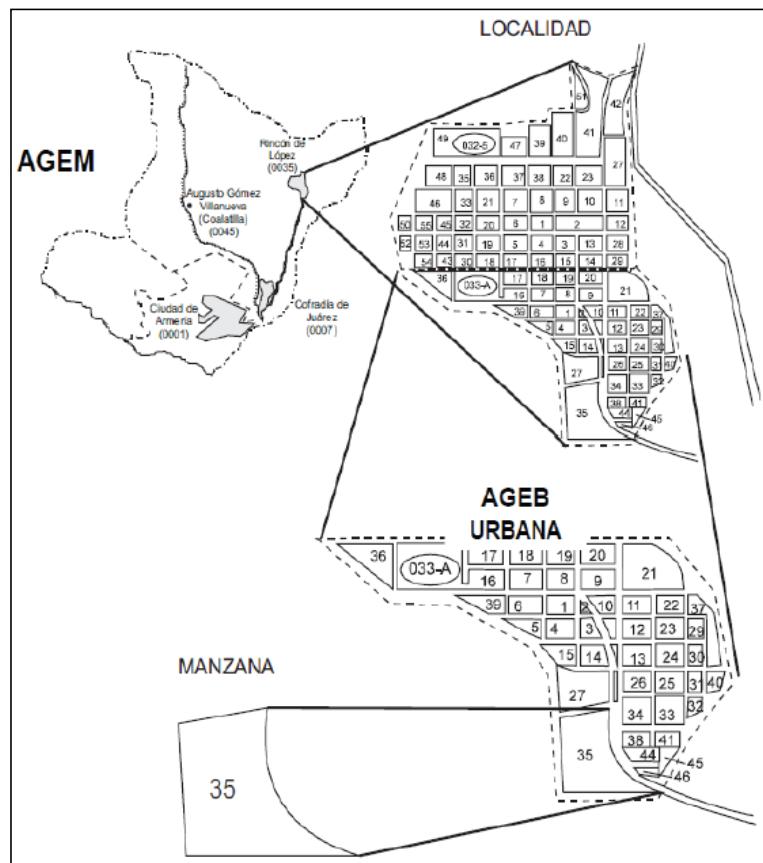


En los productos cartográficos, los límites de la AGEB urbana y rural están representados por:



Manzana

Espacio geográfico constituido por un grupo de viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios, entre otros. Se considera como la unidad mínima del Marco Geoestadístico Nacional en área urbana y/o rural para el trabajo operativo de censos y encuestas; generalmente puede rodearse en su totalidad y está delimitada por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, barrancas, límites de parcelas y otros elementos.



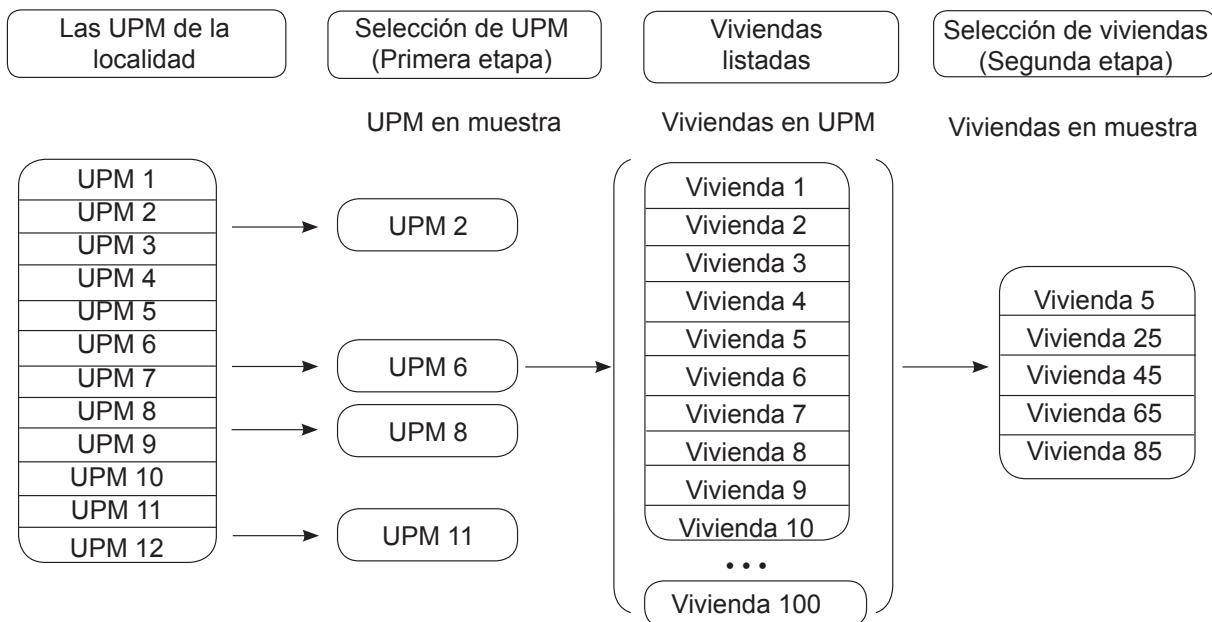
¿Cómo se hace la selección de viviendas?

A partir del Marco Nacional de Viviendas se obtienen las viviendas objeto de entrevista para las encuestas en hogares que se llevan a cabo en el Instituto. Éstas se eligen mediante un minucioso proceso estadístico que garantiza que los resultados obtenidos, a partir de sólo una parte de la población (muestra), se puedan generalizar hacia el total.

La selección de viviendas se realiza en dos etapas, en la primera etapa se eligen las Unidades Primarias de Muestreo (UPM), las cuales son áreas geográficas con límites identificables en el terreno, que agrupan un conjunto de viviendas, cuyo número depende del tamaño de las localidades; se componen de una o más manzanas o localidades colindantes que pertenecen a una o más AGEU. Algunas UPM rurales que presentan gran dispersión o dificultades de acceso se dividen en segmentos, los cuales son un espacio geográfico que agrupa un conjunto de aproximadamente 5 viviendas. Cuando se conforman los segmentos, se seleccionan dos o más de éstos en la UPM y todas sus viviendas pasan a formar parte de la muestra.

Por cada UPM seleccionada, que es elegida en una primera etapa, se realiza el levantamiento de listados de viviendas.

En la segunda etapa se seleccionan las viviendas objeto de entrevista de cada encuesta. El siguiente esquema refleja el proceso de selección de ambas etapas:



Para que la información recabada a partir de las encuestas genere estimaciones de buena calidad, es de vital importancia que visites exactamente las viviendas seleccionadas, ya que de otra forma, se pueden producir sesgos en los datos. Cada una de las viviendas en muestra "representa" a un conjunto de la población total.

¿Qué necesitamos para identificar las viviendas seleccionadas?

Los productos cartográficos para la identificación de las viviendas seleccionadas, son los siguientes:

- Formatos MNV-07:
 - Croquis de ruta de acceso.
 - Croquis general.
 - Croquis de viviendas.
- Listado de viviendas seleccionadas.

MNV-07

Los materiales cartográficos se elaboran en la forma MNV-07 donde identificarás el tipo de material recibido en el recuadro de identificación geoestadística.

- Croquis de ruta de acceso
- Croquis general
- Croquis de viviendas

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA		MARCO NACIONAL DE VIVIENDAS									
		CROQUIS MNV-07				FORMA ____ DE ____					
MUN./DELEG.		AQUASCALIENTES		0 0 1		NÚMERO DE CONTROL		0 1 4 0 0 0 8		CP ____ 2 0 2 2 0	
LOCALIDAD		AQUASCALIENTES				UPM		0 1 0 0 6 3 1		ANEXO _____	
ASENTAMIENTO H.		UNIDAD HABITACIONAL VIVIENDA POPULAR				CLAVE DE AGEB		2 0 4 - 7		ACTUALIZACIÓN NÚMERO _____	
RUTA DE ACCESO		GENERAL		DE VIVIENDAS		SECTOR		SEGMENTO			
CLAVE LOC.		0 0 0 1				NÚMERO MANZANA C. DISP.					

Croquis ruta de acceso

Es un croquis que representa la ubicación de la UPM seleccionada y la forma de llegar a la misma a partir de un punto reconocible de fácil identificación, cuenta con tres apartados generales:

Datos de identificación geoestadística

Ruta de acceso al área de listado

Simbología e índice de armado

Datos de identificación geoestadística

Ubican e identifican geográficamente el área de trabajo. Los apartados que contiene son:

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	MARCO NACIONAL DE VIVIENDAS								
	CROQUIS MNV-07	FORMA _____ DE _____							
MUN./DELEG.	AGUASCALIENTES								
LOCALIDAD	AGUASCALIENTES								
ASENTAMIENTO H.	UNIDAD HABITACIONAL VIVIENDA POPULAR								
ROTA DE ACCESO	<input checked="" type="checkbox"/>	GENERAL	<input type="checkbox"/>	DE VIVIENDAS					
CLAVE LOC.	0001	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		NÚMERO MANZANA C. DISP.	— — — —				
NÚMERO DE CONTROL	0140008		0100631		CP	20220			
UPM					ANEXO				
CLAVE DE AGEB	204-7		DISTRIBUCIÓN	201		ACTUALIZACIÓN NÚMERO			
SECTOR	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		SEGMENTO				—		

- **Mun./Deleg.:** Municipio/Delegación.
 - **Localidad:** Localidad.
 - **Asentamiento Humano:** Equivale a fraccionamiento o colonia.
 - **Ruta de acceso/ General/ de Viviendas:** Aparecerá sombreado el ovalo correspondiente a el tipo de material cartográfico.
 - **Número de Control:** Número de identificación único a nivel nacional para cada UPM seleccionada.
 - **UPM:** Número consecutivo del total de áreas conformadas para el marco de muestreo de cada zona y entidad.
 - **CLAVE DE AGEB:** Muestra la clave del área donde se localizan las viviendas objeto de entrevista.
 - **DISTRIBUCIÓN:** Se utiliza para identificar el periodo en que el listado se actualiza y para dar un orden de almacenamiento de los mismos.
 - **CP:** Código postal.
 - **CLAVE LOC.:** Clave de la localidad a trabajar.

Ruta de acceso al área del listado

El croquis de la ruta de acceso está orientado al norte geográfico y muestra gráficamente el acceso para llegar a las colonias o localidades que conforman la UPM.

El punto de partida es un lugar reconocible cercano al área de trabajo.



Simbología e índice de armado

En este espacio se registra todo tipo de símbolos, siglas y abreviaturas que se hayan plasmado en el croquis. A la derecha se muestra el índice de armado, el cual se utiliza para croquis muy extensos, identificando la hoja entre el total que conforma el croquis.

Además, para las viviendas seleccionadas en edificios, aparecerá la palabra Nivel en el que se encuentra congruente con el listado de viviendas.

SIMBOLOGÍA ÍNDICE DE ARMADO Nivel:01

A	B	C	D	E
F	G	H	I	J
K	L	M	N	O
P	Q	R	S	T

PARA ANOTAR LOS DATOS, RELLENA EL ÓVALO CORRESPONDIENTE, ESCRIBE UNA LETRA MAYÚSCULA O UN NÚMERO EN CADA CASILLERO, COMO LOS SIGUIENTES:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	Y	Z	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Croquis General

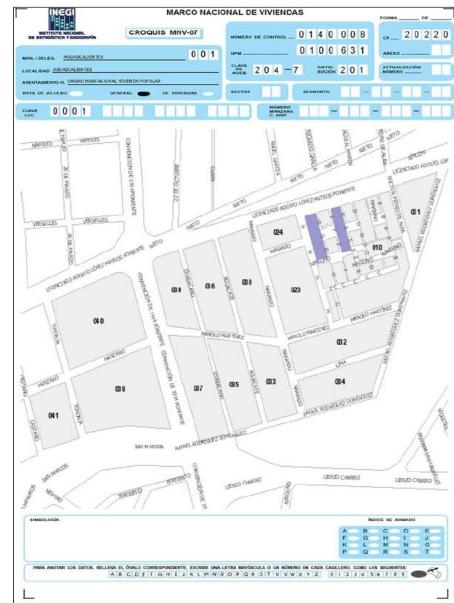
Debido a que la conformación de las UPM seleccionadas del ámbito urbano difiere de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB), el MNV genera un Croquis general, en él se identifican las manzanas o localidades pertenecientes a la UPM. En este material aparecen sombreadas las manzanas donde se ubican las viviendas seleccionadas y proporciona la siguiente información para identificar al área:

- a) Datos de identificación geoestadística, como municipio, localidad y asentamiento humano.
 - b) Número de control, número de UPM, clave de AGEB y distribución.
 - c) Manzanas con su clave respectiva.
 - d) Nombre de las vialidades.
 - e) Simbología de los principales servicios.
 - f) Principales rasgos naturales y culturales.

Es importante aclarar que el Croquis general representa el plano de AGEB urbana, en éste se puede apreciar particularmente las manzanas y caseríos dispersos que pertenecen a la UPM seleccionada.

El Croquis general de área rural, proporciona una hoja para cada localidad de la UPM.

De las áreas donde no existe cartografía, el MNV elabora a mano alzada el dibujo y lo escanea para entregar a las encuestas.



Croquis de viviendas

El objetivo de esta forma es contar con una representación gráfica, clara y ordenada de la ubicación de todas y cada una de las viviendas particulares habitadas, deshabitadas y uso temporal, así como de los lotes y construcciones (baldíos, talleres, comercios, servicios, parques, iglesias, escuelas, mercados, etcétera) que se encuentran en las manzanas, localidades o caseríos dispersos; todo esto, con el fin de lograr la identificación y ubicación correcta en campo, de las viviendas seleccionadas.

Una característica de este producto es que no conserva escalas, pero guardan una estrecha similitud entre la realidad y el dibujo, se divide en tres apartados.

Datos de identificación Geoestadística

Gráfico

Simbología e índice de armado



Datos de identificación geoestadística: Deben coincidir con los que aparecen en el listado de viviendas seleccionadas.

Gráfico: Este espacio está diseñado para plasmar el croquis de las viviendas y manzanas de las localidades tanto urbanas como rurales, y caseríos dispersos identificados del 801 en adelante; también aparecen todo tipo de construcciones y espacios que se encuentren al interior de la UPM.

Cada vivienda se identifica con un polígono, y dos pequeñas líneas paralelas que simbolizan el acceso a la misma, en las viviendas que cuentan con más de un acceso, la entrada principal se identifica con EP.

Solamente las viviendas particulares se identifican con un número progresivo, éste corresponde con el asentado en el Listado de viviendas seleccionadas.

Simbología: Contiene los símbolos, siglas y abreviaturas que se plasmaron en la elaboración del croquis de viviendas correspondiente al listado de donde se seleccionaron las viviendas.

Para las manzanas de mayor tamaño, tanto por la forma como por la cantidad de viviendas, este material contiene las imágenes necesarias para la identificación de las viviendas seleccionadas.

Los símbolos que aparecen en el siguiente cuadro son los que se utilizarán en el Croquis MNV-07, es importante conocerlos, ya que son los que se utilizan para la representación de rasgos naturales y culturales que sirven para orientarse y ubicar de manera exacta las viviendas seleccionadas.

	Alberca		Cerca		Laguna		Reja
	Antena		Cerro		Lavadero		Restaurante
	Arboleda		Corral		Lienzo		Centro comercial
	Barranco		Depósito de agua		Módulo de policía		
	Bordo		Edificio		Parcela		Cocina
	Cancha		Fábrica		Presas		Galeras
	Canal de agua		Fuente		Puente		Inicio de recorrido
	Casa club		Guardagano		Rastro		Local
	Casetas		Jardín		Ruina		Palapa
	Escalera		Escalera		Escalera		
AZ	Azotea	OF	Oficina				Entrada principal
W.C	Baño	L.B.B	Lote baldío bardado				Entrada principal
C.D	Caserío disperso	L.B.A	Lote baldío alambrado				Entrada principal
C	Comercio	L.B	Lote baldío				Entrada principal
	Cochera	E.P	Entrada principal				Cuarto de servicio
B	Bodega	(E)	Estacionamiento			SUM	Salón de usos múltiples
Cons	Construcción	V.T	Vivienda temporal			S	Servicio
PAT	Patio	V.DH	Viv.-deshab.			T	Taller
PS	Pasillo	V.D	Viv.-demolida				

Listado de viviendas seleccionadas

Tiene los siguientes objetivos:

- Presentar la relación de las viviendas seleccionadas, así como sus respectivos domicilios y elementos adicionales que permitan su localización en el operativo de campo.
- Registrar actualizaciones e incidencias del Listado de viviendas seleccionadas.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			TIPO DE TRANSPORTE			INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS				
ENTIDAD:	01	AGUASCALIENTES	AUTOBÚS URBANO PIE			TOMAR RUTA 28 EN PEDRO PARGA Y RAMON LOPEZ VELARDE, CIRCULA POR HEROE DE NACOZARI CRUZA ALAMEDA, ADOLFO LOPEZ MATEOS, AV. CONVENCIÓN 1914 SUR, AL LLEGAR A LA CALLE FRAY ANTONIO DE SEGOVIA BAJARSE DEL CAMIÓN CAMINAR UNA CUADRA HASTA LLEGAR A LA CALLE JARDÍN DE SAN MARCOS Y ESA ES EL ÁREA DEL LISTADO				
MUNICIPIO:	001	AGUASCALIENTES								
CONTROL:	0140021 UPM: 0100681									
Localidad: 0001 AGUASCALIENTES			Código postal: 20270			Asentamiento H: FRACCIONAMIENTO JARDINES DE AGUASCALIENTES				
AGEB	MAN- ZANA	PROG. DE VIVIENDA	TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL)	NÚMERO		NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA	NÚM. DE FOLIO	INCIDENCIAS DEL LISTADO
				EXT.	INT.					
210-2	018	4	CALLE FRAY ANTONIO DE SEGOVIA	1104					010068101	
210-2	019	46	CALLE JARDÍN DE CHOLULA	207				ANA Todo el día	010068102	
210-2	019	56	CALLE JARDÍN DE SAN MARCOS	612					010068103	
210-2	030	10	CALLE FRAY SERVANDO DE SEGOVIA	411				OLGA RODRIGUEZ Todo el día	010068104	
210-2	031	23	CALLE FRAY ANTONIO DE SEGOVIA	1215	4	01			010068105	
210-2	031	33	CALLE IV CENTENARIO	116				GLORIA ESTHELA MEJÍA Todo el día	010068106	
210-2	032	65	CALLE IV CENTENARIO	103					010068107	
210-2	032	76	CALLE FRAY JUNÍPERO SERRA	1114					010068108	
210-2	033	86	CALLE FRAY JUNÍPERO SERRA	1109					010068109	
210-2	034	96	CALLE JARDÍN DE CHOLULA	303					010068110	
Total viviendas seleccionadas: 10										

En el encabezado aparece el nombre del formato y el nombre de la Encuesta a la que le pertenecen las viviendas seleccionadas, ya que el marco provee a todas las encuestas en hogares que realiza el INEGI.

Posteriormente, se identifican las formas de una manera única, mediante los campos Página () de () que aparecen en la parte superior derecha.

¿Qué contiene el listado de viviendas seleccionadas?

Datos de identificación: Entidad, municipio, número de control, UPM y el mes de levantamiento.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
ENTIDAD:	01	AGUASCALIENTES
MUNICIPIO:	001	AGUASCALIENTES
CONTROL:	0140021	UPM: 0100681

Tipo de transporte: Descripción de los medios de transporte utilizados para llegar a la UPM.

TIPO DE TRANSPORTE
AUTOBÚS URBANO

Instrucciones para llegar a las viviendas seleccionadas.

INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS
EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS TOMAR RUTA PENAL HACIA LA SALIDA A CALVILLO, AL LLEGAR A LA PLAZA MONUMENTAL, BAJARSE DEL CAMIÓN Y ALLÍ SE ENCUENTRA EL ÁREA DE TRABAJO

Cintillo: Contiene la clave y el nombre de la localidad, el código postal y el Asentamiento humano.

Localidad: 0001 AGUASCALIENTES	Código postal: 20220	Asentamiento H: UNIDAD HABITACIONAL VIVIENDA POPULAR
--------------------------------	----------------------	------------------------------------------------------

Columnas para el registro de las viviendas: Información necesaria para ubicar de manera precisa las viviendas seleccionadas.

AGEB	MANZANA	PROG. DE VIVIENDA	TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL)	NÚMERO		NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA	NÚM. DE FOLIO	INCIDENCIAS DEL LISTADO
				EXT.	INT.					
210-2	018	4	CALLE FRAY ANTONIO DE SEGOVIA	1104					010068101	
210-2	019	46	CALLE JARDÍN DE CHOLULA	207				ANA Todo el día	010068102	
210-2	019	56	CALLE JARDÍN DE SAN MARCOS	612					010068103	
210-2	030	10	CALLE FRAY SERVANDO DE SEGOVIA	411				OLGA RODRIGUEZ Todo el dia	010068104	
210-2	031	23	CALLE FRAY ANTONIO DE SEGOVIA	1215	4	01			010068105	
210-2	031	33	CALLE IV CENTENARIO	116				GLORIA ESTHELA MEJIA Todo el dia	010068106	
210-2	032	65	CALLE IV CENTENARIO	103					010068107	
210-2	032	76	CALLE FRAY JUNÍPERO SERRA	1114					010068108	
210-2	033	86	CALLE FRAY JUNÍPERO SERRA	1109					010068109	
210-2	034	96	CALLE JARDÍN DE CHOLULA	303					010068110	

Total viviendas seleccionadas: 10

Los siguientes rubros describen la información de las columnas que, a manera de registro por renglón, indican la ubicación de cada una de las viviendas seleccionadas. De izquierda a derecha son:

- **AGEB:** Es la clave del Área Geoestadística Básica a la que pertenecen las viviendas seleccionadas por levantar, debe coincidir con el material cartográfico y sirve para ubicar a la UPM en el Croquis General.
- **Manzana:** Es la clave de la manzana donde se encuentran las viviendas seleccionadas, en las cuales se levantarán la información. En ocasiones existen localidades rurales amanzanadas que también tienen algunas viviendas dispersas, cuya ubicación no está delimitada por manzanas; a estos grupos de viviendas se les asigna una clave de caserío disperso, en lugar de manzana, con la finalidad de referenciarlas claramente sobre el terreno como: 801, 802 etcétera. Si se trata de una localidad no amanzanada, en esta columna aparecerán guiones.

- **Progresivo de vivienda:** Es el número consecutivo que se asigna a cada una de las viviendas de la UPM, corresponde exactamente con el anotado en el Croquis de viviendas. Sirve para identificar físicamente, sobre el terreno, a cada una de las viviendas seleccionadas, con ayuda del Croquis de viviendas.
 - **Tipo y nombre de vialidad (Carretera y camino rural):** En esta columna está escrito el nombre de la calle, avenida, boulevard, etcétera donde se encuentra cada una de las viviendas seleccionadas; cuando la calle no tenga nombre aparecerá la leyenda "ninguno". Puede aparecer en la columna Descripción de la vivienda, entre paréntesis, el nombre como es conocida por los vecinos, cuando ésta no cuenta con un nombre oficial. En el caso de área rural aparecerá el nombre de la carretera y kilometro o camino donde se encuentran las viviendas seleccionadas.
 - **Número ext.:** En esta columna está anotado el número exterior de la vivienda o del edificio; si la vivienda no tiene el número visible, en su lugar aparece S/N (sin número). Para el caso en que la vivienda cuente con dos números exteriores, el primero corresponde al oficial, el segundo aparece entre paréntesis.
 - **Número int.:** Cuando las viviendas cuentan con esta referencia, se identifica tal y como está, ya sea con un número o con letra. En caso de que alguna vivienda no tuviese visible el número, en su lugar aparece S/N (sin número). Si no hay mas de una vivienda al interior del predio, la columna aparecerá en blanco.
 - **Nivel:** Indica el nivel en el que se encuentra la vivienda seleccionada dentro de un edificio o inmueble, para otros pisos se identificará como Nivel 1, 2, 3...n para sótanos se identificará como S1, S2, S3, Sn; En blanco o PB si es planta baja o al nivel del piso.
 - **Descripción de la vivienda:** Esta columna tiene por objetivo dar a conocer algunas características adicionales, que ayuden a la correcta identificación de las viviendas seleccionadas, cuando éstas no cuentan con número exterior o interior. Se incluyen rasgos para distinguirlas de manera única y sin ambigüedad; por ejemplo, las características duraderas como el material de construcción, o bien, se asienta el número de manzana o lote, medidor de luz (ejemplo: CFE 48945B), o algún número o placa que aparezca en la fachada, etcétera. Cuando una vivienda se encuentra dentro de una construcción cuyo uso es distinto al de alojamiento, como la trastienda de una miscelánea o la vivienda de un párroco en un templo, vendrá anotada con sus respectivas especificaciones.
 - **Nombre del jefe(a) de familia hora de visita propuesta:** Contiene el nombre de la persona, proporcionado por un habitante de la vivienda, al cual consideran el jefe(a) de familia. Este campo puede aparecer en blanco o el nombre entre paréntesis, si la información fue proporcionada por un vecino. Además, indica la hora en que se puede localizar a los residentes de la vivienda.
 - **Núm. de folio:** Es un número de identificación único a nivel nacional para cada Cuestionario.
 - **Incidencias del listado:** Esta columna aparece en blanco y será llenada por el Supervisor de la ENH.
 - **Total de viviendas seleccionadas:** Permite identificar el total de viviendas seleccionadas y con esto tener un control del total de hojas.

Entidad: AGUASCALIENTES	Núm. Control: 0140021	Upm: 0100681	Catorcena: 23	Página: 2 de 2
Observaciones:	Incidencias del listado:			
	1.- No localizada en campo	5.- Mal referenciada		
	2.- Local destinado a uso distinto de habitación	6.- Viviendas adicionales		
	3.- Vivienda colectiva	7.- Identificación incorrecta de vivienda		
	4.- Vivienda fusionada	8.- Otro (especifique en observaciones)		

- Observaciones: Éste es para uso exclusivo del Supervisor.

¿Qué materiales me deben entregar para ubicar mis viviendas?

- MNV-07:
 - Croquis de ruta de acceso.
 - Croquis general.
 - Croquis de viviendas.
- Listado de viviendas seleccionadas.

¿Cómo efectúo el traslado, ubicación e identificación de las viviendas de mi carga de trabajo?

Guiándote con los datos de identificación, instrucciones y observaciones del Croquis de Ruta de acceso o Croquis general y del Listado de viviendas seleccionadas.

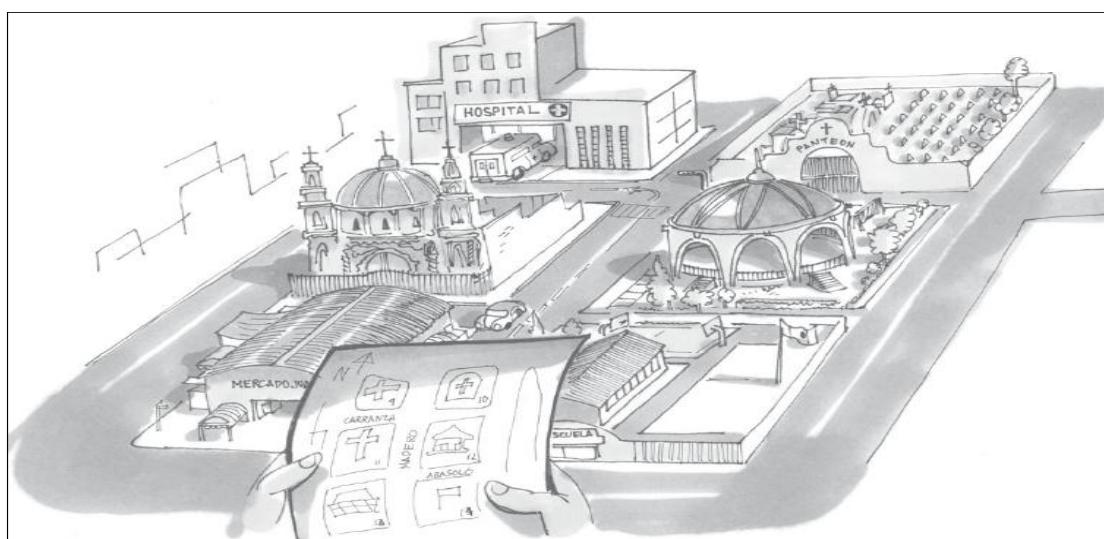
¿Cómo ubicarme con los puntos cardinales?

- Colócate de tal forma que el brazo derecho esté hacia el oriente (lugar por donde sale el sol), de este modo el norte queda siempre hacia el frente.
- Una vez que se hace la identificación hacia donde se ubica el norte, coloca el Croquis de Ruta de acceso o Croquis general con el encabezado señalando hacia este punto.



¿Cómo ubicarme por medio de elementos reconocibles en campo?

- Haz coincidir los elementos que aparecen en el Croquis de Ruta de acceso o Croquis general con lo observado físicamente en campo.
- Toma en cuenta el nombre de las calles, forma y distribución de las manzanas.
- Ubica los servicios simbolizados en los croquis, como escuelas, parques, mercados, iglesias u otros.
- También considera los rasgos naturales o culturales como arroyos, ríos, cerros, líneas de luz y vías de ferrocarril.
- Cuando las calles no tengan nombre, ubícate con los rasgos naturales o culturales dentro del área seleccionada.
- En caso de ser necesario, pregunta a las personas la localización de un punto determinado que aparezca en el Croquis de Ruta de acceso o Croquis general, que sirva para orientarte, éste puede ser un edificio, escuela o plaza.



Identificación de viviendas seleccionadas

Estas son algunas de las situaciones que puedes encontrar en campo al momento de identificar las viviendas seleccionadas y los procedimientos que debes aplicar.



La elaboración del Listado de viviendas y croquis se hizo a partir de la esquina noroeste de la manzana y caminando en el sentido en que giran las manecillas del reloj, de tal forma que las viviendas quedan a mano derecha.

Identificación de viviendas en áreas amanazadas (urbano y rural)	Identificación de viviendas en áreas no amanazadas
<ul style="list-style-type: none"> Debes recrear el mismo recorrido que se utilizó en la elaboración del croquis, iniciando en la esquina noroeste de la manzana que contiene la vivienda seleccionada. Debes basarte en el número progresivo que se tiene en el croquis, identificando una a una las estructuras o rasgos físicos en el mismo orden que marca el croquis. Identifica físicamente las viviendas ubicadas a los costados de la seleccionada, como te indica el croquis. Confronta con el listado los datos del domicilio y la descripción de la vivienda seleccionada. El último recurso, sólo para confirmar, es el nombre del jefe(a) del hogar de la vivienda que aparece en el listado. La selección de la muestra únicamente la conforman las viviendas, no las personas ni los hogares. Cuando no se localice a ningún informante en la vivienda seleccionada, verifica los datos con los vecinos, preguntando por lo menos en dos viviendas contiguas, para poder así corroborar la condición de ocupación de la vivienda, y de ser posible, el nombre del jefe(a), así como la hora de localización del informante. 	<ul style="list-style-type: none"> Al llegar a la localidad seleccionada es necesario contactar algún tipo de autoridad local (ejidal, maestro, comisario), para presentarte y solicitar su apoyo para que alguien te acompañe en el recorrido e identificar así las viviendas seleccionadas. Si las viviendas se encuentran dispersas, sin una delimitación de manzanas o calles: <ul style="list-style-type: none"> Identifica (en el croquis) el segmento seleccionado o caserío disperso. Haz coincidir los rasgos culturales o naturales anotados en los materiales cartográficos, listado y croquis, con los observados en el terreno. El segmento se deberá recorrer en su totalidad, en el orden progresivo en que se listaron las viviendas. Posteriormente, desplázate hacia donde se encuentra la primera vivienda seleccionada. En este caso, el nombre del jefe(a) es un apoyo importante para la identificación de las viviendas, aunque debes recordar que no buscamos a los jefes del hogar, sino a las viviendas particulares seleccionadas.
<ul style="list-style-type: none"> Viviendas con dos o más accesos: La entrada principal a la vivienda seleccionada está señalada en el croquis con las siglas EP. <p>Predios con varias viviendas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Predios con viviendas construidas en forma horizontal: <ul style="list-style-type: none"> El recorrido siempre inicia por la vivienda que esté al lado derecho de la entrada principal del predio, respetando este sentido hasta volver al punto de inicio. En el croquis, cada vivienda está dibujada según su ubicación dentro del terreno y el acceso a ella se representa con dos líneas paralelas (=). En el croquis están marcados el (los) pasillo(s) de acceso, patio(s), lavadero(s), baño(s), etcétera. 	
<ul style="list-style-type: none"> Viviendas fusionadas: Puede presentarse tanto en viviendas ubicadas en áreas amanazadas o segmentos y se representan con un símbolo en forma de Z. Fusión de la vivienda seleccionada con otra(s) no seleccionada(s): Puedes encontrar que el hogar residente en la vivienda seleccionada hace uso de otra u otras no seleccionadas con número consecutivo en el croquis. En este caso, deberás considerar a la vivienda seleccionada como la que fusiona a las demás, levanta la información y representa la fusión en el croquis de viviendas con el símbolo correspondiente. Fusión de dos o más viviendas seleccionadas: En este caso, se levanta la información de todos los integrantes que ocupan esas viviendas. Para ello, utilizarás el Cuestionario con el número de folio menor. Al Cuestionario o cuestionarios que correspondería(n) a la(s) otra(s) vivienda(s) seleccionada(s), se asigna el código de resultado de entrevista C4. En caso de que identifiques este tipo de viviendas, comunícaselo a tu Supervisor para que realice la verificación correspondiente y asigne el código de vivienda fusionada. 	

Viviendas en edificios:

En el Listado de viviendas seleccionadas la columna NIVEL te indica en qué nivel del edificio se encuentra la vivienda.

Si en la columna NIVEL viene:

- En blanco o PB es planta baja o al nivel del piso
 - Para otros pisos se identificará como Nivel 1... Nivel n
 - Para sótanos se identificará como S1... Sn

Cuando se trabajen en niveles de edificios, para su identificación recibirás el croquis de vivienda del nivel del edificio donde se encuentra la vivienda seleccionada, debes de verificarlo con el listado de viviendas en la columna NIVEL que corresponda al mismo.

Croquis del nivel del edificio

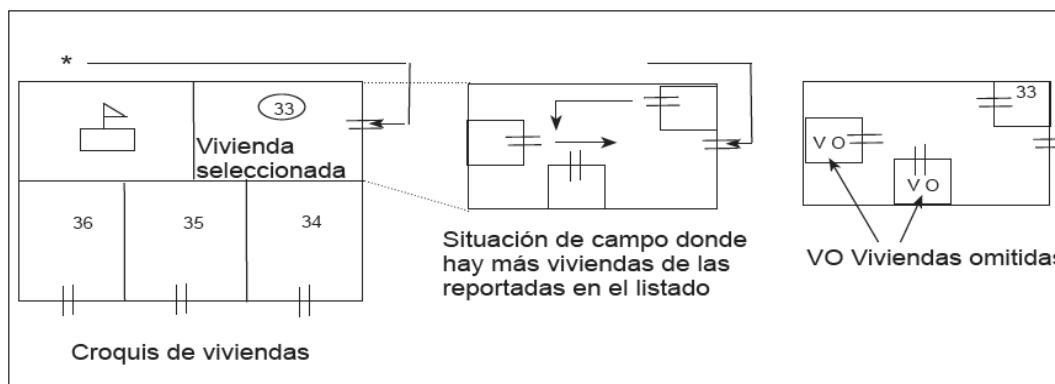
Si al ubicar las viviendas seleccionadas encuentras que el domicilio tiene diferencias con el Listado de viviendas seleccionadas; por ejemplo cambio el nombre de la calle o número exterior actualiza con color rojo el Listado de viviendas o el croquis e informa a tu Supervisor.

Predios con viviendas omitidas (viviendas que no se encuentran listadas)

Caso 1. Predio con una sola vivienda seleccionada donde ahora existen viviendas omitidas

Cuando la vivienda seleccionada está representada como la única en el predio o lote y al momento de identificarla hay viviendas omitidas:

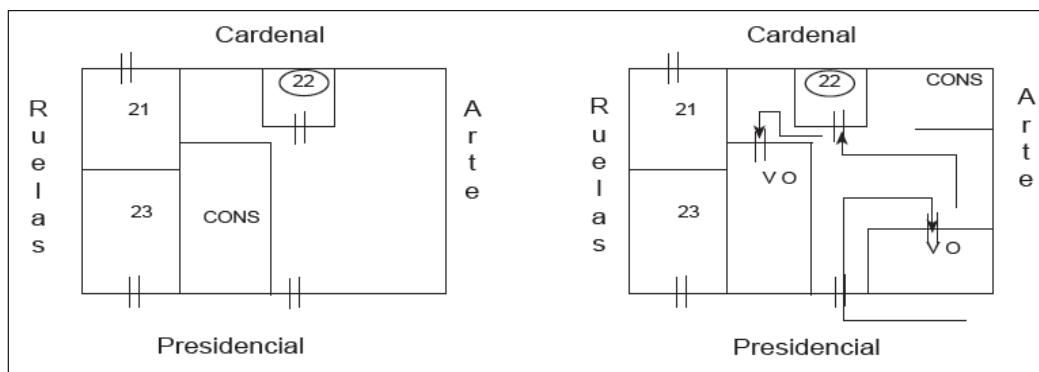
- Inicia el recorrido sistemático por la entrada principal del predio.
- Considera como la vivienda seleccionada a la vivienda particular habitada que se encuentre primero a la derecha.
- Esta vivienda será en la que se levante la entrevista, independientemente del número interior (si es que lo tiene) e independientemente de que en ella resida o no la persona cuyo nombre se indique en el Listado de viviendas seleccionadas.
- Cuando se presente esta situación repórtaselo a tu Supervisor para que la verifique y le asigne el código correspondiente en la columna “Incidencias del listado” en el Listado de viviendas seleccionadas.



Caso 2. Vivienda seleccionada y en el croquis se indica su ubicación en el predio

Esta situación se presenta cuando la vivienda seleccionada es la única que aparece dibujada en un predio o lote y se precisa su ubicación al interior de éste, pudiendo o no haber estructuras independientes a la vivienda, de tal manera que durante el levantamiento de la Encuesta se detecta una o más viviendas adicionales que no están registradas en el Listado de viviendas; sin embargo, la conformación de construcciones o estructuras al interior del predio se mantiene para la vivienda seleccionada, permitiendo hacer posible su plena identificación.

- El recorrido sistemático se debe iniciar por la entrada principal del predio.
- Dirígete a la primera vivienda que esté a la derecha; recorre cada una de ellas hasta identificar a la vivienda seleccionada por medio de su ubicación en el croquis, número interior y descripción de la vivienda, independientemente de que en ella resida o no la persona cuyo nombre se indique en el Listado de viviendas seleccionadas.



Ninguno de los datos (identificación geoestadística, número interior o descripción) es contundente por sí solo para la ubicación de la vivienda, ya que cualquiera de ellos puede sufrir cambio. Procura la coincidencia de más de uno de estos elementos y apóyate con la investigación de campo.

- Cuando se presente esta situación, repórtala a tu Supervisor para que la verifique y le asigne el código correspondiente en la columna “Incidencias del listado” en el Listado de viviendas seleccionadas.

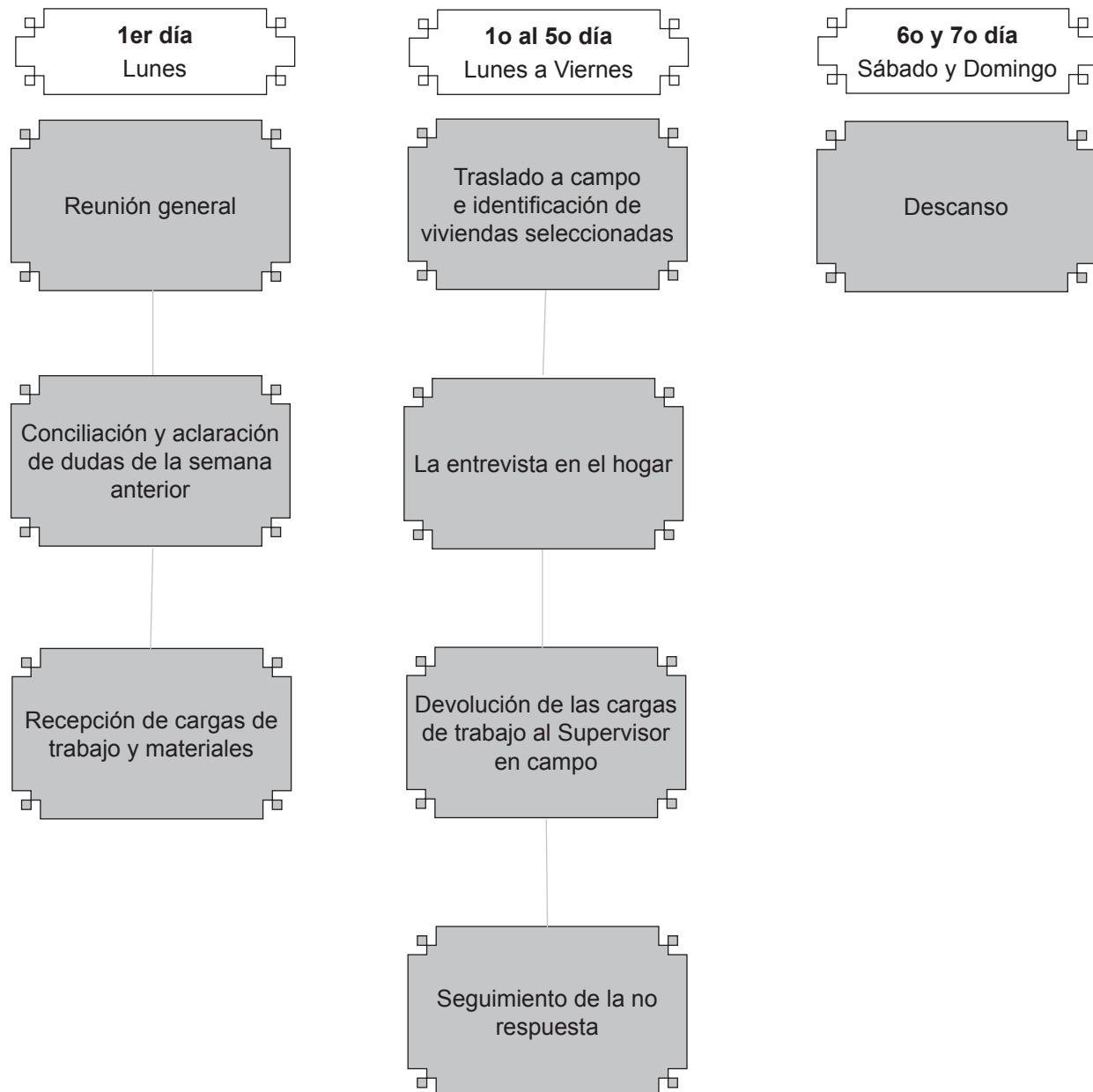
3

Actividades operativas

En este capítulo se describen las actividades que llevarás a cabo durante el operativo de ENH.

El siguiente esquema te muestra las actividades que realizarás en cada uno de los días del levantamiento, es tu responsabilidad cumplirlas conforme el orden y lineamientos establecidos.

Esquema de actividades del Entrevistador



3.1 Actividades durante el primer día de la semana

A continuación se presentan las actividades que debes realizar durante el primer día de la semana.



El primer día de la semana se realizarán varias reuniones; una es general y otras de manera particular con las distintas figuras operativas con las que te relacionas.

Reunión general

El Responsable Estatal del Proyecto presidirá una reunión general en la que debe estar presente el equipo de campo. En dicha reunión:

- Se pasará lista de asistencia, es muy importante que estés presente.
- Darán indicaciones administrativas correspondientes.
- El Responsable Estatal del Proyecto comentará sobre el desempeño del personal conforme suceden las semanas; mencionará un resumen de la problemática de la semana que termina y la solución que se llevará a cabo.
- Si hay indicaciones de oficina central se explicarán y se te entregará una copia para que la pegues en el manual correspondiente.
- Menciona tus dudas conceptuales respecto al operativo en campo o del llenado de los instrumentos de captación.
- Exterioriza tus necesidades y la problemática a la que te enfrentaste en tu trabajo de campo.
- El Instructor Supervisor Estatal dará reinstrucción a todo el personal en los aspectos que detectó deficientes y en los errores detectados en el área de captura y validación. Toma nota de ello para tenerlo en cuenta al momento de realizar tu trabajo y así evitar que se vuelvan a cometer los mismos errores.
- Si fuera necesario reforzar el conocimiento, pide al Instructor Supervisor Estatal, fuera de la reunión general, reinstrucción personalizada.

Conciliación y aclaración de dudas de la semana anterior

Durante la captura de los cuestionarios que levantaste en la semana anterior pueden surgir reportes que requieran ser aclarados por ti.

- El Supervisor te explicará el problema, ya sea que se trate de una omisión o de una inconsistencia.
- En caso de que no haya posibilidad de aclarar, el Cuestionario se retornará a campo.

Recepción de carga de trabajo y materiales

El primer día de la semana, el Supervisor te entregará:

- La carga de trabajo correspondiente a la semana, la cual consta de 15 paquetes de cuestionarios, uno por cada vivienda a visitar. Cada paquete de cuestionarios contiene:
 - 1 Forma de control ENH 1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor.
 - 1 Cuestionario Básico.
 - 1 Módulo que se este levantando en el mes en curso.
 - 1 Oficio de colaboración.
 - 1 Oficio de agradecimiento.
 - 1 Tríptico.
 - 1 Mapa promocional.
- Adicionalmente te entregará:
 - 2 Formas de control ENH 1 en blanco.
 - 1 Formato control de citas del Entrevistador.
 - 2 Paquetes de cuestionarios como material de reserva.
 - 3 Oficios de Concertación de citas. Únicamente para estrato socioeconómico bajo y zonas rurales.
 - 3 Folletos su vivienda ha sido seleccionada. Únicamente para estratos socioeconómicos altos y medios.
- Material cartográfico:
 - Formatos MNV-07:
 - Croquis de ruta de acceso.
 - Croquis general.
 - Croquis de viviendas.
- Listado de viviendas seleccionadas.
- Seguimiento de la no respuesta. Cuando sea necesario, el Supervisor te entregará el(s) paquete(s) con todos los cuestionarios, con información y en blanco, que corresponden al folio a recuperar; revisa que se incluya el Listado de viviendas seleccionadas, croquis de ruta de acceso, croquis general y croquis de viviendas.

En la oficina verifica que los datos de identificación geoestadística sean los mismos en los formatos MNV-07 y Listado de viviendas seleccionadas, en caso de encontrar diferencias en estos materiales, no realices ninguna corrección, notifica esta situación a tu Supervisor para que te dé las instrucciones correspondientes.

Transcribe del Listado de viviendas seleccionadas a la portada del Cuestionario Básico el número de folio correspondiente.

Además, siempre debes llevar contigo el siguiente material de consulta y apoyo:

- Manual del Entrevistador.
- Credencial.
- Chaleco.
- Gorra.
- Mochila.
- Tabla de apoyo.
- Bolígrafo de tinta negra.
- Bolsas de polietileno.
- Lápiz color rojo.
- Lápiz color plomo.

3.2 Actividades del 1° al 5° día de la semana

En este punto se describen las actividades que llevarás a cabo durante los cinco días en los que recabarás la información en el hogar.

El éxito de una entrevista depende de ti Entrevistador, es muy importante seguir una secuencia lógica en la aplicación de los temas y las preguntas. Enseguida se mencionan las consideraciones necesarias para tener un orden en la captación de la información y llevar a buen término la entrevista.

Traslado a campo e identificación de viviendas seleccionadas

Conforme a lo visto en los temas anteriores, realiza el traslado a campo para ubicar el área de trabajo y posteriormente identifica las viviendas seleccionadas correspondientes a tu carga de trabajo.

Recomendaciones para situaciones especiales

Si existen en el área de trabajo problemas, como rechazo de la gente, dificultad para el acceso, situaciones conflictivas e imprevistas, entre otros, debes realizar lo siguiente.

En los casos de rechazo por parte del informante:

- Si existe desconfianza por parte del informante, coméntale que puede verificar llamando a la oficina estatal a los teléfonos registrados en el oficio de colaboración.
- Solicita apoyo de tu Supervisor y acudan con el jefe de manzana, presidente de colonos o autoridad de la localidad e informa del trabajo que se está realizando, para que éste a su vez, acuda contigo a las viviendas y te ayude a convencer a los jefes de los hogares para que proporcionen la información.
- Si se pone en riesgo tu integridad, retírate e informa a tu Supervisor.



En caso de que las entrevistas se realicen en zonas de alto riesgo:

- Busca horarios de trabajo en los cuales exista menos riesgo para entrar a esa zona.
- Avisa al Supervisor para que te apoye o te acompañe a dichas zonas de trabajo siempre que le sea posible.

En caso de que las entrevistas se realicen en zonas de trabajo con acceso restringido:

- Te niegan el acceso a la zona de trabajo.
- En regiones del país donde el acceso no está permitido debido a que están controladas por el narcotráfico, así como en comunidades donde existen conflictos políticos.
- Zonas de trabajo donde se presentaron o han ocurrido problemas climatológicos como huracanes, sismos, tormentas tropicales.
- En estos casos notifica inmediatamente a tu Supervisor para recibir instrucciones.

En caso de que no hayas podido contactar a ningún residente de la vivienda seleccionada:

- Confirma con los vecinos que la vivienda está habitada y que no tienen otro lugar de residencia.
- Deja el oficio de Concertación de citas o el folleto su vivienda ha sido seleccionada, según el estrato socioeconómico que estés trabajando.

La entrevista en el hogar

Contacto inicial

Una vez que localizaste la vivienda seleccionada:

- Pregunta por el jefe(a), esposo(a), compañero(a).
- En caso de que no localices a ninguno de ellos, solicita hablar con alguna persona de 18 o más años que conozca la información que se requiere; cerciórate que sea integrante del hogar.
- Identifícate con tu nombre y muestra tu credencial. Explica que representas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el motivo de tu visita (la técnica para esta actividad la puedes consultar en el capítulo 4 técnica de la entrevista).
- Entrega el tríptico y el oficio de presentación.
- Pregunta si existen más viviendas al interior; si el informante te contesta afirmativamente, verifica la situación.
- Despues del contacto inicial con el jefe(a), ama de casa o un integrante del hogar de 18 o más años, realiza el llenado del Cuestionario Básico y aplica el módulo al informante adecuado siguiendo las instrucciones de selección del módulo que se aplique en el levantamiento de la Encuesta.



Actividades que debes realizar fuera de la entrevista:

- Llena la forma de control ENH 1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor y anota el resultado de entrevista del Cuestionario Básico y el módulo; las instrucciones de llenado se localizan en el Anexo de este manual.
- Revisa que el registro de la información del Cuestionario Básico y el módulo captado esté completa y correcta, es tu responsabilidad realizar esta actividad todos los días. Si durante la revisión detectas inconsistencias u omisiones de información, haz una lista de los aspectos que debes aclarar con el informante para que le realices una siguiente visita.
- Consulta en tu manual las dudas que surjan acerca del llenado o la aplicación del marco conceptual, y en caso de no encontrar solución, consúltalo con tu Supervisor.
- Debes de mantener comunicación constante con tu Supervisor (vía telefónica, mensajes por celular), de la situación que prevalezca en tus entrevistas, como dudas, no respuestas presentadas o cualquier dificultad para realizar tus actividades.
- Entrega a tu Supervisor los cuestionarios que hayas terminado durante ese día para que los revise.

No respuesta

Durante la identificación de las viviendas seleccionadas o en el contacto inicial con los informantes, se pueden presentar diferentes situaciones que te impidan realizar la captación de información.

Cuando esto ocurra, llena la forma de control ENH 1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor conforme las indicaciones anexas a este manual, e informa a tu Supervisor para que lo verifique.

Cierre de la entrevista

- Agradece la colaboración del hogar y entrega el Oficio de agradecimiento; comenta al informante que si existiera alguna duda con la información recabada, se le realizará otra visita para aclararla.
- Antes de salir de la localidad, revisa que la información de todos los cuestionarios y módulos esté completa y correcta, y termina de llenar la forma de control ENH 1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor.

Devolución de las cargas de trabajo al Supervisor en campo

- Una vez concluidas las actividades en campo y revisada la información, ordena tus paquetes en las bolsas de polietileno incluyendo los cuestionarios con los materiales cartográficos y con la forma de control ENH 1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor como portada, y entrégalos al Supervisor.
- Entrega al Supervisor el material de reserva y los artículos promocionales sobrantes.

Seguimiento de la no respuesta

Una baja tasa de no respuesta genera mayor certidumbre en los datos, es por esto que en el transcurso del levantamiento y de acuerdo con el área de trabajo que visites en la semana, se te asignarán adicionalmente a tu carga de trabajo, folios para que efectúes el seguimiento de la no respuesta generada en semanas anteriores. Esta actividad la debes realizar paralelamente con el levantamiento de tu carga de trabajo.

3.3 Supervisiones

Con la finalidad de garantizar en todo momento la calidad de la información, tendrás el apoyo del Supervisor, quien debe:

- Confirmar que la información sea captada en las viviendas correctas.
- Verificar la correcta aplicación de la técnica de la entrevista y tu comportamiento frente al informante.
- Detectar áreas de oportunidad en el registro de la información con el objetivo de que corrijas los errores u omisiones.
- Coordinar tus actividades y las de otros entrevistadores para garantizar la oportunidad en la entrega del trabajo realizado.

Adicionalmente, el Supervisor llenará formatos, los cuales tienen como objeto detectar errores que tengas en el desarrollo de la entrevista (ENH-2) o en la captación de información (ENH-3), los cuales deberás firmar de enterado (ver Anexo).

Debes decir al informante que tu trabajo está siendo evaluado, por lo cual asistes acompañado. Toma en cuenta que el Supervisor te puede apoyar durante la entrevista asesorándote cuando tú lo solicites o sondeado al informante cuando se presente alguna situación confusa durante la entrevista.

Un aspecto importante es garantizar que como Entrevistador tengas una buena comunicación con tu Supervisor. Por lo tanto, diariamente tendrás que reportarte con él para hacer de su conocimiento todas las situaciones y problemáticas que se te presenten en el transcurso de la semana, así como dar a conocer las citas que tienes y los avances en torno a las entrevistas a tu cargo.

De igual forma, durante el levantamiento el personal de la oficina estatal, regional y la oficina central supervisarán tus actividades y darán solución a dudas o problemas que se te presenten.

Si las soluciones que te indican no están textualmente en el Manual del Entrevistador, anota en la última hoja de Observaciones del Cuestionario los siguientes datos: sección, apartado, pregunta o clave, problema, solución, nombre y puesto de la persona que dio la solución.

3.4 Códigos de resultado de entrevista

Existen resultados de entrevista por Cuestionario y resultados de entrevista por hogar; debes asignar el código correspondiente según la situación presentada en campo, a continuación se describe cada uno de ellos:

RESULTADO DE ENTREVISTA POR CUESTIONARIO

CON RESPUESTA

CÓDIGO	SITUACIÓN
01 Entrevista completa	Registra este código en la portada del Cuestionario Básico y el módulo cuando se haya captado toda la información requerida.
02 Entrevista completa recuperada	Registra este código en la portada del Cuestionario Básico y el módulo cuando se haya captado toda la información requerida en otra semana diferente a la planeada.

NO RESPUESTA

CÓDIGO	SITUACIÓN
A1 Nadie en el momento de las visitas	Cuando no se ha podido contactar al informante adecuado del módulo debido a sus actividades cotidianas, como estudiar, trabajar, etcétera. Asigna este código, una vez que visites la vivienda en diferentes horarios.
A2 Ausencia temporal	Asigna este código cuando el informante no proporcionó la información del módulo por que se ausentó temporalmente de la vivienda en el periodo de levantamiento.
A3 Se negó a dar información	Asigna este código cuando el informante se negó a dar la información del módulo.
A4 Informante inadecuado	Asigna este código en el módulo cuando el informante, tiene una limitación física o mental (por enfermedad o por edad avanzada), esté bajo el influjo del alcohol y/o algún tipo de droga y no puede proporcionar la información.
A5 Sin entrevista por problemas climatológicos, políticos o sociales	Cuando no se captó información del módulo, debido a las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none">• Problemas climatológicos que impidan el acceso a la vivienda.• Inaccesibilidad a la vivienda por inundación, bloqueos de carretera, manifestaciones, etcétera.
A6 Sin entrevista por problemas de inseguridad	Asigna este código cuando no se pudo captar la información del módulo, debido a situaciones que pongan en peligro tu integridad física como: <ul style="list-style-type: none">• Zonas con problemas de delincuencia organizada.• Restricción de acceso a la localidad por ser zona ocupada por el narcotráfico.



Nota: Los resultados de no respuesta del A1 al A6 no se registrarán en las portadas de los instrumentos de captación, solo en el formato ENH-1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor.

CÓDIGO	SITUACIÓN
A7 Entrevista incompleta	<p>Registra este código en el Cuestionario o el módulo, cuando el informante te contestó una parte de la información y no se concluyó la entrevista durante el levantamiento por alguna causa.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informante se negó a continuar proporcionando la información del Cuestionario o módulo. • Se enfermó y por ese motivo no pudo concluir la entrevista del Cuestionario o módulo. • En la localidad existen problemas climatológicos, como huracán, tormenta tropical e inundación, y no se pudo concluir el llenado del Cuestionario o módulo. • Existen conflictos políticos, religiosos o sociales y no se pudo concluir el llenado del Cuestionario o módulo. • Cualquier otro motivo que impida llegar al término de la captación de la información del Cuestionario o módulo.

RESULTADO DE ENTREVISTA POR HOGAR

CON RESPUESTA

CÓDIGO	SITUACIÓN
01 Entrevista completa	Registra este código cuando se tenga la información completa en los instrumentos de captación, código 01 en el Cuestionario Básico y en el módulo.
02 Entrevista completa recuperada	Registra este código cuando se tenga la información completa del Cuestionario Básico y módulo en una semana diferente a la planeada.

En la siguiente tabla se muestran las combinaciones para asignar los resultado de entrevista por hogar 01 y 02.

Resultado de entrevista del Hogar	R. E. Cuestionario Básico	R.E. Módulo
01 Entrevista completa	01	01
	01	Blanco *
02 Entrevista completa recuperada	01	02
	02	02
	01	Blanco *

* Aplica cuando el integrante o integrantes del hogar no cumplen con las características necesarias para ser el informante directo, dejando en blanco sin resultado de entrevista.

NO RESPUESTA

La no respuesta se divide en tres Tipos:

- Tipo **A** “Vivienda habitada”
- Tipo **B** “Vivienda deshabitada”
- Tipo **C** “Vivienda fuera del marco muestral”

Tipo A. Vivienda habitada.

Este tipo de no respuesta se caracteriza porque las viviendas seleccionadas se encuentran habitadas.

CÓDIGO	SITUACIÓN
A1 Nadie en el momento de las visitas	Cuando no se ha podido contactar a ningún residente de la vivienda seleccionada, debido a sus actividades cotidianas, como estudiar, trabajar, etcétera. Asigna este código, una vez que visites la vivienda en diferentes horarios y confírmes con los vecinos que está habitada, pero no se puede localizar a las personas por cualquier motivo, pero que sí viven ahí y no tienen otro lugar de residencia.
A2 Ausencia temporal	Registra este código cuando los residentes de la vivienda seleccionada se encuentran ausentes temporalmente de ella por algún motivo. Ejemplo: Se fueron de vacaciones, a trabajar a otra localidad o cualquier otro motivo; visita la vivienda en diferentes horarios y días. Asigna el código, una vez que confírmes la situación con los vecinos, si esta habitada la vivienda y no tienen otro lugar de residencia.
A3 Se negó a dar información	Los residentes de la vivienda seleccionada no aceptaron dar información. En esta situación no te retires a la primera negativa e insiste sin dejar de ser cortés, menciona la importancia de la Encuesta Nacional de los Hogares, si continúa la situación comunícaselo al Supervisor. Incluye en el código A3 las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cuando las personas residentes de la vivienda están en su interior y al momento de las visitas no quieren abrir. • También los casos en que te dan varias citas y no te reciben por cualquier situación. • Incluye los casos donde enfermó o falleció algún familiar y no pueden atenderte.
A4 Informante inadecuado	<ul style="list-style-type: none"> • Anota este código si en la vivienda se encuentran sólo personas que sean menores de 18 años, que a pesar de conocer la información no tienen autorización del jefe(a) del hogar para proporcionarla o personas que desconocen la información solicitada. • Las personas que no estén bien de sus facultades físicas o mentales o las que estén bajo el influjo del alcohol y/o algún tipo de droga y no les es posible proporcionar información. • Para el caso de las personas que están de visita en la vivienda, amigos, parientes, etcétera, o se encuentran sólo los trabajadores domésticos, investiga cuándo se puede localizar a los informantes adecuados o en su caso, visita diariamente la vivienda en diferentes horarios para así lograr la entrevista. • Registra este código si en la vivienda encuentras a personas que no hablan español, sólo hablan una lengua indígena u otro idioma y no pudiste contactar durante el levantamiento a un traductor; por lo cual, quedó sin entrevista. • No asigne este código cuando en la vivienda residen solamente menores de edad, en este caso reportalo inmediatamente a tu Supervisor.
A5 Sin entrevista por problemas climatológicos políticos o sociales	Este código lo registrarás cuando se presenten las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Inaccesibilidad a la vivienda por inundación, algún problema climatológico o natural, etcétera. • Inaccesibilidad a la localidad por bloqueo de carreteras, por manifestaciones o por problemas políticos o sociales.

CÓDIGO	SITUACIÓN
A6 Sin entrevista por problemas de inseguridad	Registra este código cuando se presenten los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • Zonas donde existen problemas de delincuencia organizada, donde se ponga en peligro tu integridad física. • Restricción de acceso a la localidad por ser zona ocupada por el narcotráfico y que debido a esto se ponga en peligro tu integridad física.
A7 Entrevista incompleta	Registra este código cuando no tengas completa la información del Cuestionario Básico o del módulo. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Porque el hogar se negó a continuar proporcionando información. • Se presentó algún fenómeno climatológico o problema político o social. • No se concluyó el llenado de algún Cuestionario por cualquier otro motivo.



Nota: En los resultados de no respuesta del A1 al A6 no se registró información en ningún instrumento de captación, solo en el formato ENH-1 Control por folio del Entrevistador y Supervisor.

En la siguiente tabla se muestran las combinaciones para asignar el resultado de entrevista del hogar A7.

Resultado de entrevista del Hogar	R. E. Cuestionario Básico	R.E. Módulo
A7 Entrevista incompleta	01	A1 - A7
	02	A1 - A7
	A7	Blanco

Tipo B. Vivienda deshabitada

La característica principal de este tipo de no respuesta es que las viviendas seleccionadas se encuentran deshabitadas. Para clasificar de manera adecuada la condición de deshabitación de una vivienda es necesario:

- Indagar entre los vecinos cuál es la situación de ésta.
- De acuerdo con tu valoración determina si sus condiciones físicas indican que puede habitarse o no.
- Si se utiliza ocasionalmente para uso habitacional.
- Si tiene otro uso.

CÓDIGO	SITUACIÓN
B1 Vivienda adecuada para habitar	Asigna este código cuando la vivienda seleccionada se encuentra deshabitada pero en condiciones físicas adecuadas para habitarla. Asegúrate de que la vivienda realmente esté deshabitada y no sea de uso temporal. <ul style="list-style-type: none"> • Asigna este código cuando la vivienda es visitada ocasionalmente con el propósito de limpiarla o cuidarla. • Indaga con los vecinos el tiempo que tiene de estar deshabitada.

(Continúa)

CÓDIGO	SITUACIÓN
B2 Vivienda de uso temporal	Asigna este código cuando la vivienda seleccionada no está habitada permanentemente y sólo sea utilizada durante los fines de semana o de vez en cuando, con fines de esparcimiento (vacaciones), durante los períodos de siembra o cosecha. Incluye en este código cuando en la vivienda sólo hay personas que no la reconocen como su residencia, por ejemplo: algunos estudiantes o trabajadores.
B3 Vivienda inadecuada para habitarse	Asigna este código cuando la vivienda seleccionada está desocupada e inhabitable por su deterioro, le faltan techos o muros. Incluye las viviendas que están deshabitadas porque se encuentran en remodelación.



Nota: Los resultados de no respuesta del tipo B y C sólo se registran en el formato ENH-1.

Tipo C. Viviendas fuera del marco muestral

Corresponde a viviendas que deben salir del marco muestral, los motivos pueden ser:

CÓDIGO	SITUACIÓN
C1 Vivienda demolida	Registra este código cuando la vivienda seleccionada esté derrumbada, destruida o en proceso de demolición y nadie vive en ella.
C2 El domicilio no es vivienda	Registra este código cuando en el periodo de levantamiento de la Encuesta la vivienda es utilizada exclusivamente para fines diferentes al habitacional, ya sea en forma temporal o definitiva y nadie vive en ella. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none">• Taller.• Oficina.• Fábrica.• Comercio (tienda de abarrotes, farmacia, etcétera).• Iglesia.• Corral o chiquero.• Consultorio.• Escuela.• Guardería• Bodega.• Salón de fiestas o eventos.• Casa de reunión del grupo alcohólicos anónimos.
C3 Vivienda colectiva	Registra este código cuando la vivienda seleccionada se destina al alojamiento de personas que la comparten por razones de disciplina, enseñanza, trabajo o asistenciales.

(Continúa)

CÓDIGO	SITUACIÓN
C3 Vivienda colectiva	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud: sanatorio, clínica, casa de salud, hospital. • Disciplina: cereso, reformatorio, reclusorio, cuartel militar. • Enseñanza: internado escolar, residencia estudiantil proporcionada por la misma institución.
C4 Vivienda no localizada en campo	<p>Asigna este código cuando la vivienda seleccionada no puede ser ubicada plenamente en campo.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vivienda seleccionada que se fusiona con otra vivienda seleccionada. <p>Cuando se fusionen dos o más viviendas seleccionadas, se debe utilizar el Cuestionario con el folio que tenga el consecutivo menor y aplicar la entrevista en esa vivienda. Al Cuestionario de la otra vivienda seleccionada se le asigna este código.</p>

4

Técnica de la entrevista

La entrevista

La entrevista se define como un encuentro de carácter cordial y respetuoso que tiene como fin establecer una conversación o diálogo entre el informante y el Entrevistador, para obtener la información deseada, la entrevista se realiza mediante la aplicación de cuestionarios, que establecen el orden y la secuencia de las preguntas.

Como técnica, la entrevista tiene tres momentos:

- Contacto inicial
- Conducción de la entrevista
- Cierre de la entrevista

Contacto inicial

Preséntate con amabilidad y sencillez, lo que te permitirá crear un ambiente de confianza y aceptación para que el informante responda con soltura y veracidad a las preguntas que le hagas, y así obtendrás información objetiva y de calidad.

La confianza del informante depende de la impresión que causes con tu apariencia y actitud al establecer el diálogo inicial.



Para causar buena impresión y lograr la confianza del informante, considera los siguientes aspectos:

- Cuida tu apariencia y usa ropa adecuada a la zona donde llevas a cabo la entrevista.
- Tu actitud debe ser la de una persona seria, amable y sencilla con quien se puede hablar abiertamente.
- Muéstrate seguro(a) y convencido(a) de hacer una buena entrevista; evita el temor y la inseguridad, pues esto te resta confianza con el informante.

Presentación de una entrevista

- Saludo cordial.
- Identifica al informante adecuado.
- Identificate con tu nombre completo y muestra tu credencial de manera visible.
- Menciona que representas al Instituto (INEGI) y que estás realizando la Encuesta Nacional de los Hogares, así como lo que deseas del informante.

Buenos días, mi nombre es Laura García y trabajo en el INEGI. Estamos realizando una encuesta para obtener información acerca de los hogares, ¿Me permite hacerle unas preguntas?



¿Me permite comenzar con algunas preguntas?, así usted se dará una idea de lo que queremos



- Una vez que presentaste de modo general la Encuesta, entrega el Oficio de colaboración y el tríptico al informante, para que pueda conocer más sobre la Encuesta; así como los teléfonos donde se podrá comunicar en caso de dudas. Concédele un tiempo para que pueda leerlos.
- Menciona el carácter confidencial de sus respuestas, el tipo de información que se solicita o algunas preguntas del Cuestionario para convencer al informante.
- En caso necesario aclara que la selección de su vivienda se hizo por medio de un proceso estadístico en la oficina. No entres en detalles cuando el informante no pida aclaraciones, ni des información que desconozcas, sólo haz la presentación.
- En ningún caso pidas permiso para entrar a la vivienda, ni solicites una silla para sentarte, a menos que el informante te la ofrezca.

Conducción de la entrevista

Una vez hecha tu presentación y creado un ambiente de confianza:

- Cuida que éste permanezca a lo largo de la entrevista.
- Asiste puntualmente a las citas.
- Combina diversos elementos que te ayuden a dirigir exitosamente la entrevista.
 - Atención.
 - Control de la entrevista.
 - Ritmo.
 - Neutralidad.
 - Sondeo.
 - Respetar la secuencia.
 - Repetición de preguntas.
 - Confirmación.
 - Utilización de sinónimos o regionalismos.
 - Análisis.
 - Inducción al tema.

Atención

- Presta atención durante toda la entrevista, con ello demuestras respeto y cortesía al informante.
- El estar atento te permitirá captar información con calidad y evitará que pierdas la secuencia en la aplicación de las preguntas.
- Pon atención ante fastidio o cansancio del entrevistado, pregunta si desea continuar con la entrevista o proseguir en otro momento.



Control de la entrevista

Situaciones imprevistas o molestas como: interrupciones de niños, visitas de vendedores, llamadas telefónicas, entre otras; forman parte de la vida cotidiana de las personas, por lo que debes mantener siempre el control de la entrevista mediante la prudencia y paciencia requeridas.

Espera el tiempo necesario para continuar la entrevista sin manifestar enfado por las interrupciones, el informante podría rechazarte por intolerante.

Cuando por alguna circunstancia tengas que hacer una pausa, aprovecha el momento para revisar los datos que llevas registrados, en vez de curiosear, y así evitar retornos a campo.

Ante respuestas o comentarios irrelevantes, o que no sean claros, no detengas de forma brusca o descortés al informante, escucha lo que tenga que decir y luego guíale a retomar las preguntas del Cuestionario.

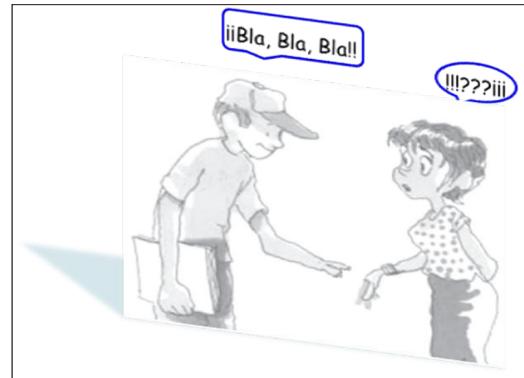


Ritmo

Al leer las preguntas procura hacerlo siempre con claridad y a la misma velocidad. No empieces despacio y termines rápido, o viceversa.

Identifica la capacidad de comprensión del entrevistado(a) y con base en esto determina el ritmo con el que debes hacer las preguntas.

Puedes establecer una pausa con el informante cuando éste muestre cansancio o fastidio; sé breve para conversar con tu informante y no extiendas demasiado tus comentarios.



Neutralidad

Las preguntas de los cuestionarios se han redactado cuidadosamente para darles un carácter neutral.

- Mantén siempre dicha neutralidad durante la entrevista.
- No muestres sorpresa, aprobación o desaprobación con tu tono de voz ni con la expresión de tu rostro, ante las respuestas; ya que puedes modificar la actitud del informante y afectar el desarrollo de la entrevista.
- Por el contrario, si te muestras serio y continúas haciendo las preguntas, tu informante responderá directamente sin avergonzarse de su respuesta.
- No manifiestes opiniones personales sobre un tema.
- Espera al final de la entrevista para emitir una opinión cuando así te lo soliciten, esto para no influir en las respuestas.
- No emitas juicios valorativos a favor o en contra que puedan afectar o molestar a la persona.



Sondeo

Si el informante no recuerda ciertos datos, tiene dudas o su respuesta no es correcta; el recurso para averiguar, con cautela la información de alguien o de algo en particular, es el sondeo.



Esta herramienta se utiliza para indagar más sobre determinadas respuestas que presentan ambigüedad. Los sondeos deben hacerse con frases y palabras neutrales que no induzcan al informante.

Ejemplos:

- ¿Puede explicarme un poco más?
- ¿A qué se refiere?
- ¿En qué consiste?
- ¿Qué quiere decir con...?

Puedes obtener información adicional con el sondeo, ante respuestas improcedentes o incompletas.

Ejemplos:

¿A qué se refiere usted con administrar el negocio?

Repetir las palabras del informante: Déjeme ver si he comprendido, dice usted que su marido trabajaba en la milpa, entonces ¿en qué consiste su trabajo?

Repetir una pregunta importante: ¿Qué tipo de tareas realiza?

Volver a preguntar: Disculpe, no entendí bien lo que me dijo
¿podría repetírmelo por favor? ¿Puede explicarme un poco más?

Evita expresiones que induzcan las respuestas del informante o que permitan que proporcione información inexacta.

Ejemplos:

Supongo que actualmente está casada.

Usted trabaja ¿verdad?

Entonces tampoco percibió...

Más o menos cuánto ganó...

Más o menos cuánto le costó...

Respetar la secuencia

Los cuestionarios están diseñados con una secuencia lógica de temas, por ello debes respetar el orden de las preguntas y las instrucciones de pase a otra sección, tema, apartado o pregunta.

Anota las respuestas donde se te indica y en su momento, de lo contrario puedes omitirlas o anotarlas en rubros equivocados.

Repetición de preguntas

Debes leer textualmente la pregunta en forma clara, pausada y en voz alta.

Observar y estar atento a :	Para:
<ul style="list-style-type: none">• Reacciones.• Titubeos.• Dudas.• Silencios (no responde).• Responde "No sé".• Información vaga o imprecisa.• Omisión de información.	<ul style="list-style-type: none">• Repetir textualmente la pregunta.• Utilizar otras palabras.

Confirmación

- Utilízala cuando el informante proporciona información adicional que sirve para las siguientes preguntas del Cuestionario o cuando se conoce la respuesta por observación directa.
- La confirmación te permite establecer un verdadero diálogo, le quita rigidez a la entrevista y le da coherencia.
- Puede molestar a tu informante si repites nuevamente lo que él (ella) ya había manifestado; así que coméntale que esta confirmación la haces para llevar un orden y evitar el riesgo de omitir las preguntas.
- Puedes usar palabras como "me dijo", "comentó", "mencionaba", antes de hacer la pregunta, combinándolas con "entonces" o "¿es esto correcto?"; con la finalidad de continuar el diálogo sin dejar de formular la pregunta.



El propósito de la confirmación es mantener el diálogo con el informante al demostrarle que pones atención a sus respuestas y comentarios.

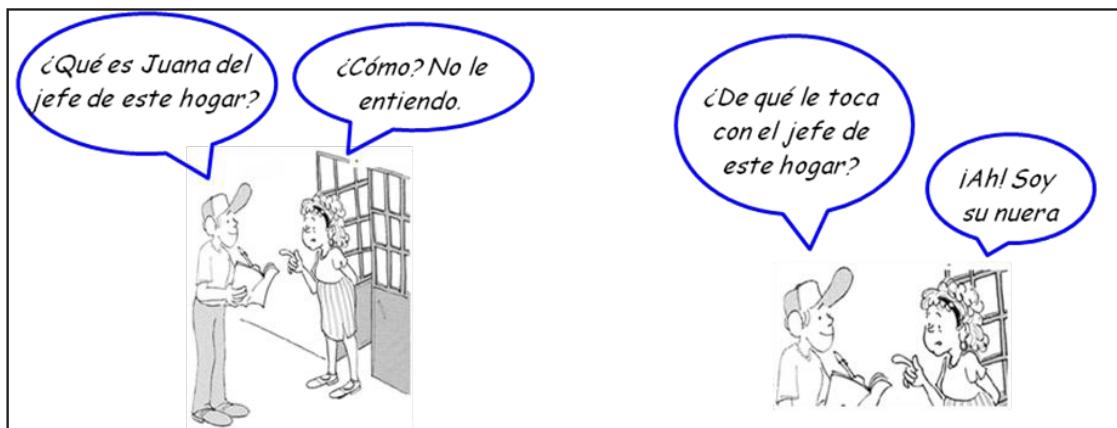
Utilización de sinónimos o regionalismos

Al tratar con personas de diferentes niveles culturales:

- Evita prejuicios o suposiciones acerca de la actitud y comprensión de las personas, en relación con la entrevista.
- Lee de manera natural las preguntas tal y como están redactadas en el Cuestionario.

De lo contrario, el sentido de las preguntas se desvía o afecta su neutralidad e influye en la respuesta.

En caso de que el informante no comprenda, debido al vocabulario en algunas preguntas, o no corresponda a los regionalismos o modismos; adecúa las palabras sin cambiar su sentido, manteniendo la neutralidad y sin inducir las respuestas.



Análisis

Como Entrevistador, utiliza tu capacidad de análisis, sólo así podrás detectar información que presente incongruencias al momento de aplicar la entrevista.

Durante la entrevista mantente muy atento, con el objetivo de que identifiques aquella información que no sea congruente.

Preguntar y registrar respuestas no debe hacerse mecánicamente, cuida que la información cumpla con los objetivos buscados.

Considera que exista lógica entre las respuestas registradas en los cuestionarios.

Inducción al tema

Antes de iniciar el levantamiento de cada apartado, explica al informante de manera sencilla el tema o información que solicitarás.

Cada uno de los cuestionarios te indica en sus instrucciones cómo realizar esta inducción, la cual te permite facilitar que el informante se concentre en recordar sólo el tema que estás tratando.

Cierre de la entrevista

Al terminar de aplicar los instrumentos de captación, revisa que la información esté completa y anuncia al informante el término de la entrevista:

- Entrega el Oficio de agradecimiento.
- Menciona que en caso de duda con la información proporcionada se le hará otra visita o se le llamará por teléfono para aclararla.
- No ofrezcas copia de los cuestionarios ni alguna otra cosa para la cual no tengas autorización.
- Si la persona desea saber más sobre la Encuesta, invítala a la oficina e indícale que en el Oficio de colaboración se proporciona la dirección y los números telefónicos.

Recomendaciones

Recuerda que el éxito de la Encuesta depende de la rectitud, honradez y seriedad con la que realices tu trabajo.



Toma en cuenta que si cometes algún error u omisión, por simple que parezca, puede provocar que los usuarios de la información tengan un panorama incorrecto de la información.

Código de ética para los entrevistadores

Además de los elementos y actitudes a considerar para conducir adecuadamente la entrevista y mantener la fluidez, como Entrevistador debes cumplir con un código de ética que de acuerdo con las recomendaciones internacionales tiene un doble propósito:

- Proteger a los informantes, garantizando la privacidad y confidencialidad, así como la forma en que se darán a conocer los resultados.

- Garantizar que la información que se recibe cumpla con los estándares técnicos establecidos para ello.

Para cumplir con estos propósitos es necesario que conozcas las pautas de conducta que se describen a continuación:

Proteger al informante

A. CONSENTIMIENTO INFORMADO. Informar el propósito de la Encuesta y señalar que los datos que proporciona son confidenciales y se mantienen en el anonimato, así como el uso posterior que se le dará a la información.

B. PROTEGER LA PRIVACIDAD DE LOS INFORMANTES. Cuidar los intereses y la identidad de los informantes, buscando en la medida de lo posible que las entrevistas sean en privado, ya que pueden tratarse asuntos delicados que probablemente puedan avergonzar o dañar a los informantes. Se debe asegurar que la información no será compartida con nadie más.

C. RESPETAR NORMAS CULTURALES. Evitar comportamientos que pudieran ser ofensivos al usar un lenguaje despectivo o soez; respetar normas, costumbres, creencias religiosas, entre otras.

D. EVITAR DAÑO A LOS INFORMANTES. La violación a la confidencialidad se considera también como un daño al informante.

Proteger la información levantada

A. GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD. La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en su Artículo 37, párrafo primero, protege el principio de confidencialidad.

B. REGISTRAR LA INFORMACIÓN SIN ALTERACIONES. Implica respetar lo dicho por el informante y, en caso de duda, consultar sobre los datos, no suponer ni inferir las repuestas.

Principios del Entrevistador

Entre los principios éticos que debe tener el Entrevistador se encuentran los siguientes:

Excelencia:

Realizar las tareas encomendadas con un elevado nivel de seriedad y compromiso, así como buscar de manera permanente mejorar el desempeño de las funciones.

Integridad:

Proceder con integridad y rectitud, así como emplear de manera óptima los recursos públicos bajo criterios de calidad y racionalidad. Nunca usar el cargo público para obtener beneficios personales, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización por algún concepto distinto al que corresponda a tu puesto.

Responsabilidad:

Responder por las acciones emprendidas en el ejercicio de sus actividades y asumir las consecuencias de las decisiones que se tomen.

Compromiso:

Actuar con disponibilidad, convicción y espíritu de servicio en la consecución de los objetivos de la Encuesta.

Aprendizaje:

Hacer propios y compartir, a favor de la mejora de futuros proyectos, los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridos en el desarrollo de las funciones encomendadas.

4.1 Respuestas a preguntas frecuentes de los informantes

Este apartado, tiene como objetivo proporcionar al personal del operativo de campo elementos para respuestas adecuadas a inquietudes que pueden manifestar los informantes tanto en el contacto inicial como durante la entrevista. Se sugiere la lectura y comprensión de este apartado antes de iniciar las labores de campo.

¿Qué es el INEGI? ¿Qué tipo de información genera el INEGI?

Es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, institución responsable de captar, procesar y publicar información estadística y geográfica oficial de interés nacional acerca del territorio, la población y la economía de México.

Es la institución que realiza cada 10 años los Censos Nacionales de Población y Vivienda y en los años intermedios terminados en 5, los Conteos de Población.

En complemento a los eventos censales, lleva a cabo encuestas que permiten obtener información más detallada sobre algunas características de la población. Los datos captados se analizan y organizan por temas para obtener las estadísticas sociodemográficas de México. Asimismo, aprovecha los datos que se captan en los registros administrativos de distintas instituciones para obtener información sobre matrimonios, delitos, salud, etcétera.

Con la información confiable y oportuna que genera el INEGI se generan indicadores estadísticos (tasas, razón, índice, etcétera) que miden el desarrollo a nivel nacional e internacional. Los indicadores estadísticos, facilitan estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.

¿Para qué sirve la información que recaba la ENH?

La información sirve para mostrar cómo viven las personas, quiénes forman los hogares, cuáles son sus condiciones de educación y salud. Las estadísticas que se generan de la ENH constituyen la evidencia objetiva que necesitan los hacedores de política, planificadores e investigadores para orientar su trabajo.

Permite conocer mejor la realidad sobre los temas que cubre la encuesta como son educación, salud y ocupación. Es una fuente de información útil para la puesta en marcha de políticas y acciones públicas.

La ENH, genera datos estadísticos relevantes sobre el bienestar y calidad de vida de los hogares y sus miembros de distintos sectores de la población.

La información permite medir la magnitud de las desigualdades al proporcionar datos e indicadores que muestran la situación real en la que viven mujeres y hombres dentro de sus familias, hogares y viviendas.

¿Puedo tener acceso a la información que genera el INEGI?

Sí, el INEGI ofrece acceso a la información estadística y geográfica de una gran diversidad temática y con distintos niveles de desagregación, a través de productos impresos y digitales, tanto en forma gratuita, como con costo. Para proporcionar el acceso a la información, ofrece los siguientes servicios de atención al público:

- Página web del INEGI en Internet www.inegi.org.mx, que presenta la información en diversos formatos para público en general y especializado.
- Centros de consulta y comercialización INEGI, distribuidos en todo el territorio nacional, en los que se brinda en forma gratuita asesoría y acceso a todos los productos, así como la venta de los mismos. En la página del INEGI se pueden consultar los acervos que éstos tienen, así como sus direcciones.
- Bibliotecas y mapotecas que forman parte de la Red de Consulta Externa, que ofrecen acceso gratuito a las publicaciones, cartografía y discos compactos del INEGI. En la página del INEGI se pueden consultar los acervos con que cuentan la mayoría de estas unidades de información y sus direcciones.
- Correo electrónico: atencion.usuarios@inegi.org.mx.
- Número telefónico 01 800 111 46 34 para consultas gratuitas.
- Redes sociales, en Facebook y Twitter (INEGI-Informa e INEGI_informa, respectivamente), y el Chat del Sitio del INEGI.

¿Qué es una encuesta?

Es una técnica de investigación que permite recolectar información estadística actualizada, oportuna y pertinente de temas diversos y específicos a una parte o fracción de la población en estudio, la cual se denomina muestra. Con la información que se capta en las encuestas se obtiene información generalizada por lo que el INEGI no publica datos que hagan referencia a situaciones particulares.

El INEGI realiza encuestas de manera periódica porque son una fuente de información útil para la acción social, ya que investigan en profundidad temas demográficos de salud, de educación, características de la vivienda y de su infraestructura, y características de la organización de los hogares y de su equipamiento.

Las encuestas son eficientes porque brindan la posibilidad real de disponer de datos significativos y oportunos sobre la realidad social ya que el periodo que transcurre entre la recolección de datos, su procesamiento y difusión es corto a diferencia de los censos de población.

¿Qué es una muestra?

En estadística es una parte o fracción de la población en estudio que representa significativamente sus características. Las viviendas seleccionadas tienen características similares y relevantes de la población que se estudia y por lo mismo los resultados que se obtienen se generalizan ya que son representativos y reales a la totalidad de la población.

¿Por qué escogieron mi vivienda y no otra?

El proceso de selección de las viviendas se lleva a cabo en varias etapas, primero se seleccionan las áreas geográficas que agrupan los conjunto de viviendas (localidades), posteriormente se eligen las manzanas o espacios geográficos objeto de entrevista. Después se dibuja el croquis de las viviendas, comercios, iglesias, escuelas, mercados, lotes baldíos y demás aspectos que conforman los espacios geográficos y mediante un programa informático se seleccionan aleatoriamente las viviendas que son objeto de entrevista.

Su vivienda fue seleccionada por el INEGI porque de acuerdo a su ubicación representa a una parte del total de las viviendas en México. Se seleccionan viviendas en todos los estados de la República Mexicana, en áreas urbanas y rurales y en todos los niveles socioeconómicos y estratos sociales. Características sociales y económicas.

Todas las viviendas tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas en la muestra que se elige para participar en la encuesta, independientemente de sus características y de las personas que las habitan. Ninguna de las viviendas elegidas puede omitirse ni reemplazarse por otra.

¿De dónde obtuvieron mis datos?

Previo a esta visita, personal del Instituto acude a las localidades seleccionadas en donde se levantará la encuesta, para dibujar el plano o croquis general del área. El objeto de hacer este plano es contar con una representación gráfica, clara y ordenada de la ubicación, distribución y conformación de todas las viviendas, lotes, construcciones (talleres, comercios, parques, iglesias, escuelas, mercados, lotes baldíos, etcétera) y espacios que se encuentren ubicadas en las manzanas, localidades o caseríos dispersos.

Como las viviendas son objeto de entrevista para la encuesta se requieren elementos adicionales que permitan su localización en el operativo de campo. La persona que elabora el plano o croquis solicita a un habitante de la vivienda el nombre del jefe o jefa del hogar y confirma la dirección de la misma.

¿Cómo puedo estar seguro de que usted trabaja en el INEGI?

Confírmelo comunicándose al teléfono 01 800 111 46 34, proporcione la entidad federativa, mi nombre y CURP. También puede preguntar el nombre de la encuesta y los temas o preguntas que contiene la encuesta.

¿Qué me preguntarán?

El INEGI a través de la ENH, requiere generar información estadística sobre vivienda y condiciones de educación y salud de sus ocupantes. Por tal razón se le harán preguntas sobre el número de cuartos, materiales de construcción, servicios con que cuenta la vivienda, y datos generales de los integrantes de su hogar como nombre, edad, nivel de instrucción, etcétera.

¿Por qué preguntan por el nombre de los integrantes de mi familia?

Se solicita el nombre para darle orden y claridad a la entrevista y poder registrar y revisar la información correctamente.

¿Qué hace el INEGI con los datos que proporcionamos? ¿El INEGI divulga la información que proporciono?

Se concentran los cuestionarios contestados, se captura y agrupa la información y se presentan los resultados. Los datos son estrictamente confidenciales, se usan exclusivamente con fines estadísticos y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otro fin. El instituto no proporciona la información de las personas en forma individual (personal) a ninguna autoridad fiscal, judicial, administrativa o de cualquier otra índole.

Cuando el INEGI divulga la información, evita la identificación del informante. El instituto pone a disposición de la sociedad los datos que produce, salvaguardando los principios de confidencialidad y reserva que establece el artículo 37 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

¿Estoy obligado a contestar la entrevista?

Su participación es muy valiosa porque contribuye a contar con datos completos y actualizados sobre las condiciones de vida de los mexicanos. El INEGI le agradece su disposición para colaborar con la encuesta. Le solicita su colaboración voluntaria para participar y apoyar las tareas del instituto.

El INEGI se rige bajo la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que en el artículo 45 establece que los informantes están obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes.

No responder constituye una infracción administrativa a la ley que de acuerdo al artículo 106, el Instituto tiene la capacidad de sancionar con multa de 5 hasta 500 salarios mínimos a quienes en calidad de informantes se nieguen a proporcionar la información requerida.

Sin embargo, la sanción a los hogares no forma parte de la política del INEGI, que prefiere siempre solicitar la colaboración voluntaria de la población mexicana. Su participación es muy valiosa ya que contribuye al beneficio de su comunidad y del país.

¿Qué sucede si no contesto todas las preguntas?

Usted puede contestar todas las preguntas del Cuestionario ya que no son difíciles, es una entrevista sencilla y no requiere demasiado tiempo para contestar.

El INEGI le agradece que conteste todas las preguntas, ya que la información que proporciona en cada una de sus respuestas aumenta la calidad de la encuesta, sus respuestas son muy valiosas y necesarias para los diferentes aspectos que se necesitan medir y conocer. Se necesita la respuesta a todo el Cuestionario a fin de que todas las situaciones posibles se reflejen en los resultados.

Sí usted no puede contestar alguna pregunta porque no está clara, no se preocupe, yo puedo aclararle sus dudas.

¿Cuánto tiempo se llevará la entrevista?

El INEGI considera muy valioso el tiempo del informante, por tal motivo el tiempo promedio de la entrevista es entre 20 y 30 minutos. La duración depende de la información requerida.

¿Qué beneficio obtengo al proporcionar la información?

Con su cooperación e información y la de muchas personas se monitorean y evalúan las políticas y acciones sociales.

Sus datos permiten a las autoridades tomar mejores decisiones para el beneficio de todos y en especial para los más pobres. El bien que usted proporciona al dar la información se verá reflejado posteriormente. Al proporcionar su información contribuye a actualizar los datos que permiten conocer y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

Los datos que se solicitan no están disponibles en otras instituciones, la información debe ser actualizada, la única forma de obtenerlos es preguntando directamente a las personas encuestadas. Usted conoce mejor que nadie su situación, por lo que la mejor forma de obtenerla es preguntándole directamente.

¿Cómo puedo estar seguro que los datos que proporcione serán confidenciales?

El INEGI se rige por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica vigente, la cual en su artículo 37 indica que los datos que proporcionen los informantes con fines estadísticos, son estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Todos los empleados del INEGI tenemos la obligación de guardar el secreto estadístico, no divulgamos ninguna información que se nos haya proporcionado, sus datos son estrictamente confidenciales, por lo que su identidad está totalmente protegida.

La información recabada de todas las viviendas se concentra en grandes archivos de datos para su procesamiento y validación. Los nombres no son digitados, de manera que ninguna persona pueda ser identificada. Los resultados de la información no se personalizan, se publican sólo como datos estadísticos agregados, los cuales se pueden consultar por internet en el sitio oficial del INEGI.

El INEGI publicará los resultados de ésta y de todas las encuestas, respetando los principios de confidencialidad y reserva que protegen la identidad del informante.

¿De qué forma ayudan mis datos a conocer y mejorar la situación del país?

La información que usted nos proporcione servirá para conocer los problemas que afrontamos los mexicanos.

Con la información que se genera a partir de sus datos y la de otros hogares, se obtienen cifras que facilitan la implementación, seguimiento y revisión de políticas y acciones que mejoren las condiciones de vida de la población. Con la información agregada se da respuesta a preguntas como ¿cuántas viviendas cuentan con disponibilidad de agua entubada? ¿Cuántas personas viven en las viviendas? ¿Cuántas personas asisten a la escuela? ¿Cuál es el nivel de vida de la población?

¿No se podría utilizar el dinero en algo más útil que gastarlo en esta encuesta?

El dinero que se gasta para hacer la encuesta es una buena inversión, ya que la información obtenida es real, precisa y oportuna porque permite conocer los problemas sociales, la realidad de las condiciones de vida de la población mexicana.

Datos actualizados y fehacientes permiten disponer de diagnósticos y herramientas para plantear, analizar, evaluar e implementar políticas o acciones públicas.

Su información y la de todas las personas entrevistadas nos beneficia a todos ya que se genera información estadística de gran utilidad para resolver o prevenir los problemas sociales.

A través de las encuestas se establece claramente quiénes y en dónde se presentan los problemas sociales actuales o futuros.

5

Reglas de aplicación y llenado de los instrumentos de captación

Los lineamientos para la aplicación de las preguntas y el correcto registro de las respuestas en el Cuestionario Básico de la Encuesta Nacional de los Hogares son fundamentales para realizar tu trabajo con calidad.

Regla 1. Sólo lee los textos que están en azul.

PISOS	
4. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?	
ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO	
Tierra.....	1
Cemento o firme.....	2
Madera, mosaico u otro recubrimiento.....	3

Regla 2. Los textos de color verde no los leas, sólo tómalos en cuenta para el correcto llenado de los instrumentos, ya que son indicaciones para ti (en tus funciones como Entrevistador) que te muestran a quién aplicar la pregunta y qué criterios seguir para la captación de datos.

ANTIGÜEDAD	
5. ¿Cuántos años hace que se construyó esta vivienda?	
ESCUCHE Y ANOTE LA RESPUESTA	
Menos de un año, escriba 00.	00
Más de 99, anote 99.	99
No sabe.....	9

Regla 3. Respeta los cortes de edad que se indican en las preguntas y apartados correspondientes. Éstos se encuentran escritos con letras mayúsculas en color verde y dentro de un recuadro en la parte superior de los apartados correspondientes.

APARTADO C. CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR Y EDUCACIÓN			
PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR		3 AÑOS O MÁS	
APARTADO C. CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR Y EDUCACIÓN			
3 AÑOS O MÁS		3 - 30 AÑOS	
APARTADO C. CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR Y EDUCACIÓN			
3 AÑOS O MÁS		5 AÑOS O MÁS	
6 AÑOS O MÁS		12 AÑOS O MÁS	
APARTADO D. OCUPACIÓN			
12 AÑOS O MÁS			

Regla 4. Respeta las indicaciones señaladas con una flecha, ya que significa “Pase a...” (Otra pregunta, otra sección o apartado, etcétera). Estos saltos permiten que haya fluidez lógica durante la entrevista y evitan confundir al informante.

TENENCIA	DISPONIBILIDAD DE AGUA
25. ¿Esta vivienda...	10. ¿En esta vivienda tienen...
LEA Y CRUCE UN CÓDIGO	LEA Y CRUCE UN CÓDIGO
es rentada?	agua entubada dentro de la vivienda?.....
1	1
es prestada?	agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?.....
2	2
es propia pero la están pagando?	agua entubada de llave pública (o hidrante)?.....
3	3
es propia?	agua entubada que acarrean de otra vivienda?.....
4	4
está intestada o en litigio?	agua de pipa?.....
5	5
¿Otra situación?	agua de un pozo, río, lago arroyo u otra?.....
6	6
	PASE A 12

Regla 5. Los textos que forman parte de la redacción de la pregunta y se encuentren entre paréntesis en el mismo color azul y tipo de letra, léelos de acuerdo con la situación de la entrevista.

6. ¿**(NOMBRE)** asiste
actualmente a la
escuela?

Regla 6. En el Cuestionario Básico, se incluyen instrucciones para que apliques los diferentes tipos de preguntas. A continuación, se explican las instrucciones comunes a todos los temas.

COCINA DORMITORIO

7. ¿En el cuarto donde cocinan, también duermen?

CRUCE

SÍ 1

NO 2

Cruce. En las preguntas que contienen este tipo de instrucciones, se espera como respuesta un sí o un no; lee la pregunta, espera la respuesta y cruza sólo un código.

Escuche y anote la respuesta: en este tipo de pregunta se espera obtener un dato, el cual deberás anotar en las casillas correspondientes.

ANTIGÜEDAD

5. ¿Cuántos años hace que se construyó esta vivienda?

ESCUCHE Y ANOTE LA RESPUESTA

Menos de un año, escriba 00.
Más de 99, anote 99.

No sabe.....

9

Lea y cruce un código.

Pregunta cerrada con opciones de respuesta precodificadas.

Aplica la pregunta leyendo cada una de las opciones.

Una vez que obtengas la respuesta afirmativa ya no leas las demás opciones.

Cruza solamente el código correspondiente a la respuesta afirmativa.

ADmisión DE AGUA	
14. ¿El servicio sanitario...	
LEA Y CRUCE UN CÓDIGO	
tiene descarga directa de agua?.....	1
le echan agua con una cubeta?.....	2
¿No se le puede echar agua?.....	3

Escuche la respuesta y cruce un código.

Pregunta cerrada con opciones de respuesta precodificadas.

Aplica la pregunta y no leas las opciones, sólo escucha la respuesta del informante y cruza un código.

PAGO	
6. ¿Cuánto pagó por la computadora más recientemente adquirida?	
ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO	
_____ Pesos	1
No realizó ningún pago (regalo, donación, rifa, no es propia)	2
No sabe	9
	} PASE A 8

Escuche y anote un código.

En casos de preguntas cerradas con opciones de respuesta precodificadas, aplica la pregunta y no leas las opciones, sólo escucha la respuesta del informante y anota un código.

5. ¿Qué es (NOMBRE) del jefe?
ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO
1 Jefe(a) 2 Esposa(o) compañera(o) 3 Hija(o) 4 Nieta(o) 5 Nuera o yerno 6 Madre o padre 7 Suegra(o) 8 Otro 9 Sin parentesco

Lea y anote un código.

Deberás aplicar las preguntas y anotar el código correspondiente según la respuesta que escuches del informante.

10. ¿Quién se la otorga?
LEA Y ANOTE UN CÓDIGO
1 OPORTUNIDADES
2 Su escuela pública
3 Su escuela privada
4 Un organismo de gobierno
5 Una institución privada

Regla 7. Cuando inicies la aplicación de una sección o un apartado, explica brevemente al informante sobre el tipo de preguntas que vas a realizar.

Ejemplo:

- Le voy a preguntar sobre las características de la vivienda.

Las indicaciones que debes tomar en cuenta para el llenado de los instrumentos de captación son las siguientes:

Regla 8. Usa bolígrafo de tinta negra, escribiendo siempre con letra de molde y números muy claros y legibles.

uno = 1	seis = 6
dos = 2	siete = 7
tres = 3	ocho = 8
cuatro = 4	nueve = 9
cinco = 5	cero = 0

Regla 9. Utiliza el espacio de Observaciones para aclarar cualquier situación que creas conveniente, señálala con un asterisco (*) al lado de la columna, agregando el número de pregunta, sección o apartado e indica además el número de página.

Regla 10. Cuando en campo se te presente una situación en la que tengas duda sobre qué y cómo registrar la información, describe detalladamente el caso en la sección de Observaciones para que posteriormente solicites asesoría a tu Supervisor.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

Regla 11. Realiza cuidadosamente el registro de la información del Cuestionario, en caso de una equivocación cancela con una línea horizontal y registra la información correcta.

30. ¿Quién de las personas que viven aquí es el dueño o dueña de esta vivienda?		
ANOTE NOMBRE(S), NÚMERO(S) DE RENGLÓN (N.R.) Y NÚMERO(S) DE HOGAR (N.H.)		
Nombre	N.R.	N.H.
MARIANA	MARIA	

Regla 12. Evita utilizar siglas o abreviaturas; en caso de hacerlo, describe su significado.

Regla 13. En las preguntas que se tenga que marcar como respuesta alguna opción, cruza la respuesta correcta con una “X”, cuidando de no abarcar dos opciones, pues esto puede provocar un retorno a campo.

21. ¿La basura de esta vivienda...	
LEA Y CRUCE UN CÓDIGO	
la recoge un camión o carrito de basura?	<input checked="" type="checkbox"/> 1
la tiran en el basurero público?.....	<input checked="" type="checkbox"/> 2
la tiran en un contenedor o depósito?	<input checked="" type="checkbox"/> 3
la queman?.....	<input checked="" type="checkbox"/> 4
la entierran?.....	<input checked="" type="checkbox"/> 5
la tiran en un terreno baldío o calle?	<input checked="" type="checkbox"/> 6
la tiran en la barranca o grieta?.....	<input checked="" type="checkbox"/> 7
la tiran al río, lago o mar?.....	<input checked="" type="checkbox"/> 8

INCORRECTA

Regla 14. A lo largo del Cuestionario encontrarás renglones de “Otros”. En estos casos, especifica en el espacio correspondiente la información que se requiera.

3. ¿Por qué no tienen computadora?	
LEA Y CRUCE UN CÓDIGO	
Falta de recursos económicos	<input type="checkbox"/> 1
No saben usarla.....	<input type="checkbox"/> 2
No la necesitan	<input type="checkbox"/> 3
No les interesa o desconocen su utilidad	<input type="checkbox"/> 4
Otro <i>Especifique</i>	<input type="checkbox"/> 5
No sabe.....	<input type="checkbox"/> 9

6

Portada

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Cuestionario ____ de ____

ENCUESTA NACIONAL DE LOS HOGARES (ENH)

Cuestionario básico

Folio 2015

Resultado de entrevista del cuestionario

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA :									
MUNICIPIO :									
LOCALIDAD :									
AGEB:									-
NUMERO DE CONTROL:									

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

ENH-CB2015

CONFIDENCIAL

¿Quién proporcionó la información?

Nombre _____

N.R.

Entrevistador _____ E

Supervisor _____ S

La portada la llenarás con bolígrafo de tinta negra, a excepción del folio y el recuadro ubicación geográfica, los cuales llenarás con lápiz color plomo para que en el caso de tener una no respuesta al hogar se pueda reutilizar el Cuestionario.

Una vez que terminaste de captar la información del Cuestionario remarca con bolígrafo de tinta negra estos datos.

Número de cuestionarios

Ubicado en la esquina superior derecha de la portada. Registra el número de cuestionarios que ocupes por hogar.

Folio

Es el número de identificación que se le asigna al Cuestionario, consta de 14 dígitos, constituidos de la siguiente manera:

- Los primeros cuatro corresponden al año en que se efectúa la Encuesta, es decir, 2015 (ya viene impreso).
 - Del quinto al décimo primero nos indica la UPM.
 - Los dígitos décimo segundo y décimo tercero corresponden a un número de viviendas seleccionadas.
 - El último dígito (el décimo cuarto) nos sirve para identificar la cantidad de hogares en la vivienda.
 - Se asigna “1” cuando en la vivienda sólo habita un hogar.

- Cuando se detecten varios hogares, en el Cuestionario del hogar que inicialmente nos atendió anota "1".
- En los cuestionarios de los hogares adicionales en la vivienda asignas del 2 al 5 dependiendo del número de hogares.

Al recibir tu carga de trabajo debes registrar el folio correspondiente transcribiéndolo del Listado de viviendas seleccionadas.

Resultado de entrevista del Cuestionario

Una vez que concluiste la captación de la información del Cuestionario, registra el código de resultado de entrevista correspondiente.

Ubicación geográfica

Al recibir tu carga de trabajo debes transcribir en el recuadro referente a ubicación geográfica, los datos del Listado de viviendas seleccionadas.

¿Quién proporcionó la información?

Registra el nombre del informante y el número de renglón asignado en la pregunta 1, Apartado C. Características de los integrantes del hogar y educación del Cuestionario Básico.

Datos del personal operativo

Una vez que terminaste de captar la información del Cuestionario, registra tu nombre.

Objetivo del Cuestionario

Con este Cuestionario se busca obtener datos sociodemográficos acerca de los integrantes del hogar, su ocupación, educación y estado de salud; así como de las características de la vivienda y el equipamiento.

Momento del levantamiento

Cuando se logra el primer contacto con el informante adecuado.



Debes aplicar uno para cada hogar.

Informante adecuado

Es el jefe(a), esposo(a), compañero(a) o cualquier otro integrante del hogar de 18 o más años que sea residente del hogar y que conozca la información del mismo.

Organización del Cuestionario

El *Cuestionario Básico*, consta de:

- Portada.
- Instrucciones.
- Apartado A: Características de la vivienda.
- Apartado B: Residentes e identificación de hogares en la vivienda.
- Apartado C: Características de los integrantes del hogar y educación.
- Apartado D: Ocupación.
- Apartado E: Salud.
- Apartado F: Disponibilidad de TIC en el hogar.

Periodos de referencia

Dentro de este Cuestionario existen diversos períodos de referencia, los cuales son:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| | Apartado A |
| • Momento de la entrevista: | Apartado B y C |
| | Apartado E (Preguntas 1 a 19) |
| | Apartado F |
| • Semana pasada: | Apartado D |
| • Últimos tres meses: | Apartado E (Preguntas 20 y 22) |

Levantamiento de la información

El Entrevistador identificará al informante adecuado, le dará una breve introducción a la encuesta, solicitará su colaboración, aplicará el *Cuestionario Básico* y en algunos casos un módulo, terminando agradecerá su participación y en caso necesario, realizará una segunda visita a su vivienda.



El apartado A y las primeras tres preguntas del apartado B se aplican sólo al hogar principal, de la 4 en adelante aplica a todos los hogares.

Preparación del informante

Antes de empezar la entrevista, menciona al informante que:

- Vas a formularle algunas preguntas relativas a las características de la vivienda y equipamiento de su hogar.
- Número de residentes e identificación de hogares en la vivienda.
- Continuarás con preguntas sociodemográficas de los integrantes del hogar, su educación y ocupación.
- Finalmente aplicarás ciertas preguntas para conocer su estado de salud, y algunos servicios de comunicación.

7.1 Apartado A: Características de la vivienda

Objetivo del apartado

Este apartado busca conocer ciertas características de las viviendas particulares, tales como: tipo de paredes, techos, pisos, antigüedad, número de cuartos, servicios, etcétera.

Instrucciones de llenado

Realiza cada una de las preguntas de manera textual y marca la respuesta del informante, siguiendo las reglas de llenado de los instrumentos de captación.



Recuerda que este apartado se aplica únicamente al hogar principal.

Pregunta 1: Clase de vivienda particular

1. Esta vivienda es:

OBSERVE, INDAGUE Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|------------------------------------------|---|
| Casa independiente..... | 1 |
| Departamento en edificio..... | 2 |
| Vivienda en vecindad..... | 3 |
| Vivienda en cuarto de azotea..... | 4 |
| Local no construido para habitación..... | 5 |

Esta pregunta permite identificar y clasificar los modos más recurrentes, utilizados por la población, para satisfacer sus necesidades habitacionales; proporciona indicadores fundamentales para la identificación de condiciones habitacionales precarias y estudios de rezago social. Además de ser básica para los diagnósticos de los programas sociales y el mejoramiento de la vivienda.



No formules esta pregunta al informante.

Instrucciones:

- Observa, indaga y posteriormente cruza un código.

Precisiones conceptuales

Cuando sea una vivienda particular, cruza el código de la clase de vivienda que corresponda de acuerdo con la observación y considera:

- Si se trata de una construcción fija, instalación móvil o improvisada.
- Si forma parte de un conjunto de viviendas en un edificio o terreno.
- Si comparte paredes, techos o pisos con otras viviendas.
- Si es un local con residentes habituales.

Preguntas 2, 3 y 4: Paredes, techos y pisos

2. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?

ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|---|
| Material de desecho..... | 1 |
| Lámina de cartón..... | 2 |
| Lámina de asbesto o metálica..... | 3 |
| Carrizo, bambú o palma..... | 4 |
| Embarro o bajareque..... | 5 |
| Madera..... | 6 |
| Adobe..... | 7 |
| Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto..... | 8 |

3. ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?

ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|------------------------------------------------|---|
| Material de desecho..... | 1 |
| Lámina de cartón..... | 2 |
| Lámina metálica..... | 3 |
| Lámina de asbesto..... | 4 |
| Palma o paja..... | 5 |
| Madera o tejamanil..... | 6 |
| Terrado con viguería..... | 7 |
| Teja..... | 8 |
| Losa de concreto o viguetas con bovedilla..... | 9 |

4. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?

ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|-------------------------------------------|---|
| Tierra..... | 1 |
| Cemento o firme..... | 2 |
| Madera, mosaico u otro recubrimiento..... | 3 |

Esta batería de preguntas arroja información para estimar la calidad de la construcción de las viviendas; así como para calcular la durabilidad o tiempo de vida de éstas bajo condiciones normales, estimar su resistencia ante los embates del medio ambiente y distinguir la prevalencia de materiales industrializados, tradicionales, naturales o de desecho.

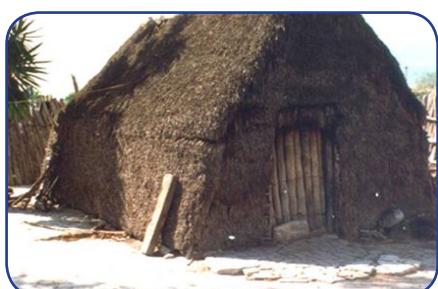
Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta y cruza el código del material que te mencione el informante.
- Si el material no está contenido en alguna de las opciones, sondea con el informante y marca el código del material que sea similar. ***En el caso de la tablaroca, inclúyela en la opción 6 madera.***
- Cuando el informante te indique que las paredes, techos o pisos están hechas de dos o más materiales distintos, pregunta por el predominante y cruza la opción correspondiente. En caso de que se encuentren en la misma proporción, registra el primero que aparece en las opciones de respuesta.

Precisiones conceptuales:

A continuación se ilustran algunos materiales que pueden ser desconocidos para ti.

Paredes de carrizo, bambú o palma.



Paredes de embarro o bajareque.



Pared de panel de poliestireno.



Pared de concreto armado.

Pared de ferrocemento.



Techos de lámina de asbesto.



Techos de tejamanil.



Techos de terrado con viguería.



Pregunta 5: Antigüedad

5. ¿Cuántos años hace que se construyó esta vivienda?

ESCUCHE Y ANOTE LA RESPUESTA

Menos de un año, escribe 00.

Más de 99, anote 99.

No sabe.....

Esta pregunta recaba información sobre la edad de las viviendas o el tiempo transcurrido desde que se terminó de edificar hasta el momento del levantamiento. Permite estimar con mayor precisión la duración de las viviendas y así, apoyar a los cálculos sobre el rezago habitacional, con base en el deterioro por los años de vida y los materiales de construcción.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, escucha su respuesta y anota o cruza (No sabe) según corresponda.
- Si el informante responde que la vivienda fue construida en diferentes períodos, indaga desde cuándo quedó terminada la mayor parte de ella y registra.
- Cuando el dato que indique el informante sea menor a un año, escribe en las casillas correspondientes "00", y en el caso que sea mayor a 99, anota "99".

Pregunta 6: Cocina

6. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?

CRUCE

SÍ

1

NO

2

→ PASE A 8

Esta pregunta identifica la carencia de un espacio destinado a la preparación de alimentos, pues señala de manera directa un déficit de espacio, ya que los ocupantes de dichas viviendas cocinan en techumbres, espacios exteriores o no cocinan. La información es de interés para distintas instituciones y organismos nacionales que la utilizan para diseñar acciones de apoyo y para elaborar indicadores sobre condiciones sanitarias y ambientales.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, cruza el código correspondiente a la respuesta del informante y respeta el pase indicado.

Precisiones conceptuales:

- Considera que la vivienda tiene un cuarto para cocinar cuando en alguno de ellos existe una estufa, fogón o aparato para preparar o calentar alimentos.
- Toma en cuenta que la vivienda no tiene un cuarto para cocinar cuando los alimentos se preparan bajo tejabanes o en espacios que solamente tienen techo y no cuentan con paredes.

Pregunta 7: Cocina dormitorio

7. ¿En el cuarto donde cocinan, también duermen?

CRUCE

SÍ

1

NO

2

Esta pregunta es complemento de la anterior, se usa para identificar la exclusividad de la cocina o si los integrantes del hogar cocinan y duermen en el mismo lugar. Una respuesta afirmativa a esta pregunta "Cocina Dormitorio" es indicativo directo de déficit de cuartos.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante y cruza el código correspondiente.

Preguntas 8 y 9: Dormitorios y cuartos

8. ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos ni baños?

ANOTE EL NÚMERO

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

9. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños).

ANOTE EL NÚMERO

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

El "número de cuartos en las viviendas" brinda una aproximación a la dimensión del espacio disponible para la realización de las actividades y funciones propias del ámbito doméstico privado, como el descanso, la preparación e ingestión de alimentos y la convivencia, entre otras.



No contabilices como cuarto un espacio delimitado con alguna tela o mueble.

Instrucciones:

- Lee textualmente cada una de las preguntas al informante y anota el número que te indique.
- Registra en la pregunta 8 el número de cuartos que se utilizan para dormir y en la pregunta 9 el total de cuartos que integran la vivienda.
- Hay viviendas que constan de un solo cuarto que es utilizado para distintas funciones como dormir, cocinar y comer, en estos casos registra en ambas preguntas 01.

Precisiones conceptuales:

- Si existe alguna cochera, bodega, granero o local, lo contarás como dormitorio y también como cuarto, sólo si se utiliza habitualmente para dormir, de otra forma no lo contabilices.
- Si el informante señala que tiene dos cuartos porque hizo una separación con algún mueble o cortina, considera que tiene solo un cuarto.



Revisa que el total de cuartos de la vivienda sea siempre mayor o igual al número de cuartos usados para dormir, si no es así, aclara con el informante y haz las correcciones necesarias.

Pregunta 10: Disponibilidad de agua

10. ¿En esta vivienda tienen...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| agua entubada dentro de la vivienda?..... | <input type="checkbox"/> 1 |
| agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?..... | <input type="checkbox"/> 2 |
| agua entubada de llave pública (o hidrante)?..... | <input type="checkbox"/> 3 |
| agua entubada que acarrean de otra vivienda?..... | <input type="checkbox"/> 4 |
| agua de pipa?..... | <input type="checkbox"/> 5 |
| agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra?..... | <input type="checkbox"/> 6 |
- PASE A 12

Esta pregunta cuantifica el número de personas que tienen acceso al agua entubada, ya sea en su vivienda o mediante acarreo; la carencia de agua entubada constituye una situación de riesgo para la salud de la población, debido a la exposición del consumo de aguas contaminadas, por lo que se asocia con la incidencia de enfermedades diarréicas, cutáneas y oculares.

Instrucciones:

- Lee la pregunta, junto con cada una de las opciones de respuesta, cruza el código correspondiente a la respuesta del informante y respeta el pase de pregunta indicado.
- Cruza el código **1 agua entubada dentro de la vivienda?** cuando la vivienda tiene agua entubada en el fregadero, regadera, lavabo, entre otros; sin importar de dónde provenga.
- También en el código **1 agua entubada dentro de la vivienda?** incluimos los casos en que las viviendas cuentan con la infraestructura de tuberías al interior para el abastecimiento de agua, pero por alguna situación al momento de la entrevista no disponen del servicio.
- Si la vivienda sólo tiene agua en el baño y éste se encuentra fuera de ella, pero en el mismo terreno, se debe cruzar la opción **2 agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?**.

Pregunta 11: Dotación de agua

11. ¿Cuántos días a la semana llega el agua a esta vivienda?

ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| Diario..... | <input type="checkbox"/> 1 |
| Cada tercer día..... | <input type="checkbox"/> 2 |
| Dos veces por semana..... | <input type="checkbox"/> 3 |
| Una vez por semana..... | <input type="checkbox"/> 4 |
| De vez en cuando..... | <input type="checkbox"/> 5 |

Esta pregunta aplica solamente en las viviendas que reportaron tener agua entubada, dentro de la vivienda o en su terreno, y sirve para conocer la frecuencia con que ésta llega.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, escucha su respuesta y cruza el código correspondiente.

Preguntas 12, 13 y 14: Excusado, uso exclusivo y admisión de agua

<p>12. ¿Tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?</p> <p style="text-align: center;">CRUCE</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A 16</p>	<p>13. ¿El servicio sanitario lo comparten con otra vivienda?</p> <p style="text-align: center;">CRUCE</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2</p>	<p>14. ¿El servicio sanitario...</p> <p style="text-align: center;">LEA Y CRUCE UN CÓDIGO</p> <p>tiene descarga directa de agua?..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>le echan agua con una cubeta?..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>¿No se le puede echar agua?..... <input type="checkbox"/> 3</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La disponibilidad en la vivienda de una instalación sanitaria para el desalojo de desechos humanos, es un factor sustancial para la salubridad e higiene de sus residentes; por lo que identificar su existencia o carencia, así como el tipo de instalación, revela las distintas condiciones sanitarias de las viviendas mexicanas.

Instrucciones:

- Formula las preguntas recurriendo a la palabra específica que se usa en el lugar donde estás levantando la información. Recuerda que el excusado puede estar ubicado dentro de la vivienda o en el terreno, cruza el código correspondiente y respeta el pase indicado en la pregunta 12.
- En la pregunta 12 se marca la opción **1 Sí**, aún cuando al momento de la entrevista el sanitario se encuentre inhabilitado, pero el informante comente que piensa repararlo.
- Lee textualmente la pregunta 13 y cruza según la respuesta del informante.
- Completa la pregunta 14 con cada opción de respuesta y cruza un código.

Precisiones conceptuales:

- Considera que no tiene excusado cuando los residentes de la vivienda defecan a ras de suelo al aire libre (corral, patio, milpa, huerta, monte, etcétera).
- El servicio sanitario es compartido cuando los residentes de dos o más viviendas acostumbran usarlo de manera habitual. Este criterio es válido sólo cuando la vivienda seleccionada, es la que comparte el baño con otra(s) viviendas.
- El servicio sanitario tiene descarga directa cuando se regula el paso del agua con una palanca o pedal.
- Existen instalaciones sanitarias que no admiten agua para su funcionamiento, por ejemplo: letrinas secas, hoyos negros y pozos ciegos.

Pregunta 15: Baños

<p>15. ¿Cuántos baños tiene esta vivienda...</p> <p style="text-align: center;">LEA Y ANOTE EL NÚMERO</p>	
<p>con excusado y regadera?..... <input type="text"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>sólo con excusado?..... <input type="text"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>sólo con regadera?..... <input type="text"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>

Esta pregunta posibilita la generación de indicadores de carencia económica, ya que identifica la cantidad de baños con que cuenta la vivienda, señala los que cuentan con excusado y regadera, a diferencia de los que sólo tienen uno u otro.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante, junto con cada una de las opciones de respuesta, y anota el número de baños con excusado y regadera, sólo con excusado y sólo con regadera que te indique.



Si el informante reside en una vecindad, reporta solamente el número de baños a los cuales tiene acceso.

Pregunta 16: Drenaje

16. ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

la red pública?.....	<input type="checkbox"/> 1
una fosa séptica?.....	<input type="checkbox"/> 2
una tubería que va a dar a una barranca o grieta?.....	<input type="checkbox"/> 3
una tubería que va a dar a un río, lago o mar?.....	<input type="checkbox"/> 4
¿No tiene drenaje?.....	<input type="checkbox"/> 5

La existencia de un sistema de tuberías para desalojar los desechos humanos y aguas utilizadas en la vivienda, es un complemento imprescindible para conocer las condiciones sanitarias de éstas.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante, completándola con cada una de las opciones de respuesta y cruza el código que corresponda.

Precisiones conceptuales:

- La vivienda tiene drenaje, si cuenta con un sistema de tuberías que saca las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.
- Son sinónimos de drenaje: cañería, resumidero, caño o albañal, entre otros.

Pregunta 17: Electricidad

17. ¿En esta vivienda, la luz eléctrica la obtienen...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

del servicio público?.....	<input type="checkbox"/> 1
de una planta particular?.....	<input type="checkbox"/> 2
de panel solar?.....	<input type="checkbox"/> 3
de otra fuente?.....	<input type="checkbox"/> 4
¿No tiene luz eléctrica?.....	<input type="checkbox"/> 5

POTENCIA INSTALADA KW

→ PASE A 19

Esta pregunta ayuda a identificar las viviendas que cuentan o no con el servicio de energía eléctrica, y con ello, tener una aproximación al déficit en su suministro; el porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica es uno de los indicadores más utilizados para estimar las carencias o rezagos sociales.

La energía eléctrica que se utiliza puede provenir de diferentes fuentes: servicio público, planta particular, panel solar o de otras fuentes, por ejemplo, la eólica (viento).



Considera que la obtiene del servicio público cuando el informante mencione que la compañía de luz suspendió temporalmente el servicio a la vivienda por falta de pago, o en aquellos casos que utilicen **diablitos** y cruza el código **1 del servicio público**.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, junto con cada una de las opciones de respuesta, cruza un código de acuerdo a su respuesta y respeta el pase de pregunta indicado.
- Si el informante menciona que obtiene la luz eléctrica de un panel solar, tendrás que preguntar por la potencia instalada en kilowatts (kW).
- Cuando los informantes desconocen cuánta energía les genera su panel solar, registraremos 001 en las casillas correspondientes.
- En los casos que reporten una potencia de cuatro dígitos, deberás registrar 999 en las casillas correspondientes y anotar la justificación en el espacio de observaciones.

Pregunta 18: Focos

18. ¿Cuántos focos tiene esta vivienda?

ANOTE EL NÚMERO

Incandescentes

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Ahorreadores

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

La estimación del número de focos en la vivienda está asociada a las condiciones de bienestar de sus ocupantes y apoya la construcción de niveles socioeconómicos; mientras que la identificación del tipo de focos señala prácticas de ahorro en el consumo de energía.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante y pídele que cuente todos los focos incandescentes (focos tradicionales y lámparas de halógeno), además de los focos ahorreadores, tanto en el interior como en el exterior; anota el número que te indique para cada uno de ellos.

Pregunta 19: Combustible

19. ¿El combustible que más usan para cocinar es...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

leña?.....

<input type="checkbox"/>	1
--------------------------	---

carbón?.....

<input type="checkbox"/>	2
--------------------------	---

gas de tanque?.....

<input type="checkbox"/>	3
--------------------------	---

gas natural o de tubería?.....

<input type="checkbox"/>	4
--------------------------	---

electricidad?.....

<input type="checkbox"/>	5
--------------------------	---

otro combustible?.....

<input type="checkbox"/>	6
--------------------------	---

PASE A 21

Esta pregunta sirve para diferenciar a las viviendas, según el tipo de combustible que utilizan en la preparación de los alimentos. Lo anterior es relevante porque permite identificar y ubicar condiciones de riesgo para la salud de la población, pues el uso elevado de ciertos combustibles sólidos, como leña y carbón, se asocia con la recurrencia de enfermedades respiratorias; también es importante desde la perspectiva de desarrollo sostenible y para la medición de la multidimensionalidad de la pobreza.

Instrucciones:

- Lee la pregunta, completándola con cada una de las opciones de respuesta, hasta que el informante señale una opción, cruza el código correspondiente y respeta el pase de pregunta indicado.

Precisiones conceptuales:

- El código **3 gas de tanque** hace referencia al gas LP (Licuado de Petróleo) que se distribuye en cilindros o se descarga en tanques estacionarios.
- El código **4 gas natural o de tubería** atañe al gas natural o LP que se distribuye mediante conductos cuyo consumo se registra en un medidor; generalmente se puede observar que la tubería sale de la banqueta y entra a la vivienda.
- El código **5 electricidad** aplica cuando la respuesta sea estufa eléctrica, parrilla, horno eléctrico o de microondas.
- El código **6 otro combustible** aplica cuando se utiliza un combustible diferente a las opciones de respuesta, o bien, cuando no se cocine ni se calienten alimentos en el hogar porque los integrantes comen fuera de su vivienda o por alguna otra situación.
- Cuando las personas comen fuera del hogar de lunes a viernes, pero sí cocinan los fines de semana (sábado y domingo), se registra el combustible que utilizan para esos días.

Pregunta 20: Estufa

20. La estufa (fogón) de leña o carbón con la que cocinan, ¿tiene chimenea?

CRUCE

sí

1

NO

2

Esta pregunta ayuda a detectar riesgos de salud por cocinar con leña o carbón, en espacios cerrados y con estufas o fogones sin conducto para extraer el humo; al mismo tiempo, señala el impacto de los programas de apoyo para elaborar estufas alternativas que no contaminan el interior de las viviendas y su disponibilidad. Ésta, en combinación con el combustible para cocinar, forma parte del umbral en la medición multidimensional de la pobreza.

Instrucciones:

- Aplica únicamente a los hogares que en la pregunta anterior declararon utilizar carbón o leña como combustible. Lee la pregunta textualmente, espera la respuesta del informante y cruza un código.



Recuerda que una chimenea es un conducto para dar salida al humo que desprende la estufa o fogón.

Pregunta 21: Eliminación de basura

21. ¿La basura de esta vivienda...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

la recoge un camión o carrito de basura?

1

la tiran en el basurero público?.....

2

la tiran en un contenedor o depósito?

3

la queman?.....

4

la entierran?.....

5

la tiran en un terreno baldío o calle?

6

la tiran en la barranca o grieta?.....

7

la tiran al río, lago o mar?.....

8

Esta pregunta es importante porque recaba información sobre la forma en que la población desecha los residuos sólidos de sus viviendas, lo cual es de interés para identificar la existencia de servicios de recolección y otras modalidades que pueden constituir riesgos en cuestión de salubridad y daños ambientales.

Instrucciones:

- Lee la pregunta junto con cada una de las opciones de respuesta y cruza el código correspondiente a la respuesta del informante.
- El código **2 la tiran en el basurero público**, comprende los casos en que los ocupantes de la vivienda tiran la basura directamente en los tiraderos o basureros públicos, que normalmente se encuentran en las orillas de las ciudades o localidades.

Pregunta 22: Equipamiento

22. ¿Esta vivienda tiene...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
lavadero?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
fregadero o tarja?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
regadera?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
tinaco en la azotea?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
cisterna o aljibe?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
pileta, tanque o depósito de agua?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
calentador de agua (boiler)?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

	SÍ	NO
medidor de luz?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
bomba de agua?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
tanque de gas estacionario?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
aire acondicionado?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
calefacción?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
chimenea o calentón de leña?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

Esta pregunta comprende las instalaciones y aparatos que facilitan el almacenamiento de agua y el aseo personal o miden el consumo de energía eléctrica: tinaco, calentador de agua (de cualquier tipo), chimenea o calentón de leña, cisterna o aljibe, regadera y medidor de luz.

Instrucciones:

- Lee la pregunta, completándola con cada una de las opciones, escucha las respuestas del informante y cruza un código para cada uno de ellos.

Precisiones conceptuales:

- Forman parte del equipamiento de la vivienda: lavadero, pileta, tanque, depósito de agua, aire acondicionado, aire lavado y todo tipo de aparatos cuando estén en condiciones de utilizarse (sin importar si las ocupan o no) y sean instalaciones fijas, de lo contrario, si los pueden mover de un lado a otro no se van a considerar.

Pregunta 23: Necesidades de reparación

23. ¿En esta vivienda se requiere reparar...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
las paredes?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
el techo?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
las tuberías o llaves de agua?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
las tuberías del drenaje o instalaciones de excusado?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
el cableado eléctrico?.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

Con esta pregunta se pretende detectar necesidades reconocidas de los ocupantes de la vivienda para reparar elementos e instalaciones de la construcción deteriorados. La estadística es de interés para sustentar las acciones de política pública encaminadas al mejoramiento habitacional, para proporcionar apoyos o subsidios que no implican la sustitución completa de una vivienda.

Instrucciones:

- Lee la pregunta completándola con cada una de las opciones y cruza el código correspondiente.
- Si la vivienda no dispone de agua, drenaje o electricidad, en las opciones de respuesta 3, 4 y 5, cruza el código **2 No**.

En caso de duda, toma en cuenta las siguientes consideraciones para captar de forma adecuada la información:

Opción de respuesta	Debe considerarse cuando la vivienda tenga:
las paredes?	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de colocar trabes o castillos. • Agujeros, cuarteaduras o grietas. • Filtraciones de agua o humedad, salitre. • Falta de recubrimiento de los tabiques o estructura básica (enjarrado o enyesado).
el techo?	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de cambiar losas, vigas o trabes para reforzar. • Agujeros, falta de tejas o láminas rotas. • Goteras y encharcamientos que ameritan impermeabilización u otro tipo de arreglos.
las tuberías o llaves de agua?	<ul style="list-style-type: none"> • Tuberías de agua rotas u oxidadas. • Fugas de agua limpia en cualquiera de las instalaciones: lavabos, fregaderos, excusados, regaderas y llaves de agua en general.
las tuberías del drenaje o instalaciones de excusado?	<ul style="list-style-type: none"> • Tuberías de drenaje con fugas de agua usada, ubicada en las cañerías de lavabos, fregaderos y excusados, que implican arreglos de plomería. • Muebles de baño estropeados o anticuados que descargan grandes cantidades de agua. <p>Excluye:</p> <p>Las cañerías obstruidas o tapadas.</p>
el cableado eléctrico?	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas superficiales o a simple vista que están expuestas a cortos o humedad. • Fugas de energía o descargas eléctricas variables (alto o bajo voltaje) que provocan descomposturas de aparatos electrodomésticos y que requerirían nuevo cableado o colocación de interruptores intermedios. <p>Excluye:</p> <p>Cambios menores como reparación de contacto, sóquet o focos fundidos.</p>



No incluye reparaciones menores o decorativas como pintura, tapiz o resanes.

Pregunta 24: Necesidades de ampliación

24. ¿En esta vivienda se requiere construir...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

SÍ NO

- | | | |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| un cuarto para dormir? | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| un cuarto para cocinar? | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| un cuarto de baño? | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| un cuarto para un negocio? | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |

Esta pregunta busca identificar si se requiere la construcción de espacios para mejorar la convivencia y el desarrollo de las funciones domésticas básicas: descanso, preparación de alimentos, aseo o desalojo de desechos humanos.

Instrucciones:

- Lee la pregunta junto con cada una de las opciones de respuesta, escucha lo que mencione el informante y cruza el código correspondiente.

En caso de duda:

- Cuarto para dormir. Toma en cuenta las características de los residentes de la vivienda (cantidad, sexo, edad, las parejas, etcétera), por ejemplo, si por falta de espacio alguna persona duerme en la sala, comedor o cocina; si es necesario separar niños de adultos o si existen parejas que comparten el cuarto con otros integrantes.
- Cuarto de baño. Toma en cuenta si no existe en la vivienda un cuarto de baño que tenga al menos regadera y excusado, y/o si se comparte con otra(s) vivienda(s); también los casos que ameriten la construcción de uno adicional, debido a la cantidad de ocupantes u hogares en la vivienda.

Precisiones conceptuales:

- Con la opción **un cuarto para un negocio**, se podrá identificar si se llevan actividades empresariales dentro de la vivienda seleccionada y las condiciones del espacio para realizarlas.

Pregunta 25: Tenencia

25. ¿Esta vivienda...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| es rentada? | <input type="checkbox"/> 1 | PASE AL
APARTADO
B |
| es prestada?..... | <input type="checkbox"/> 2 | |
| es propia pero la están pagando?..... | <input type="checkbox"/> 3 | PASE AL
APARTADO
B |
| es propia?..... | <input type="checkbox"/> 4 | |
| está intestada o en litigio?..... | <input type="checkbox"/> 5 | |
| ¿Otra situación?..... | <input type="checkbox"/> 6 | |

Esta pregunta se aplica para conocer los convenios y las situaciones que justifican la ocupación de la vivienda por sus residentes.

Instrucciones:

- Lee la pregunta, completándola con cada una de las opciones de respuesta, cruza el código que corresponda de acuerdo con lo que mencione el informante y respeta los pases indicados.



Para los códigos 3 y 4, el propietario de la vivienda debe tener la posesión legal.

Precisiones conceptuales

Toma en cuenta lo siguiente, para el correcto llenado de esta pregunta:

Opción de respuesta	Consideraciones
es rentada?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando alguno de los ocupantes de la vivienda paga renta o alquiler.
es prestada?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando alguno de los ocupantes la recibe en calidad de préstamo por parte de un familiar o conocido; o como prestación por parte de la empresa o institución donde labora, sin pagar una renta o alquiler por ella.
es propia pero la están pagando?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando alguno de los ocupantes es el propietario o dueño de la vivienda pero no ha terminado de pagarla, es decir, todavía adeuda cierta cantidad.
es propia?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el dueño o propietario es residente de la vivienda, sin importar la forma en la que fue adquirida: compra, herencia, regalo, cesión, etcétera. • Incluye las viviendas propias que están en garantía por un préstamo y que se conocen como hipotecadas, ya que se considera que no se está pagando la casa, sino el préstamo.
está intestada o en litigio?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el dueño o propietario de la vivienda murió sin dejar testamento, la vivienda se encuentra en pleito, juicio o disputa.
¿Otra situación?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el informante declare otra situación diferente a las anteriores.

Pregunta 26: Adquisición

26. ¿El dueño o propietario de esta vivienda...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

la compró hecha?.....	1	PASE A 28
compró el terreno y construyó?.....	2	
ocupó el terreno y construyó?.....	3	
heredó el terreno y construyó?.....	4	
heredó la vivienda hecha?.....	5	PASE A 28
le regalaron el terreno?.....	6	
le regalaron la vivienda hecha?.....	7	
ocupó la vivienda?.....	8	PASE A 29

Con esta pregunta se busca conocer cómo se obtuvo la vivienda y en qué condiciones. Permite hacer comparaciones entre dueños y dueñas sobre la capacidad para hacerse de una vivienda y las formas más frecuentes de adquirirlas.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta al informante, junto con cada una de las opciones de respuesta, y cruza el código correspondiente.



Respeta los pasos indicados a la pregunta 28 (opciones de respuesta 2, 3, 4 y 6) y a la pregunta 29 (opción de respuesta 8).

Precisiones conceptuales:

- El código **1 la compró hecha?** aplica cuando la obtuvo a cambio de un pago al contado o a crédito, por lo que puede estar totalmente pagada o tener un adeudo o hipoteca.
- El código **2 compró el terreno y construyó?** se refiere a los casos en que el terreno se obtiene a cambio de un pago al contado o a crédito, por lo que puede estar totalmente pagado o tener un adeudo o hipoteca. Para la construcción de la vivienda seleccionada pudieron haber participado sólo el dueño, otros residentes, familiares, amigos, o bien, contratado a un trabajador, albañil, arquitecto, ingeniero o empresa constructora para su edificación.
- El código **3 ocupó el terreno y construyó?** y código **8 ocupó la vivienda?** aplica en los casos de ocupación ilegal de terrenos o viviendas sin uso, conocidos como asentamientos irregulares e invasiones, en los cuales se observan en su mayoría viviendas en condiciones precarias.
- El código **4 heredó el terreno y construyó?** y código **5 heredó la vivienda hecha?** comprenden a los terrenos y viviendas que se obtienen por herencia.
- El código **6 le regalaron el terreno?** y código **7 le regalaron la vivienda hecha?** se refieren cuando la posesión del terreno o vivienda se obtuvo como un regalo.

Pregunta 27: Vivienda usada

27. Cuando compraron/heredaron/regalaron esta vivienda, ¿era usada?	
CRUCE	
Sí	1
NO	2
No Sabe	9
SI EN LA PREGUNTA 26 CONTESTA CÓDIGO 1, CONTINÚA CON LA 28 SI CONTESTÓ CÓDIGO 5 Ó 7, PASE A 29	

Esta pregunta busca identificar si las viviendas que se compraron ya concluidas eran nuevas o usadas y con ello tener una aproximación a la segmentación del mercado habitacional.

Instrucciones:

- Adecúa la pregunta de acuerdo a la circunstancia que se te presente en campo y cruza el código correspondiente.



Respeta el pase de pregunta que se encuentra en la indicación al final de las opciones de respuesta.

Pregunta 28: Financiamiento

28. ¿Para pagar o empezar a construir esta vivienda el dueño...	
LEA Y CRUCE UNO O MÁS CÓDIGOS	
usó sus propios recursos? (ahorros, inversiones, ingresos, venta de otros activos)	1
tuvo apoyo de FONHAPO?	2
tuvo crédito de INFONAVIT o FOVISSSTE?	3
tuvo crédito de banco?	4
tuvo crédito de una microfinanciera o SOFOL?	5
tuvo crédito de una caja de ahorro?	6
tuvo crédito de otra institución?	7
tuvo préstamo de un familiar, amigo o prestamista?	8

Esta pregunta nos permite tener un acercamiento al número de hogares que han construido su vivienda con sus propios recursos; distingue el origen del financiamiento recibido para la construcción o adquisición de su vivienda. Junto con la tenencia (pregunta 25) y con las características demográficas y socioeconómicas de los hogares, enriquecerá los estudios sobre el acceso a la propiedad habitacional.

Toma en cuenta los conceptos descritos en el capítulo 8 y cruza la opción correspondiente:

- Cruza código **1 usó sus propios recursos?**, si el informante menciona que para comprar la vivienda el dueño o dueña uso sus propios recursos (ahorros, inversiones, ingresos, venta de otros activos).
- Cruza código **2 tuvo apoyo de FONHAPO?**, cuando señalen que para pagar o construir su vivienda recurrieron a pedir un subsidio al programa federal FONAHAPO.
- Cruza código **3 tuvo crédito de INFONAVIT o FOVISSSTE?**, en los casos que mencionen haber obtenido un crédito para pagar o construir su vivienda por parte del INFONAVIT o FOVISSSTE.
- Cruza código **4 tuvo crédito de banco?**, si responden el nombre de un banco (Bancomer, HSBC, Banorte).
- Cruza código **5 tuvo crédito de microfinanciera o SOFOL?**, cuando el informante indica que para construir la vivienda obtuvo crédito de una microfinanciera, SOFIPO (Sociedades Financieras Populares) o Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL).
- Cruza código **6 tuvo crédito de una caja de ahorro?**, en los casos que exprese el informante haber obtenido un crédito para pagar o construir su vivienda a través de una caja de ahorro.
- Cruza código **7 tuvo crédito de otra institución?**, se marca esta opción de respuesta cuando el informante refiera que le otorgó un crédito alguna institución diferente a las mencionadas.
- Cruza código **8 tuvo préstamo de un familiar, amigo o prestamista?**, esta opción de respuesta aplica cuando el informante señale que para pagar o construir su vivienda tuvo necesidad de recurrir al préstamo de algún familiar, amigo o prestamista.



Si el financiamiento lo obtuvieron de dos o más formas, cruza los códigos que mencione el informante.

Pregunta 29: Valor de la vivienda

29. Aproximadamente, ¿a cuánto asciende el valor de su vivienda...	
LEA Y CRUCE UN CÓDIGO	
menos de \$50 000.00?	<input type="checkbox"/> 1
de \$50 001.00 a \$100 000.00?	<input type="checkbox"/> 2
de \$100 001.00 a \$300 000.00?	<input type="checkbox"/> 3
de \$300 001.00 a \$500 000.00?	<input type="checkbox"/> 4
de \$500 001.00 a \$1 000 000.00?	<input type="checkbox"/> 5
de \$1 000 001.00 a \$2 000 000.00?	<input type="checkbox"/> 6
más de \$2 000 001.00?	<input type="checkbox"/> 7
No sabe.....	<input type="checkbox"/> 9

Para determinar el valor de una vivienda intervienen diversos factores como su localización, metros cuadrados de construcción y terreno, tiempo de uso, calidad de los acabados, entre otros. Todos ellos sirven de base para tomar decisiones a la hora de querer rentarla, venderla o heredarla.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante, junto con cada una de las opciones de respuesta (con excepción del código 9 **No sabe**) y cruza el código que corresponda.

Pregunta 30: Dueño o dueña de la vivienda

30. ¿Quién de las personas que viven aquí es el dueño o dueña de esta vivienda?

ANOTE NOMBRE(S), NÚMERO(S) DE RENGLÓN (N.R.) Y NÚMERO(S) DE HOGAR (N.H.)

Nombre	N.R.	N.H.

La identificación del dueño(a) de la vivienda hace posible la construcción de perfiles sociodemográficos y permite establecer el rol que cumple en el hogar. Esta pregunta resulta muy importante para los estudios de género.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante, anota el nombre del dueño o dueña de la vivienda.
- Fuera de la vivienda registra el número de renglón y número de hogar del integrante.

Precisiones conceptuales:

- Si el informante declara que dos personas son dueñas de la vivienda, regístralas siempre y cuando residan en la misma. Si alguno no es residente, anota únicamente el nombre de quien sí viva ahí.
- Cuando identifiques que el nombre no corresponde a ninguna de las personas anotadas en la lista, aclara con el informante y haz las correcciones necesarias.
- En caso de que el dueño o dueña de la vivienda no pertenezca a ninguno de los hogares, verifica la situación y corrige la secuencia desde la pregunta 25 **Tenencia**.
- Cuando la persona sí pertenece al hogar, pero las escrituras están a nombre de otra persona, debes verificar la situación y corregir la secuencia, en caso necesario, a partir de la pregunta 25 **Tenencia**.

Pregunta 31: Escritura o título de propiedad

31. ¿Esta vivienda cuenta con algún documento que acredite la propiedad?

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| Escritura | <input type="checkbox"/> 1 |
| Certificado de posesión | <input type="checkbox"/> 2 |
| Título de propiedad | <input type="checkbox"/> 3 |
| Contrato de compra venta | <input type="checkbox"/> 4 |
| No se cuenta con documento | <input type="checkbox"/> 5 |
| No sabe..... | <input type="checkbox"/> 9 |

Existe gran interés a nivel nacional e internacional para desarrollar programas de apoyo a la población para que disponga de documentos que le otorguen certeza jurídica, y con ello, la posibilidad de una transacción, o bien, el otorgamiento de un crédito para mejorar o ampliar su vivienda. Por lo anterior, se incluye esta pregunta que investiga la disponibilidad de escrituras o títulos de propiedad para las viviendas cuyo dueño o propietario es residente.

Instrucciones:

- Lee la pregunta, completándola con cada una de las opciones de respuesta (salvo el código 9, que puede ser manifestado de manera espontánea por el informante) y cruza el código correspondiente.

Pregunta 32: Venderla o heredarla

32. El dueño o dueña de esta vivienda, en caso de querer venderla o dejarla como herencia, ¿lo podría hacer?

CRUCE

SÍ 1 → PASE AL
NO 2 APARTADO B

Con esta pregunta se puede identificar a las personas, que aún siendo dueñas legales de la vivienda seleccionada, no puedan venderla o heredarla.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de manera textual y cruza el código correspondiente a la respuesta del informante.
- Respeta el pase de apartado indicado.

Pregunta 33: Facultad de vender o heredar

33. Entonces, de las personas que viven aquí, ¿quién podría vender o dejar como herencia esta vivienda?

ANOTE NOMBRE(S), NÚMERO(S) DE RENGLÓN (N.R.)
Y NÚMERO(S) DE HOGAR (N.H.)

Nombre	N.R.	N.H.

No sabe..... 9

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante y anota el nombre de la persona que mencione.
- Fuera de la vivienda registra el número de renglón y número de hogar del integrante.
- Cuando el informante no sabe el nombre de la persona que podría vender o dejar como herencia la vivienda seleccionada o no sea residente de ésta, cruza el código **9 No sabe**.



Esta pregunta es complemento de la anterior, se aplica, siempre y cuando hayan respondido en la pregunta anterior código 2 **No**.

Pregunta 34: Poder de disposición

34. Por favor, dígame el nombre de la persona que decidiría en qué utilizar el dinero obtenido por la venta o renta de esta vivienda.

ANOTE NOMBRE(S), NÚMERO(S) DE RENGLÓN (N.R.)
Y NÚMERO(S) DE HOGAR (N.H.)

Nombre	N.R.	N.H.

No sabe..... 9

Esta pregunta nos servirá para identificar si la persona que es dueña legalmente de la vivienda, sería la que decidiría la forma de utilizar el dinero obtenido por la venta de la vivienda seleccionada, o bien, el informante menciona un nombre diferente.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante y anota el nombre de la persona que mencione.
- Fuera de la vivienda registra el número de renglón y número de hogar del integrante.
- Cuando el informante no sabe el nombre de la persona que podría decidir qué hacer con el dinero obtenido por vender o rentar la vivienda seleccionada o no sea residente de ésta, cruza el código **9 No sabe**.

7.2 Apartado B: Residentes e identificación de hogares en la vivienda

Objetivo del apartado

El objetivo de este apartado es conocer cuántas personas residen en la vivienda y cuántos hogares hay dentro de ella; así como si hay trabajadores domésticos y la edad de éstos.

Instrucciones de llenado

Realiza cada una de las preguntas de manera textual y marca la respuesta del informante, siguiendo las reglas de llenado de los instrumentos de captación.



A la persona de 18 o más años que te reciba en la vivienda se va a considerar como la que pertenece al hogar principal y se le aplicarán únicamente las primeras tres preguntas de este apartado.

Pregunta 1: Número de personas

1. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?

ANOTE EL NÚMERO

--	--

(Cuenta también a los trabajadores domésticos y a los huéspedes que duermen aquí)

El número de personas en la vivienda se capta con el fin de poder generar datos para toda la población del territorio nacional.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de manera textual, espera la respuesta del informante y registra.
- Haz énfasis en los niños chiquitos y los ancianos.
- Recuerda que es el informante y no el Entrevistador, quien define quiénes son residentes habituales de su vivienda.



Cuenta también a los trabajadores domésticos y a los huéspedes que duerman en la vivienda.

Precisiones conceptuales:

Sólo ante la duda por parte del informante toma en cuenta los criterios siguientes:

Son residentes habituales:	No son residentes habituales:
<ul style="list-style-type: none">Las personas que viven normalmente en la vivienda, sin importar su nacionalidad.Los recién nacidos (incluso aquellos que no han llegado a la vivienda) porque aún se encuentran en el hospital.Los ausentes temporales que no comen o duermen con regularidad en la vivienda seleccionada, como:<ul style="list-style-type: none">Agentes de ventas, camioneros, traileros, enfermeras, veladores, entre otros.Trabajadores que viven en el lugar donde laboran: barcos, buques, campamentos de trabajo, cuarteles, plataformas petroleras, sin importar el tiempo que tengan sin regresar a la vivienda seleccionada, siempre y cuando se trate de un requerimiento laboral. En esta situación se encuentra personal del ejército, fuerza aérea, marina, policías, atuneros, camarones, pescadores, entre otros.Estudiantes que residen en una vivienda colectiva, internado escolar u hospital, pero que dependen económicamente del hogar.Las personas que están presentes en el momento de la entrevista por no contar con otro lugar fijo donde vivir: ancianos o niños de padres divorciados que por temporadas viven en distintas viviendas.Los ausentes ocasionales por motivos tales como: la realización de prácticas escolares, viaje de negocios o placer, o por comisión de trabajo.Las personas que se encuentran hospitalizadas y las internas en una cárcel; siempre y cuando la ausencia sea menor o igual a seis meses, contados a partir del día de la entrevista. En este caso se debe corroborar su condición de residencia.Los huéspedes o abonados (personas que pagan por el servicio de hospedaje y alimentación, o sólo por el primero).Los trabajadores domésticos y sus familiares, que duermen y preparan sus alimentos en la misma vivienda de sus patrones.	<ul style="list-style-type: none">Personas que tienen más de seis meses de residir en una vivienda colectiva (ubicada dentro del territorio nacional), por ejemplo, enfermos en un hospital, personas enfrentando un problema legal en la cárcel, personas profesando su fe religiosa.Ausentes definitivos. Las personas que se han ido a vivir a otro lugar de manera definitiva, sin importar el momento transcurrido a partir del cual se fueron ni el motivo: estudio, trabajo, matrimonio, divorcio, etcétera.Personas que residen en una vivienda colectiva ubicada en el extranjero, sin importar el tiempo que tienen viviendo allá ni los motivos de su estadía: disposiciones legales, formación académica, religiosa, trabajo, etcétera.

(Continúa)

Son residentes habituales:	No son residentes habituales:
<ul style="list-style-type: none"> Las personas que por razones de estudio viven en otra localidad pero dependen económicamente de sus padres. 	

Si el informante no sabe determinar si una persona es o no residente habitual de su vivienda, aplica los siguientes criterios en el orden que se indica, es decir, si con el primero de éstos el informante todavía no sabe definir la condición de residencia de alguna persona, aplica el segundo.

- **Primer criterio. Reconocimiento del domicilio.** Di al informante: *Si yo le preguntara directamente a esta persona en dónde vive, ¿Qué contestaría ella?* Si contesta *aquí* (vivienda donde se realiza la entrevista), es un residente habitual. Si dice que en otra vivienda, no lo incluyas como tal.

Si después de aplicar este criterio todavía no se sabe, aplica el siguiente criterio:

- **Segundo criterio. Tiempo de ausencia.** Pregunta por el tiempo que ha estado ausente de la vivienda. Si es menor a 6 meses, considéralo como residente de la vivienda. Si ha estado ausente 6 meses o más, no lo incluyas.

Pregunta 2: Gasto común

2. ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?

CRUCE

SÍ 1 → PASE A 4

NO 2

Una vez captado el número de personas en la vivienda, se indaga sobre la existencia de uno o más hogares dentro de ésta, lo que significa, que dentro de una vivienda puede existir más de un hogar. Para lograr este objetivo se utiliza la pregunta 2. **Gasto común** y 3. **Hogares en la vivienda**.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de manera textual y cruza el código correspondiente a la respuesta del informante.
- Si los residentes de una vivienda, con o sin lazos de parentesco, comparten un mismo gasto para comer (todos los integrantes comen de lo que se contribuye) se considera que hay un solo hogar en la vivienda; en caso contrario, existirán tantos hogares como gastos por separado haya para comer.
- Respeta el pase de pregunta indicado.



Considera como un hogar a las personas que viven solas y a los hogares recién formados.

Pregunta 3: Hogares en la vivienda

3. ¿Cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer contando el de usted?

ANOTE EL NÚMERO

LEVANTE LOS CUESTIONARIOS
PARA CADA HOGAR

SI HAY 6 O MÁS HOGARES, SUSPENDA LA
ENTREVISTA Y REPÓRTALA

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente y anota el número que mencione el informante. Levanta los cuestionarios para cada hogar.

Precisiones conceptuales:

- Si en una vivienda residen un máximo de cinco hogares, considera que se trata de una vivienda particular, es decir, objeto de entrevista.
- Si residen seis o más hogares, considera que se trata de una vivienda colectiva, en cuyo caso tendrás que suspender la entrevista, ya que éstas no son objeto de estudio de la Encuesta.

Preguntas 4, 5 y 6: Huéspedes en el hogar

4. ¿Hay personas en este hogar que paguen por dormir aquí en su vivienda?

CRUCE

SÍ

NO → PASE A 7

5. ¿Cuántos?

ANOTE EL NÚMERO

SI HAY 6 O MÁS,
SUSPENDA LA ENTREVISTA Y REPÓRTALA

6. De esa o esas personas, ¿cuántas de ellas también le pagan para comer en este hogar?

ANOTE EL NÚMERO

Instrucciones:

- Lee textual la pregunta 4 al informante, cruza el código correspondiente a su respuesta y respeta el pase de pregunta. Con respuesta afirmativa, haz la pregunta 5 y anota el número que exprese el informante, si este es mayor o igual a 6, termina la entrevista y reporta a tu Supervisor.
- Si es menor, continúa con la pregunta 6, lee textualmente y anota el número. Registra 0 si ningún huésped paga por los alimentos.

Precisiones conceptuales:

- Capta a los huéspedes como hogares independientes (registrando su información en otro Cuestionario, con el número de folio correspondiente), únicamente cuando el informante así los declare en la pregunta 3, pero no los registres en las preguntas 4, 5 y 6.
- Cuando el informante declare a los huéspedes como parte de su hogar, cáptalos en estas preguntas e inclúyelos en la lista de personas, sin importar que paguen o no por las comidas.



Cuando se identifica a más de un hogar en la vivienda, utiliza un *Cuestionario Básico* para cada uno y comienza la entrevista del hogar adicional en la pregunta 4 del apartado **B. Residentes e identificación de hogares en la vivienda**.

Ejemplo:

- El Sr. Roberto paga por el servicio de alojamiento y la comida a la Sra. Alma, la cual al estarla entrevistando contestó lo siguiente:

CASO 1

<p style="text-align: center;">NÚMERO DE PERSONAS</p> <p>1. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?</p> <p style="text-align: center;">ANOTE EL NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">0 2</p> <p style="text-align: center;"><i>(Cuente también a los trabajadores domésticos y a los huéspedes que duermen aquí)</i></p>	<p style="text-align: center;">GASTO COMÚN</p> <p>2. ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</p> <p style="text-align: center;">CRUCE</p> <p style="text-align: center;">SÍ 1 → PASE A 4</p> <p style="text-align: center;">NO X</p>
<p style="text-align: center;">HOGARES EN LA VIVIENDA</p> <p>3. ¿Cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer contando el de usted?</p> <p style="text-align: center;">ANOTE EL NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;"><i>LEVANTE LOS CUESTIONARIOS PARA CADA HOGAR</i></p> <p style="text-align: center;"><i>SI HAY 6 O MÁS HOGARES, SUSPENDA LA ENTREVISTA Y REPÓRTELA</i></p>	<p style="text-align: center;">HUÉSPEDES EN EL HOGAR</p> <p>4. ¿Hay personas en este hogar que paguen por dormir aquí en su vivienda?</p> <p style="text-align: center;">CRUCE</p> <p style="text-align: center;">SÍ 1</p> <p style="text-align: center;">NO X → PASE A 7</p> <p>5. ¿Cuántos?</p> <p style="text-align: center;">ANOTE EL NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">□</p> <p style="text-align: center;"><i>SI HAY 6 O MÁS, SUSPENDA LA ENTREVISTA Y REPÓRTELA</i></p>

- En este caso se levantan dos cuestionarios correspondientes a cada uno de los hogares, porque aunque el Sr. Roberto pague por el servicio de alojamiento y comida, la Sra. Alma lo considera como un hogar independiente, por lo tanto como Entrevistador debes registrar su información en otro Cuestionario.
- Confirma en pregunta 4 del Cuestionario principal si aparte del Sr. Roberto que ya mencionó hay otra(s) persona(s) que paguen por dormir en su vivienda, a lo cual la Sra. Alma refiere que "NO", por lo tanto en pregunta 4 se cruza la opción 2 **No** y en el Cuestionario de Roberto, inicia en pregunta 4.

CASO 2

<p style="text-align: center;">NÚMERO DE PERSONAS</p> <p>1. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?</p> <p style="text-align: center;">ANOTE EL NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">0 <input type="text" value="2"/></p> <p style="text-align: center;"><i>(Cuenta también a los trabajadores domésticos y a los huéspedes que duermen aquí)</i></p>	<p style="text-align: center;">GASTO COMÚN</p> <p>2. ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</p> <p style="text-align: center;">CRUCE</p> <p>SÍ <input checked="" type="checkbox"/> → PASE A 4</p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>
<p style="text-align: center;">HUÉSPEDES EN EL HOGAR</p> <p>4. ¿Hay personas en este hogar que paguen por dormir aquí en su vivienda?</p> <p style="text-align: center;">CRUCE</p> <p>SÍ <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/> → PASE A 7</p> <p>5. ¿Cuántos?</p> <p style="text-align: center;">ANOTE EL NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;"><i>SI HAY 6 O MÁS, SUSPENDA LA ENTREVISTA Y REPÓRTELA</i></p>	<p style="text-align: center;">HUÉSPEDES EN EL HOGAR</p> <p>6. De esa o esas personas, ¿cuántas de ellas también le pagan para comer en este hogar?</p> <p style="text-align: center;">ANOTE EL NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">1</p>

- En este caso se levanta un solo Cuestionario, porque al estar entrevistando a la Sra. Alma menciona que recibe un dinero extra porque tiene un huésped rentando uno de los cuartos de su vivienda, con quien comparte un mismo gasto para comer.
- En pregunta 4 del Cuestionario Básico (hogar principal) el Sr. Roberto se capta como huésped en el hogar, se cruza opción **1 Sí** y en pregunta 5 y 6 se registra la información correspondiente.

Preguntas 7 y 8: Trabajadores domésticos en el hogar

<p>7. ¿En este hogar tienen trabajadores domésticos que duerman en esta vivienda?</p> <p>CRUCE</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE AL APARTADO C</p>	<p>8. ¿Cuántos son, incluyendo a los familiares de éstos?</p> <p>ANOTE EL NÚMERO</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrucciones:

- Lee de forma textual la pregunta 7 al informante, cruza el código correspondiente, en caso de tener código 2 respeta el pase de apartado, de lo contrario, continúa con la pregunta 8 y anota el número que te indique el informante.



Excluye a los trabajadores domésticos de entrada por salida o que duerman esporádicamente en la vivienda.

Pregunta 9: Edad de los trabajadores domésticos en el hogar

<p>9. ¿Qué edad tienen los trabajadores domésticos?</p> <p>ANOTE EL NÚMERO</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante y anota la edad de cada trabajador doméstico, comenzando a llenar los espacios de izquierda a derecha.

7.3 Apartado C: Características de los integrantes del hogar y educación

Objetivo del apartado

El objetivo de este apartado es caracterizar a los integrantes del hogar y obtener algunos datos como su edad, sexo, alfabetismo y lugar de residencia, para que, gracias a los cruces de información y junto con otras características, formen la base de los principales análisis sociodemográficos de la población.

Instrucciones de llenado

Para el correcto llenado de este apartado, registra la información en forma vertical (pregunta 1), y a partir de la pregunta 2, levanta la información en forma horizontal para cada uno de los integrantes del hogar hasta terminar con la lista.



En este apartado no debes enlistar a los trabajadores domésticos de planta.

Identificación de cortes de edad

El tipo de información que se recaba en este apartado varía según los grupos de edad de los integrantes del hogar.

Los podrás distinguir con los cintillos siguientes:

PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR (Pregunta 1 a 5)

3 AÑOS O MÁS (Pregunta 6 a 11 y 13)

3 - 30 AÑOS (Pregunta 12)

5 AÑOS O MÁS (Pregunta 14)

6 AÑOS O MÁS (Pregunta 15)

12 AÑOS O MÁS (Pregunta 16)



Para levantar correctamente la información, tendrás que poner especial atención a los cortes de edad señalados.

Número de renglón

NÚMERO DE RENGLÓN

Esta columna tiene un número consecutivo por renglón para cada una de las personas, con el cual se identifican al interior del Cuestionario durante la captación y procesamiento de la información.

Instrucciones:

- Los renglones han sido numerados del 01 al 10 y corresponden a cada uno de los integrantes del hogar.
- Si es un hogar con más de diez personas, utiliza los cuestionarios adicionales necesarios.
 - Transcribe el folio del Cuestionario en el extremo superior de los demás cuestionarios.
 - Cancela los números de renglón sustituyéndolos por los consecutivos que hagan falta.



Aplica las preguntas 1 a 5 a todas las personas del hogar.

Pregunta 1: Lista de los integrantes del hogar

1. ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por la jefa o el jefe?

NOMBRE

NO ENLISTA A
LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS

Enumerar a todos los integrantes del hogar obedece a tres objetivos principales:

- Ayudar al informante a recordar a todos los integrantes.
- Ordenar las personas a partir del jefe(a) del hogar.
- Establecer la secuencia de las entrevistas.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta al informante.
- Comienza por identificar a la persona considerada como jefe(a) del hogar, por los integrantes del mismo (la lista de personas siempre debe empezar con el jefe(a) del hogar), éste necesariamente debe ser residente habitual de la vivienda.
- Registra el nombre de cada uno de los integrantes del hogar, sin apellidos, para garantizar la identificación de todos.
- El registro de las personas debe hacerse de manera seguida, sin saltar ningún renglón, no importa si al final quedan algunos vacíos, esto es sumamente importante para continuar con la secuencia del Cuestionario.

Una vez que hayas registrado a todos los integrantes del hogar, antes de continuar con la entrevista, confronta el número de personas enlistadas con la información registrada en el Apartado B (pregunta 1 **NÚMERO DE PERSONAS**). Teniendo en cuenta que los trabajadores domésticos no se registran en la Lista de los integrantes del hogar. Si detectas alguna incongruencia, aclara la situación con el informante y corrige.



No debes registrar a los trabajadores domésticos en este listado.

Precisiones conceptuales:

- Sólo si el o los informantes tienen duda acerca de quién debe ser registrado como jefe(a) del hogar, ayuda a definirlo preguntando por la persona que toma las decisiones importantes en el hogar. Si es necesario aclara que, para propósito de la encuesta, es necesario nombrar a una persona como jefe del hogar.
- Si la vivienda es habitada por un hogar con personas sin ninguna relación de parentesco, de modo que resulta difícil para ellas determinar quién es el jefe(a) del hogar, pregunta quién de los residentes habituales es el propietario o responsable de la vivienda o el de mayor edad. Registra como jefe(a) el que te indique el informante.
- Si una persona vive sola en la vivienda, regístralas como jefe.
- Cuando haya personas con el mismo nombre en la vivienda, anota el nombre y entre paréntesis el parentesco que tenga con el jefe(a) del hogar, para poder distinguirlos.
- En el caso de los recién nacidos que aún no tienen nombre, anota las siglas "SN" (sin nombre).

Pregunta 2: Años cumplidos

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta al informante, completándola con el nombre de cada uno de los integrantes del hogar y registra en forma horizontal, continúa de la misma manera hasta terminar con el último integrante de la lista.

Precisiones conceptuales:

- Si el informante desconoce o no recuerda con exactitud la edad de algún integrante del hogar, ayúdale a calcularla pidiéndole que la relacione con algún acontecimiento que pudiera ser importante para él, como la fecha de su matrimonio, el nacimiento de algún hijo, etcétera.
- Si a pesar de lo anterior, el informante insiste en no saber con exactitud la edad de algún integrante del hogar, pide que te muestre el acta de nacimiento o la credencial de elector.
- Cuando no logres obtener el dato de algún integrante del hogar, continúa registrando la información de los demás hasta terminar con la lista de personas y avisa de la situación a Oficinas Centrales.
- Para los menores de un año y recién nacidos, registra ceros "000" en las casillas correspondientes.

Pregunta 3: Fecha de nacimiento

3. ¿En qué fecha nació (NOMBRE)?	
DÍA	MES

Instrucciones:

- En el espacio correspondiente y de manera horizontal, anota a dos dígitos el día y mes de nacimiento de cada uno de los integrantes del hogar.
- Cuando el día y mes sea menor a 10, debes anteponer "0".

Pregunta 4: Sexo

4. (NOMBRE) es...	
CONFIRME Y ANOTE UN CÓDIGO	
1 hombre	2 mujer

Instrucciones:

- Formula la pregunta únicamente si el nombre no permite identificar claramente el sexo. En caso de que sepas de antemano cuál es, sólo menciona el nombre y sexo que le corresponde, ligado con la pregunta 5, a manera de confirmación. Por ejemplo: Cristina, mujer, ¿Qué es del jefe?
- Anota el código correspondiente para cada integrante.

Precisiones conceptuales:

- Si alguna persona tiene un nombre que puede ser utilizado para ambos sexos, como Inés, Guadalupe, Abigail, Dolores y tienes duda de si es hombre o mujer, no trates de adivinarlo, es mejor que pregunes ¿Inés es hombre o mujer?

Pregunta 5: Parentesco

5. ¿Qué es (NOMBRE) del jefe?	
ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO	
1 Jefe(a) 2 Esposa(o) compañera(o) 3 Hija(o) 4 Nieta(o) 5 Nuera o yerno 6 Madre o padre 7 Suegra(o) 8 Otro 9 Sin parentesco	

Esta pregunta sirve para identificar el parentesco de los integrantes del hogar con la jefa o el jefe del mismo, lo que permite determinar el tipo de hogar y así tener la certeza de que esta información sea comparable a través del tiempo, y con otros proyectos estadísticos.

Instrucciones:

- Lee de forma textual la pregunta al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, al preguntar por el parentesco, hazlo en relación con el jefe(a).
- Escucha y anota un código, de acuerdo con la respuesta del informante.
- Cuando la respuesta sea primo(a), tío(a), sobrino(a), abuelo(a) o cualquier otro lazo de consanguinidad, deberás registrar el código **8 Otro**. En cambio, cuando la respuesta sea amigo(a), compadre, comadre, padrino, madrina, o cualquier otro lazo, no consanguíneo, anota el código **9 Sin parentesco**.

Precisiones conceptuales:

- Ante respuestas confusas como: sobrina de la comadre, yerno de su esposa, abuela de la familia, compañera, etcétera, analiza la información junto con el informante y determina el vínculo entre ellos. Por ejemplo: entre la sobrina de la comadre y el jefe no hay un vínculo de parentesco, en consecuencia tendrías que anotar el código **9 Sin parentesco**.
- En el caso de la descripción de compañera(o), vale la pena que aclares a qué tipo de relación se refiere, ya que puede tratarse de una relación conyugal, en cuyo caso deberás registrar el código correcto: esposo(a) o cónyuge.
- También puede referirse a una relación de tipo laboral o escolar; en esta situación tendrías que especificar que se trata de un amigo(a) o lo que te indique el informante.
- Registra a los huéspedes en el código **9 Sin parentesco**. Si con ellos reside algún pariente, regístralos también en ese código.
- Cuando la respuesta alude a dos o más parentescos, privilegia el más cercano. Por ejemplo: hermana y comadre, registra hermana; primo y cuñado, registra primo; tío y tutor, registra tío; sobrino y huésped, registra sobrino.



Si te reportan la presencia de dos cónyuges del jefe o una relación conyugal entre personas del mismo sexo, respeta la respuesta del informante sin cuestionarla.



A partir de la siguiente pregunta aplica a todos los integrantes del hogar de 3 años o más.

Pregunta 6: Asistencia a la escuela

6. ¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?

ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO

1 SÍ
2 NO

→ SI EL INTEGRANTE NO ASISTE Y TIENE ENTRE 3 Y 30 AÑOS, PASE A 12

→ SI EL INTEGRANTE NO ASISTE Y TIENE MÁS DE 30 AÑOS, PASE A 13

Instrucciones:

- Completa la pregunta con el nombre del integrante del hogar del cual se está levantando la información y anota el código declarado por el informante.
- Respeta los pasos de pregunta indicados, de acuerdo a las edades y asistencia a la escuela.

Precisiones conceptuales

Considera que una persona asiste a la escuela si:

- Está inscrita en algún centro de enseñanza de cualquier nivel escolar, desde preescolar hasta doctorado, aunque por el momento no acuda porque está de vacaciones o porque aún no inicia el ciclo escolar.
- No va a la escuela por problemas de salud, pero está inscrita y tiene la intención de regresar una vez que se recupere.
- Está inscrita en el sistema de educación abierta, de modo que acude con cierta regularidad a recibir asesoría.
- Se encuentra inscrita en el programa de educación a distancia, en cualquier nivel educativo, siempre y cuando esté avalado por el Sistema Educativo Nacional.

Considera que una persona no asiste a la escuela si:

- Va a clases de alfabetización.
- Acude a asesorías para hacer su tesis profesional.

- Asiste a un centro de capacitación para el trabajo, por ejemplo, para la industria (CECATI), para la construcción (ICIC), el Servicio Estatal de Empleo o a las instalaciones de la empresa donde trabaja.
- Toma un curso de corte y confección, cultura de belleza, manualidades, música, yoga, etcétera, ya sea por diversión, pasatiempo o superación personal.
- Está cursando algún diplomado.

Pregunta 7 y 8: Tipo de escuela y turnos

7. ¿La escuela a la que asiste (NOMBRE) es...	8. ¿A qué turno asiste (NOMBRE)?
LEA Y ANOTE UN CÓDIGO	LEA Y ANOTE UN CÓDIGO
1 pública?	1 Matutino
2 privada?	2 Vespertino
	3 Turno completo o mixto
	4 Turno sabatino o flexible

Instrucciones:

- Lee de forma textual la pregunta 7 al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar del cual se está levantando la información y anota el código declarado, haz lo mismo con la pregunta 8.
- En la pregunta 8, código **2 Vespertino**, se considera el turno nocturno, que se imparte en escuelas públicas y privadas, en general después de las seis de la tarde.
- En código 4, se incluyen modalidades abierta y a distancia (turnos flexibles), además de los turnos ejecutivos para licenciaturas o maestrías con turno ejecutivo (viernes en la tarde y sábado en la mañana).
- Para los casos en que estudiantes, al momento de la entrevista, concluyeron el ciclo escolar y están por ingresar a otro, pero aún no saben a qué turno asistirán, se tomará en cuenta el turno del último grado aprobado.

Pregunta 9: Beca

9. ¿Le otorgaron beca o crédito educativo a (NOMBRE) para este año escolar?
LEA Y ANOTE UN CÓDIGO
1 Sí, ya la está recibiendo
2 Sí, aún no comienza a recibirla
3 No → PASE A 13

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar del cual se está levantando la información y anota el código declarado.
- Es importante que tengas en cuenta la diferencia entre las opciones de respuesta 1 y 2, ya que solamente cruzarás la opción 1 cuando el integrante del hogar ya recibió el beneficio al menos una vez.
- Respeta el pase de pregunta indicado.

Pregunta 10: ¿Quién se la otorga?

10. ¿Quién se la otorga?

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

- 1 OPORTUNIDADES
- 2 Su escuela pública
- 3 Su escuela privada
- 4 Un organismo de gobierno
- 5 Una institución privada

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta al informante y anota el código que corresponda a su respuesta.
- Si la beca se la otorga Progresa o Pronasol, anota que se la otorga el Programa Oportunidades, ya que algunas personas lo identifican con el nombre del programa de gobiernos anteriores.

Precisiones conceptuales

Toma en cuenta lo siguiente, para captar de forma adecuada la información:

Opción de respuesta	Definición
1. El programa Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Es un apoyo, en dinero o en especie, que se proporciona a los alumnos de escasos recursos.
2. Su escuela pública	<ul style="list-style-type: none">• Es un descuento total o parcial en las cuotas o pagos y proviene del presupuesto de la propia escuela.
3. Su escuela privada	<ul style="list-style-type: none">• Es un descuento parcial o total en la colegiatura o en la cuota de inscripción. La otorgan las escuelas privadas o de paga a los alumnos que mantienen una calificación promedio establecida.
4. Un organismo de gobierno	<ul style="list-style-type: none">• Se proporciona a estudiantes de escuelas de gobierno o privadas por parte de instituciones de gobierno, como puede ser el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Educación Pública (SEP) o los institutos de los estados.
5. Una institución privada	<ul style="list-style-type: none">• Se otorga a los alumnos de escuelas de gobierno o privadas por parte de empresas, fundaciones o instituciones privadas.

Pregunta 11: ¿Cómo recibe (NOMBRE) su beca o crédito educativo?

11. ¿Cómo recibe (NOMBRE) su beca o crédito educativo?

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

- 1 Sólo en dinero
- 2 Sólo en artículos
- 3 En dinero y artículos
- 4 No paga colegiatura
- 5 Sólo paga parte de la colegiatura

PASE A 13

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar del cual se está levantando la información y anota el código que corresponda.
- En el caso de que alguna persona reciba dos becas y le sean otorgadas en diferentes modalidades, escribe el primer código que te reporte el informante.
- Respeta el pase de pregunta indicado, independientemente de la respuesta.

Precisiones conceptuales

Las formas en que se reciben las becas son:

Opción de respuesta	Definición
1. Sólo en dinero	<ul style="list-style-type: none">• Aportaciones en efectivo o por medio de cheques, tarjetas de débito o vales.
2. Sólo en artículos	<ul style="list-style-type: none">• Aportaciones en especie, como útiles escolares, uniformes, libros e incluso servicios, como el hospedaje y la alimentación.
3. En dinero y artículos	<ul style="list-style-type: none">• Aportaciones en efectivo, cheques, tarjetas de débito o vales y además artículos como libros, cuadernos y material escolar, e inclusive servicios de hospedaje y alimentación.
4. No paga colegiatura	<ul style="list-style-type: none">• Se exenta al alumno del total de los pagos que se realizan por concepto de colegiatura o cuotas, tanto en escuelas de gobierno como de paga.
5. Sólo paga parte de la colegiatura	<ul style="list-style-type: none">• Se exenta al alumno del pago de una parte de la colegiatura, tanto en escuelas de gobierno como de paga.



Aplica la siguiente pregunta únicamente a personas de 3 - 30 años que hayan declarado no asistir actualmente a la escuela.

Pregunta 12: Razón de no asistencia a la escuela

12. ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asiste actualmente a la escuela?

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

- 1 Se embarazó o tuvo un hijo
- 2 Se casó o unió
- 3 No había escuela o no había cupo
- 4 Problemas personales o académicos en la escuela
- 5 Por enfermedad y/o discapacidad
- 6 No tenía la edad cumplida
- 7 Por falta de dinero o trabajo
- 8 No quiso o no le gustó estudiar
- 9 Logró su meta educativa
- 10 Nunca ha ido a la escuela
- 11 Otro motivo *(Especifique)*

Esta pregunta permite saber la razón por la que las personas en edad de asistir a la escuela no lo hacen.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textual al informante, junto con el nombre del integrante del hogar y registra el código que corresponda a la respuesta que te indique.
- Cuando el dato corresponda a un varón, la opción 1 se deberá adecuar de la siguiente forma: ¿Embarazo a alguien o se convirtió en padre?
- La opción de respuesta **9 Logró se meta educativa**, es aplicable para cualquier nivel, siempre y cuando, el informante así lo manifieste.
- Si la respuesta del informante no corresponde a ninguna de las enlistadas, inclúyelo en código **11 Otro motivo** y registra lo especificado, validando que no corresponda a ninguna de las opciones señaladas.



Aplica la siguiente pregunta a los integrantes del hogar de 3 años o más.

Pregunta 13: Nivel de instrucción

13. ¿Cuál es el último año o grado que aprobó (NOMBRE) en la escuela?

ESCUCHE Y ANOTE EL GRADO Y NIVEL APROBADO

- 00 Ninguno (Anote "0")
- 01 Preescolar
- 02 Primaria
- 03 Secundaria
- 04 Preparatoria o bachillerato
- 05 Normal básica
- 06 Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada
- 07 Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada
- 08 Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada
- 09 Normal de licenciatura
- 10 Licenciatura o profesional
- 11 Maestría
- 12 Doctorado

Esta pregunta sirve para conocer el grado máximo de estudios aprobados por las personas de 3 años o más, que no asisten a la escuela, en el nivel más alto alcanzado dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Considera los estudios realizados en escuelas públicas o privadas sin importar la modalidad del Sistema Educativo Nacional: escolarizado, semiescolarizado, abierto, educación para adultos, educación especial, telesecundaria, telebachillerato, videobachillerato, estudios técnicos o comerciales, así como los estudios recibidos en otros países.

Instrucciones:

- Registra los grados o años y nivel que la persona aprobó o pasó.
- En el espacio en blanco escribe el grado y nivel, como lo indique el informante.
- Si la respuesta es ninguno, registra 0 (cero).
- Fuera de la vivienda registrarás el código del grado y nivel.
- Cuando el informante reporte para los niveles 05 a 12 algún grado o año superior a los estipulados en la tabla de equivalencias, anota el grado máximo, y registra tu comentario en el espacio de observaciones.
- En los casos que el grado y nivel sean distintos a los permitidos, deberás convertirlos como se muestra en las siguientes tablas:

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS REALIZADOS EN ESTADOS UNIDOS

Nivel educativo	Nivel equivalente	Corresponde a:
Elementary School	Primaria	6 años
Junior High	Secundaria	3 años
High School	Preparatoria o bachillerato	3 años
University o College	Profesional	Varía de acuerdo con la carrera
Master o Doctor	Maestría o doctorado	Varía de acuerdo con el posgrado

EQUIVALENCIA DE AÑO O GRADO TERMINADO Y APROBADO

Bimestres	Trimestres	Cuatrimestres	Semestres	Años o grados
1 a 5	1 a 3	1 a 2	1	*
6 a 11	4 a 7	3 a 5	2 a 3	1
12 a 17	8 a 11	6 a 8	4 a 5	2
18 a 23	12 a 15	9 a 11	6 a 7	3
24	16	12	8 a 9	4
			10	5

* Si te reportan alguno de los datos del primer renglón de esta tabla, deberás corregir el Cuestionario y anotar como año o grado el nivel anterior.

EQUIVALENCIA DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADAS

Educación abierta	Equivalentes en semestres	
	Nivel	Años o grados
2a. etapa (primaria)	1er. nivel	3° primaria
	2do. nivel	6° primaria
3a. etapa (secundaria)	1er. grado	1° secundaria
	2do. grado	2° secundaria
	3er. grado	3° secundaria
Preparatoria	De 1 a 6 materias	1 semestre
	De 7 a 12 materias	2 semestres
	De 13 a 18 materias	3 semestres
	De 19 a 24 materias	4 semestres
	De 25 a 30 materias	5 semestres
	De 31 a 36 materias	6 semestres

EQUIVALENCIA DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN VIRTUAL

Nivel	Equivalencia
Profesional	
De 1 a 9 materias	1 semestre
De 10 a 18 materias	2 semestres
De 19 a 27 materias	3 semestres
De 28 a 36 materias	4 semestres
De 37 a 45 materias	5 semestres
De 46 a 54 materias	6 semestres
Maestría	
De 1 a 2 materias	1 trimestre
De 3 a 4 materias	2 trimestres
De 5 a 6 materias	3 trimestres
De 7 a 8 materias	4 trimestres
De 9 a 10 materias	5 trimestres
De 11 a 12 materias	6 trimestres
De 13 a 14 materias	7 trimestres
De 15 a 16 materias	8 trimestres
De 17 a 18 materias	9 trimestres

Precisiones conceptuales:

- Si son estudios realizados en el sistema de enseñanza abierta, para adultos o en Estados Unidos de América registra el grado y nivel que te declaren.
- Los diplomados o cursos de especialización (distintos de las especialidades médicas) quedan excluidos de la pregunta nivel de instrucción, ya que no otorgan ningún grado académico y su antecedente escolar y duración son variados. Cuando declaren este tipo de estudios, pregunta por el último grado y nivel aprobado en el SEN.
- Las especialidades médicas (cardiología, neurología, pediatría, geriatría, psiquiatría, hematología, oncología, etcétera) son las únicas equivalentes a maestría, por lo que debes registrarlas en este nivel.
- Si la persona estudió en otro país, pide que mencione a qué nivel educativo equivalen sus estudios con relación a las opciones de respuesta y registra los grados aprobados en la casilla correspondiente.
- Siempre que la persona indique que estudia o estudió una carrera técnica pregunta el antecedente escolar y procede de la siguiente forma:
 - Cuando no le pidieron algún nivel escolar como requisito, pregunta por el grado y nivel aprobado en el SEN.
 - Si el antecedente es primaria o preparatoria, en el renglón correspondiente registra los grados aprobados y carrera técnica o comercial como nivel.
 - Si el antecedente es secundaria, pregunta si a la par de la carrera técnica realizó estudios de bachillerato: si la respuesta es afirmativa, en el renglón correspondiente registra los grados aprobados y bachillerato como nivel; si la respuesta es negativa, anota los grados aprobados y carrera técnica o comercial como nivel.
- Cuando hayan estudiado dos carreras técnicas, registra la que tenga el requisito más alto; si tienen el mismo en las dos, anota la que tenga más grados aprobados; si en las dos aprobó igual número de grados, registra la que designe el informante y la otra anótala en la sección de Observaciones.
- Si estudiaron dos carreras a nivel licenciatura, registra la información de la carrera en la que aprobó más grados. Si en ambas se aprobaron los mismos grados, registra la que designe el informante y en la sección de Observaciones escribe la otra carrera.

- Si únicamente declararon el nombre de una escuela (Unitec, Conalep, tecnológico, universidad u otra) o el de una carrera como contador, trabajador social, enfermera, etcétera, pregunta si sus estudios son a nivel técnico o profesional. Si declara técnico, registra el grado y técnico como nivel; si es profesional, anota el grado correspondiente y profesional como nivel.
- Si alguna persona declara estudios relacionados con las artes, como danza, pintura, artes plásticas, música, etcétera, indaga si se trata del nivel profesional o técnico y registra.
- Verifica la congruencia entre la edad del informante y su nivel de instrucción. Si es inconsistente, indaga el motivo y de ser necesario corrige, o respeta la información describiendo el caso en la sección de Observaciones.
- Algunas personas aprueban los niveles en más o menos tiempo al que normalmente se requiere, en este caso sólo registra los grados aprobados.

Ejemplo:

- Cuando las personas cursaron la preparatoria completa en dos años, anota "3" grados y como nivel "preparatoria".
- Las personas que estudiaron en educación abierta la preparatoria pudieron aprobar los 6 semestres o los 3 grados requeridos para cubrir el nivel en 6 meses o hasta en 4 años. En estos casos no tomes en cuenta el tiempo y anota sólo los años o grados aprobados y como nivel, preparatoria.

Las opciones de respuesta de nivel son:

Opción de respuesta	Instrucciones
00. Ninguno (Anote "0")	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que no han aprobado algún grado de estudios en la escuela. Incluye a los que sólo tomaron clases de alfabetización.
01. Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que únicamente cursaron algún grado en preescolar o kínder.
02. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que aprobaron alguno de los grados que abarca este nivel (1° a 6° grado). Registra el grado correspondiente y como nivel primaria. Recuerda que sean grados aprobados.
03. Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que aprobaron entre 1 y 3 grados que corresponde a este nivel.
04. Preparatoria o bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que aprobaron entre 1 y 3 grados en preparatoria o bachillerato. Los centros educativos que ofrecen estudios equivalentes a este nivel son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Colegio de bachilleres. - Escuelas preparatorias. - Centro de Educación Artística (Cedart). - Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). - Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS). - Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA). - Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt), antes vocacionales. - Centro de Estudios del Mar (Cetmar). - Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC). - Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF). - Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). Incluye a los que ingresaron de 1996 a la fecha. - Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y Servicios (CETIS). - Comprende el bachillerato propedéutico y el propedéutico terminal.

Opción de respuesta	Instrucciones
04. Preparatoria o bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Es propedéutico porque al educando se le proporcionan los conocimientos que le permitan ingresar a la educación de tipo superior. • Es propedéutico y terminal (bivalente) cuando, además de la preparación propedéutica, se capacita en un área tecnológica para su incorporación al trabajo. • Cuando te declaren Conalep sondea para saber si se trata de una carrera técnica o si ya incluye el bachillerato; si es así, registra este último.
05. Normal básica	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que aprobaron entre 1 y 6 grados que abarca este nivel. En estas escuelas se forman a maestros para la educación preescolar, primaria o secundaria.
06. Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que aprobaron entre 1 y 4 grados en carreras técnicas o comerciales. La respuesta del informante puede ser: secretaria, computación, auxiliar de contabilidad, técnico electricista, técnico dental, técnico superior en nutrición, técnico superior en turismo, etcétera; las carreras técnicas o comerciales pueden ser después de haber terminado:
07. Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	<ul style="list-style-type: none"> - Primaria. - Secundaria. - Preparatoria o bachillerato.
08. Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran en este nivel a los técnicos superiores, pues aunque su requisito o antecedente es la preparatoria o el bachillerato, no otorgan el nivel de licenciatura.
	<ul style="list-style-type: none"> • Excluye a los que estudiaron simultáneamente el bachillerato y la carrera técnica en escuelas como CETIS, CBTIS, Cecyte o CONASEP, ya que éstos se incluyen en la opción 4 Preparatoria o bachillerato.
09. Incluye a los que ingresaron al Conalep hasta 1995.	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran en este nivel a los técnicos superiores, pues aunque su requisito o antecedente es la preparatoria o el bachillerato.
10. Normal de licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con estudios a nivel licenciatura, realizados en una institución educativa encargada de la formación de los maestros de escuela, cuyo requisito para ingresar es la preparatoria o el bachillerato.
11. Licenciatura o profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con estudios a nivel licenciatura realizados en universidades, universidades tecnológicas, politécnicos y otras instituciones de educación superior, públicas o privadas, cuyo requisito para ingresar es la preparatoria o el bachillerato.
	<ul style="list-style-type: none"> - Si responden ingeniería, inclúyelo en este nivel. - El servicio social requerido en todas las carreras y el internado, en el caso de medicina, no se consideran como grados aprobados.
12. Maestría	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que aprobaron 1 ó 2 grados de este nivel, después de concluida la licenciatura.
	<ul style="list-style-type: none"> - La especialidad de los médicos, cuya duración es de por lo menos dos años, es equivalente a maestría.
13. Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que aprobaron 1 a 4 grados de este nivel, los cuales se realizan después de concluida la maestría.
	<ul style="list-style-type: none"> - La subespecialidad de los médicos es equivalente al doctorado.



Aplica la siguiente pregunta a los integrantes del hogar de 5 años o más.

Pregunta 14: Residencia

14. ¿Hace 5 años en 2010, en qué estado de la república mexicana o país vivía (NOMBRE)?

ANOTE EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O PAÍS

ENTIDAD O PAÍS	CÓDIGO

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información y anota el nombre de la entidad o país que te indique.
- Fuera de la vivienda, asigna el código de residencia correspondiente.

Precisiones conceptuales:

- Si responden que en el norte, en Estados Unidos o cualquier pueblo, ciudad o estado de la Unión Americana, registra Estados Unidos de América. Si te dicen en el otro lado, verifica a qué país se refiere y anota el nombre correspondiente.
- Si dan el nombre de algún municipio (delegación) o localidad (colonia), pide al informante el nombre de la entidad federativa a la que pertenece y regístralos. Si no logras identificar el estado al que pertenece el nombre proporcionado, anótalo textualmente.
- Si responden México o Ciudad de México, obtén la información más específica preguntando si se trata del Distrito Federal o del Estado de México. En caso necesario haz más sondeo, por ejemplo, pregunta por la delegación, municipio o localidad donde vivía y regístralos de esta manera.
- Si la persona vivía fuera de México y en un país distinto a los Estados Unidos de América, escribe el nombre correspondiente.



Aplica la siguiente pregunta a los integrantes del hogar de 6 años o más.

ENTIDAD O PAÍS DE RESIDENCIA

Código	Lugar
01	Aguascalientes
02	Baja California
03	Baja California Sur
04	Campeche
05	Coahuila de Zaragoza
06	Colima
07	Chiapas
08	Chihuahua
09	Distrito Federal
10	Durango
11	Guanajuato
12	Guerrero
13	Hidalgo
14	Jalisco
15	México
16	Michoacán de Ocampo
17	Morelos
18	Nayarit
19	Nuevo León
20	Oaxaca
21	Puebla
22	Querétaro Arteaga
23	Quintana Roo
24	San Luis Potosí
25	Sinaloa
26	Sonora
27	Tabasco
28	Tamaulipas
29	Tlaxcala
30	Veracruz de Ignacio de la Llave
31	Yucatán
32	Zacatecas
33	Estados Unidos de América
34	Otro país

Pregunta 15: Alfabetismo

15. ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?

ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO

1 SÍ
2 NO

Con esta pregunta se pretende distinguir a las personas de 6 años o más que sepan leer y escribir un recado; es decir, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a la vida cotidiana, sin importar el idioma o lengua en el que lo haga.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar del cual se está levantando la información, escucha su respuesta y anota un código.
- Si la persona por su edad avanzada o por causa de un accidente o enfermedad ya no puede leer o escribir, pero sabe hacerlo, anota el código **1 Sí**.
- Cuando indiquen que únicamente saben escribir su nombre, algunas palabras o números, considera que No sabe.
- Si la respuesta es leo poquito, no mucho, más o menos o escribo con letra fea, es necesario que pregunes si puede leer y escribir una carta o algún recado. Si contestó que sí puede hacerlo, anota **1 Sí**; en caso contrario registra **2 No**.



Aplica la siguiente pregunta a los integrantes del hogar de 12 años o más.

Pregunta 16: Situación conyugal

16. ¿Actualmente (NOMBRE)...?

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

- 1 vive con su pareja o en unión libre?
- 2 está separada(o)?
- 3 está divorciada(o)?
- 4 está viuda(o)?
- 5 está soltera(o)?
- 6 está casada(o)?

Con esta pregunta se pretende conocer la situación conyugal, de hecho o de derecho que tienen actualmente las personas de 12 años o más.

Instrucciones:

- Aplica la pregunta a todos los hombres y mujeres de 12 años o más y anota el código de acuerdo con la respuesta del informante.
- En caso de que la situación conyugal del jefe(a) sea "casado(a)" pero en el hogar no se reportó la presencia de esposa(o) o compañera(o), verifica esta situación y justificala en Observaciones.



Respetá la respuesta del informante sin hacer más indagaciones a menos de que él mismo te plantea alguna duda.

Las opciones de respuesta son las siguientes:

Opción de respuesta	Instrucciones
1. vive con su pareja o en unión libre?	<ul style="list-style-type: none">Persona que vive en pareja sin legalizar o formalizar civil ni religiosamente su unión.
2. está separada(o)?	<ul style="list-style-type: none">Persona que no vive con su pareja o compañero(a) ni se ha divorciado. Incluye aquella que ha vivido en unión libre y actualmente ya no vive con su pareja.
3. está divorciada(o)?	<ul style="list-style-type: none">Persona que se separó legalmente de su cónyuge y actualmente no vive con otra pareja o no ha vuelto a contraer matrimonio.
4. está viuda(o)?	<ul style="list-style-type: none">Persona cuya pareja o compañero(a) ha muerto y no ha contraído nuevamente matrimonio ni vive en unión libre.
5. está soltera(o)?	<ul style="list-style-type: none">Persona que nunca ha contraído matrimonio civil ni religioso y nunca ha vivido en unión libre.
6. está casada(o)?	<ul style="list-style-type: none">Persona que vive en pareja y que contrajo matrimonio civil, religioso o ambos.

7.4 Apartado D: Ocupación

Objetivo del apartado

El objetivo de este apartado es conocer la condición de actividad de los integrantes del hogar de 12 años o más durante el periodo de referencia y captar algunas características ocupacionales.

Nombre y años cumplidos

NÚMERO DE REnglón	NOMBRE Y AÑOS CUMPLIDOS	
	TRANSCRIBIR NOMBRES Y AÑOS CUMPLIDOS DEL APARTADO C	
01		AÑOS CUMPLIDOS

Instrucciones:

- Transcribe del apartado C, pregunta 1 los nombres de cada uno de los integrantes del hogar y su edad de la pregunta 2. Si algún integrante no cumple con el rango de edad (12 años o más), respeta su número de renglón dejándolo en blanco.
- Después de enlistar a todos los integrantes del hogar, realiza las preguntas de este apartado en forma horizontal, integrante por integrante, hasta concluir con la lista de personas.

Pregunta 1 : Condición de ocupación

<p>1. Durante la semana pasada, ¿(NOMBRE) trabajó?</p> <p>ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 SÍ → PASE A 5</p> <p>2 NO</p>	<p>Esta pregunta busca diferenciar a la población económicamente activa de la no económica activa.</p> <p>Instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Completa la pregunta con el nombre del integrante del hogar del cual se está obteniendo la información y anota el código declarado por el informante.• En caso de ser positivo, pasa a la pregunta 5, de lo contrario, continúa con la pregunta 2.• Al formular la pregunta, enfatiza el texto relacionado con la semana de referencia, esto es sumamente importante porque sitúa al entrevistado en el periodo clave.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Precisiones conceptuales:

- Debe considerarse que una persona trabajó en la semana de referencia, si dedicó por lo menos una hora, durante el citado periodo, a realizar una actividad económica.



Existen ciertas actividades que, a pesar de realizarse con el fin explícito de obtener ingresos, no se consideran económicas.

El siguiente cuadro incluye algunos ejemplos de lo que se considera una actividad económica y no económica:

Actividades económicas:	Actividades no económicas:
<ul style="list-style-type: none">• El trabajo doméstico remunerado que se realiza en hogares ajenos al propio hogar.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar los quehaceres domésticos del propio hogar (asear la vivienda, lavar los trastes, lavar y planchar las prendas de vestir de los integrantes del hogar, regar el jardín, lavar el automóvil, etcétera), independientemente de que el informante declare que se perciba un pago por ello. Tampoco consideres que se trata de una actividad económica si ésta es realizada en hogares ajenos (de familiares, conocidos o amigos), si no se percibe una remuneración económica a cambio de ella.• Cuidar niños, ancianos, enfermos o población con discapacidad, sean familiares o no, sin recibir un pago por ello.
<ul style="list-style-type: none">• Cantar en espacios públicos (bares, restaurantes, vía pública), previa negociación con los clientes sobre el precio del servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Las de quienes se dedican a cantar o tocar algún instrumento en la vía pública, entre otras actividades, a cambio de una propina.• Las actividades marginales como las que realizan los limpiaparabrisas, tragafuego, vigilantes de autos en estacionamientos de supermercados y otros espacios públicos, a cambio de una propina.

(Continúa)

Actividades económicas:	Actividades no económicas:
	 Se consideran actividades no económicas debido a que la actividad que realizan no es objeto de demanda de parte de los "usuarios", y en consecuencia, como "prestadores de servicios", no están en condiciones de negociar el valor de éstos, es decir, están sujetos a la decisión de los transeúntes de darles o no una retribución económica a cambio de esos "servicios". <ul style="list-style-type: none"> • Pedir limosna.
<ul style="list-style-type: none"> • La promoción de productos en la vía pública, aunque no se realice la venta e independientemente de si la unidad económica dispone o no de un establecimiento para realizar sus actividades, o de la legalidad o ilegalidad de la actividad comercial. • La estrategia comercial consistente en tratar de "forzar" la compra de productos, repartiendo la mercancía acompañada de un texto que indica que padecen alguna discapacidad para hablar y/o escuchar. • La estrategia de repartir mercancía que se promociona mientras se señalan las bondades de los productos, y al final, pasar otra vez con los posibles clientes para cobrar o recoger la mercancía. 	
 Estas actividades se consideran económicas debido a que tácitamente hay un acto de negociación entre la persona que entrega la mercancía y el posible cliente; además de que el promotor enfrenta un riesgo económico.	
<ul style="list-style-type: none"> • Empacar la mercancía de los clientes en las tiendas de autoservicio a cambio de una propina (actividad propia de los "cerillos"). • Recolectar (pepenar) material de desecho (latas de aluminio, PET, cartón, etcétera) para venderlo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas agropecuarias realizadas para satisfacer las necesidades de subsistencia del hogar. • Las tareas propias del sector primario: sembrar o cultivar la tierra, criar animales, pescar, etcétera, con fines de autoconsumo. • Cuando son realizadas por subsistencia, aún cuando no cumplan el criterio de la hora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar la leña para autoconsumo. • Actividades de caza y pesca con fines de recreación y esparcimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades agropecuarias de traspatio que se llevan a cabo dentro del predio de la vivienda seleccionada, siempre y cuando no sean realizadas por costumbre, distracción o esparcimiento. • Cuando son realizadas por subsistencia, se consideran, aún cuando no cumplan el criterio de la hora. 	

(Continúa)

Actividades económicas:	Actividades no económicas:
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de apoyo en el sector agropecuario, que en algunas comunidades se conoce como “mano vuelta” (hoy te ayudo, mañana me ayudas tú). 	
<ul style="list-style-type: none"> Las que realizan los aprendices (personas que trabajan sin pago mientras se capacitan para desempeñar un oficio). 	
<ul style="list-style-type: none"> Las realizadas por trabajadores meritorios (personas que trabajan sin recibir ningún tipo de pago, esperando ser contratados por la unidad económica). 	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR). 	
<ul style="list-style-type: none"> Prestar el servicio militar, percibiendo un salario por ello. 	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el servicio social o prácticas profesionales como parte del plan de estudios, aunque no se perciba ningún tipo de pago por ello. Se consideran dentro del sector productivo debido a que sus actividades constituyen en sí mismas una actividad económica, es decir, contribuyen a la generación de bienes o servicios de una unidad productiva. Tomar un curso de capacitación para el trabajo por parte del Sistema Estatal de Empleo, siempre y cuando sea tomado dentro de las instalaciones de una empresa o institución (lugar de trabajo). Se considera actividad económica tomando en cuenta que la participación de la persona contribuye a crear valor en la empresa mientras se capacita. 	<ul style="list-style-type: none"> Tomar un curso de capacitación para el trabajo en las instalaciones de instituciones educativas por parte del Servicio Estatal de Empleo, aún cuando por ello se perciba una remuneración económica. Construir o hacer reparaciones mayores a la propia vivienda: edificar un aljibe, una barda, un cuarto, techar, etcétera, así como hacer reparaciones a las instalaciones de una edificación: red eléctrica, de agua o de sanitarios.
<ul style="list-style-type: none"> Participar en la construcción o reparación mayor de bienes muebles de la comunidad, como caminos, escuelas, hospitales, parques, etcétera. <p> Por reparación mayor entiéndase la ampliación, construcción, modificación o reconstrucción de un espacio arquitectónico: salón, kiosco, pared, parque, etcétera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en actividades de atención médica, orientación psicológica o legal, preparar o servir alimentos, atender o cuidar personas etcétera, dentro de una organización o asociación sin fines de lucro, con la mera intención de prestar un servicio gratuito a la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> Organizar tandas, siempre y cuando el organizador reciba una remuneración por realizar esta actividad. Dedicarse al alquiler de sus bienes muebles e inmuebles o a prestar dinero en efectivo (agiotistas o prestamistas), siempre y cuando dediquen tiempo a actividades de tipo administrativo o de control directo de estas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer tandas sin cobrar nada por organizarlas. Recibir la renta o alquiler de algún bien mueble o inmueble (vivienda, locales) o los intereses de alguna inversión, sin realizar ninguna otra actividad más que la de recibir dinero. <p> El mero alquiler de una vivienda, un local comercial, un terreno, una patente o el de ser propietario de un negocio no se considera actividad económica; se considera como tal, sólo si el propietario atiende personalmente el negocio, ya sea desde el punto de vista gerencial u operativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades como la piratería y el tráfico de drogas, órganos o de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> El robo, la extorsión, fraude y soborno; ya que se trata de actividades en las que no existe consentimiento de una de las partes. Vender o empeñar bienes patrimoniales u órganos propios (hígado, riñón, sangre, etcétera). Dedicarse a estudiar

En conclusión, una actividad es económica independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad, si contribuye a la generación de bienes y servicios para el mercado, implica un acto de negociación entre el prestador de bienes o servicios y el demandante de éstos.

Considera que trabajaron durante el periodo de referencia, quienes acudieron a laborar a uno o todos los trabajos con que cuentan, en caso de contar con más de uno y quienes trabajaron al menos una hora durante dicho periodo, aunque se hayan quedado sin trabajo en la semana de levantamiento. De acuerdo con esto, excluye a quienes declaran que comenzaron a trabajar durante dicha semana.

Para los trabajadores de oficios como carpinteros, cerrajeros, estilistas, lavanderas, peluqueros, plomeros, sexo servidoras, etcétera, considera que trabajaron durante el periodo de referencia, aunque no hayan tenido clientes, siempre y cuando dispongan de un establecimiento al que hayan acudido con la intención de trabajar.

Excluye a quienes carezcan de establecimiento, aunque hayan declarado que se dedicaron a esperar que alguien contratara sus servicios por teléfono o visitándolos donde se encuentran (domicilio particular o espacio público).

Considera que trabajaron durante el periodo de referencia, quienes se dedicaron a actividades de comercialización, siempre y cuando hayan promocionado sus productos, sin importar la estrategia utilizada e independientemente de haber logrado su objetivo y de contar con un establecimiento.

Pregunta 2: Verificación de la ocupación

2. Independientemente de lo que me acaba de responder, ¿(NOMBRE) le dedicó la semana pasada al menos una hora a...

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

1 realizar una actividad que le proporcionó ingresos?

2 ayudar en las tierras o en el negocio de un familiar o de otra persona?

3 Estuvo ausente de su trabajo

4 No trabajó la semana pasada → **PASE A 4**

PASE A 5

Con esta pregunta se pretende verificar que los integrantes del hogar de 12 años o más no hayan trabajado durante el periodo de referencia.

Con frecuencia las personas que dedican poco tiempo a una actividad económica, ayudan en algún negocio del hogar, no reciben ingresos o ganan poco dinero, no reconocen como trabajo la actividad que desarrollan.

Instrucciones:

- Completa la pregunta con el nombre del integrante del hogar del cual se está obteniendo la información y anota la opción declarada por el informante.



Cuando se trate de los datos de un informante indirecto, lee todas las opciones de respuesta y respeta los pasos de pregunta indicados.

Precisiones conceptuales

Toma en cuenta las siguientes definiciones para el correcto llenado:

Opción de respuesta	Considera en esta opción a las personas que durante el periodo de referencia:
realizar una actividad que le proporcionó ingresos?	<ul style="list-style-type: none"> • Se dedicaron a la venta o elaboración de algún producto "por su cuenta", con el fin de obtener ingresos. • Vendieron cosméticos, ropa nueva o usada. La venta puede ser realizada en cualquier lugar, por ejemplo, de casa en casa, en la calle, etcétera. • Trabajaron por su cuenta en albañilería, plomería o carpintería, pintar casas, etcétera. • Hicieron o elaboraron arreglos florales, juguetes, adornos, artesanías, pasteles, gelatinas, muebles, ropa tejida, etcétera. • Recolectaron productos forestales, pescaron, cazaron, etcétera, para la venta o autoconsumo. • Trabajaron como administradores de sus negocios en actividades agrícolas, cría de animales, etcétera.
ayudar en las tierras o en el negocio de un familiar o de otra persona?	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudaron en las tareas del campo preparando el terreno, sembrando o cosechando algún producto agrícola para la venta o el autoconsumo. • Ayudaron a trabajar en las labores agrícolas, cría de animales, dar de comer (pollos, vacas, puercos), limpieza de corrales, chiqueros, gallineros, etcétera. • Ayudaron en el comercio o cualquier otro negocio del hogar. • Ayudaron en la venta de comida, artículos escolares, abarrotes, verduras, medicinas, ropa, etcétera. • Estuvieron en talleres, fábricas o negocios, como aprendices, ayudantes o trabajadores meritorios.
Estuvo ausente de su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Tenía trabajo pero por algún motivo no lo realizó durante el periodo de referencia.
No trabajó la semana pasada	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que confirmen no haber trabajado durante el periodo de referencia.

Pregunta 3: Motivo de ausencia

3. ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) estuvo ausente de su trabajo la semana pasada?

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

1 Huelga o paro laboral
2 Paro técnico
3 Suspensión temporal de sus funciones
4 Asistencia a cursos de capacitación
5 Vacaciones
6 Permiso, enfermedad o arreglo de asuntos personales
7 Falta de vehículos o descompostura de máquina
8 Falta de materias primas, financiamiento o clientes
9 Mal tiempo o fenómeno natural
10 Término de temporada o cultivo
11 Comenzará un trabajo o negocio nuevo
12 Ninguna de las anteriores

PASE A 5

Esta pregunta permite identificar la causa por la que los integrantes del hogar de 12 años o más, que tienen una relación laboral, no la realizaron durante el periodo de referencia.

Instrucciones:

- Completa la pregunta con el nombre del integrante del hogar del cual se está obteniendo la información y anota el código declarado por el informante.



Respeta el pase de pregunta indicado.

Precisiones conceptuales

Para el llenado de esta pregunta considera las definiciones siguientes:

Opción de respuesta	Considera en esta opción a:
Huelga o paro laboral	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no trabajaron por estar en huelga o paro laboral.
Paro técnico	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no trabajaron porque en la empresa había paro técnico, situación que evidencia la posibilidad de que se pierda la fuente de trabajo.
Suspensión temporal de sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no trabajaron porque la empresa para la que laboran los cesó temporalmente de sus funciones.
Asistencia a cursos de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que no trabajaron porque asistieron a un curso de capacitación para el trabajo. En esta opción sólo se considera la asistencia a cursos otorgados por parte de la unidad económica para la que laboran. <p> Si una persona asistió a algún curso y además acudió al trabajo, por lo menos una hora, reinicia la secuencia desde la pregunta 1, considerando que sí trabajó la semana de referencia.</p>
Vacaciones	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que no laboran por encontrarse en esta situación en su trabajo.

(Continúa)

Opción de respuesta	Considera en esta opción a:
Permiso, enfermedad o arreglo de asuntos personales	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que se ausentaron temporalmente de su trabajo por estos motivos, independientemente de si contó o no con la autorización de la unidad económica, del IMSS o del ISSSTE.
Falta de vehículos o descompostura de máquina	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que no trabajaron durante la semana de referencia por descompostura, reparación o mantenimiento del vehículo, la maquinaria o herramientas que utilizan para realizar su actividad económica, por averías eléctricas en las instalaciones donde opera la unidad económica, etcétera.
Falta de materias primas, financiamiento o clientes	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no trabajaron en la semana de referencia por escasez o falta de materia prima, mercancía, combustible, financiamiento o préstamo, necesarios para realizar su actividad económica: por falta de clientes o demandantes de sus productos o servicios.
Mal tiempo o fenómeno natural	<ul style="list-style-type: none"> Aquellas personas que no trabajaron debido a malas condiciones climatológicas o fenómenos naturales como inundaciones, heladas, lluvias, terremotos, sequías, etcétera.
Término de temporada o cultivo	<ul style="list-style-type: none"> Quienes realizan su actividad sólo en algunas épocas o temporadas del año.
Comenzará un trabajo o negocio nuevo	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que comenzaron a trabajar cualquier día de la semana en un empleo, ya sea porque buscaron con anterioridad el trabajo, se lo ofrecieron o ya habían realizado las gestiones necesarias para establecer un negocio por cuenta propia.
Ninguna de las anteriores	<ul style="list-style-type: none"> Personas que no tenían un vínculo laboral, es decir, los que no trabajan, piden limosna o buscan trabajo.

Pregunta 4: Buscadores de trabajo y personas no económicamente activas

4. ¿Entonces la semana pasada, (NOMBRE)...

LEA Y ANOTE HASTA DOS CÓDIGOS

- 1 estuvo buscando trabajo?
- 2 es pensionado o jubilado?
- 3 se dedicó a los quehaceres del hogar?
- 4 se dedicó a estudiar?
- 5 Es una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar por el resto de su vida
- 6 Está en otra situación diferente a las anteriores

PASE AL APARTADO E

Esta pregunta permite identificar a los integrantes del hogar de 12 años o más, que buscaron trabajo y realizaron actividades que no se consideran económicas. Con las opciones de respuesta se busca clasificar la actividad normal o habitual a la que se dedicó la población no ocupada, al menos en la semana de referencia.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, completándola con el nombre del integrante del hogar del cual se está levantando la información, anota hasta dos códigos de respuesta; si el informante declara más, apunta los dos primeros que aparecen en la lista.



No leas las opciones 5 y 6 al informante y respeta el pase de apartado indicado.

Precisiones conceptuales

Toma en cuenta las siguientes definiciones para captar en forma adecuada la información:

Opción de respuesta	Considera en esta opción a:
estuvo buscando trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> Personas que buscaron trabajo activamente: consultaron anuncios en el periódico, visitaron empresas o agencias de colocación, solicitaron apoyo de conocidos para pedir trabajo, realizaron trámites para instalar o abrir un negocio, etcétera. <p>Ejemplo:</p> <p>Servicio Estatal de Empleo, siempre que son capacitados en el servicio estatal sin estar realizando la labor en la empresa productora de bienes y servicios.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Quienes hicieron preparativos para irse a trabajar a Estados Unidos, contactar un pollero o comunicarse con familiares o amigos para que le consigan un trabajo, etcétera. Los que solicitaron trabajo en el programa migratorio de alguna dependencia estatal o federal.
es pensionado o jubilado?	<ul style="list-style-type: none"> Personas jubiladas o incapacitadas permanentemente que reciben un ingreso regular en dinero, derivado de jubilaciones o pensiones de seguridad social, por antigüedad, edad, enfermedad o accidentes de trabajo.
se dedicó a los quehaceres del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> Personas que se dedicaron a los quehaceres domésticos como lavar, planchar, cocinar, cuidar a los hijos, etcétera, sin recibir ingresos.
se dedicó a estudiar?	<ul style="list-style-type: none"> Personas que se dedicaron a recibir educación.
Es una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar por el resto de su vida	<ul style="list-style-type: none"> Personas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica a causa de un problema o impedimento físico o mental.
Está en otra situación diferente a las anteriores	<ul style="list-style-type: none"> Considera a quienes no contestaron afirmativamente en ninguna de las opciones anteriores. <p>Ejemplo:</p> <p>Los que no realizaron ninguna actividad, pidieron limosna, limpiaron parabrisas, etcétera.</p>

Pregunta 5: Número de trabajos

5. ¿Cuántos trabajos tuvo la semana pasada?

ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO

1 Sólo uno

2 Dos o más

EN ADELANTE,
PREGUNTE SÓLO POR
EL TRABAJO PRINCIPAL

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual y anota el código correspondiente a la respuesta del informante.
- En caso necesario se puede cambiar el término trabajo por empleo, con el propósito de que comprenda mejor la pregunta el informante.

Precisiones conceptuales:

- Si el informante te menciona que realiza actividades agrícolas y pecuarias considera que se trata de un solo trabajo, excepto si realiza apicultura (crianza de abejas) y acuicultura (crianza de especies acuáticas).



En adelante pregunta solamente por el trabajo principal, que será el que el informante considere.

Pregunta 6: Subordinado

6. ¿En su trabajo principal (NOMBRE) tuvo un jefe(a) o superior?

ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO

1 SÍ → PASE A 9
2 NO

Con esta pregunta se busca identificar si los integrantes del hogar de 12 años o más que mencionaron tener trabajo, tuvieron un jefe(a) o superior durante el periodo de referencia.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, complementándola con el nombre del integrante del hogar, escucha su respuesta y anota el código correspondiente.
- En caso necesario cambiar el término jefe(a) o superior por patrón, con el propósito de que comprenda mejor la pregunta el informante.



Respetá el pase de pregunta indicado.

Precisiones conceptuales:

Para determinar si un trabajador es independiente o subordinado, toma en cuenta dos criterios básicos; aplícalos siempre en este orden:

1. **La autonomía** en los procesos de trabajo, es decir, es la independencia que tiene una persona para:
 - Decidir qué tipo de productos o bienes y servicios habrán de fabricarse o elaborarse, la materia prima y el tipo de equipo o maquinaria a emplearse, entre otros.
 - Las condiciones bajo las cuales habrá de desarrollarse el proceso productivo: si la persona tiene que rendir cuentas o no, si la carga cotidiana de trabajo la determina ella o no, si recibe o no instrucciones para interrumpir la tarea que está haciendo y cambiarla por otra, características que denotan sujeción y disponibilidad.
2. **El riesgo económico**, es decir, si el trabajador invierte recursos propios más allá de la mano de obra.

Aplica estos criterios en los casos en los que el informante no esté muy seguro si tiene o no un jefe o superior, o cuando proporcione respuestas ambiguas al respecto.

Ejemplo:

- Son trabajadores independientes quienes se dedican a los oficios de albañil (no en una constructora), enfermera (no de agencia), fontanero, jardiner, pintor de brocha gorda, profesor de regularización, etcétera, aún cuando trabajen en el domicilio de sus clientes.
- En el caso de los **servidores domésticos** (incluyendo a las niñeras), se consideran:
 - **Subordinados**, si trabajan en el domicilio de sus patrones, debido a que no disponen de autonomía para desempeñar su trabajo, ya que además también se les puede pedir que hagan muchas otras actividades sin que ello implique que se tenga que renegociar el trato inicial, además de que están a disposición de la persona a quien prestan sus servicios hasta que concluye el horario de trabajo. En este caso, considera que tienen un trabajo por cada uno de los patrones que tiene.

Ejemplo:

- La señora que va a limpiar una casa de 8 a 12 del día y otra casa de 1 a 5, donde además de limpiar, hace la comida.
- **Independientes**, si trabajan en su propio domicilio. En esta situación es más que evidente que gozan de autonomía, además de que cumplen con el criterio del riesgo económico al involucrar recursos propios. Sin importar el número de clientes que tenga, sólo tienen un trabajo.

Ejemplo:

- La señora que va todos los miércoles a cinco viviendas, recoge la ropa sucia, se la lleva para lavarla y plancharla en su casa y la entrega todos los sábados.
- En el caso de los vigilantes de unidades habitacionales, se consideran:
 - **Subordinados** si trabajan para uno o más domicilios, asociaciones de colonos o cualquier otra empresa donde se le estableció el horario y las características de su servicio así como su pago.
 - **Independientes** si declaran que negociaron con los colonos o propietarios (o responsables) de una zona, utilizan sus herramientas, etcétera. El pago de sus servicios se acordó consistentemente con los bienes muebles o inmuebles por vigilar.

Si el pago por esta clase de servicios depende de lo que quieran otorgarle las personas que viven en la zona o que acuden al lugar, **no lo debes considerar siquiera como ocupado**, aún cuando señale que cuenta con uniforme, silbato o permiso del municipio.

Ejemplo:

- Los señores que se ponen fuera de los supermercados, y cada vez que un cliente sale con su carro le “echan aguas” para que salga con tranquilidad.
- En el caso de los **taxistas**, se consideran:
 - **Subordinados** si no son propietarios del vehículo, aun cuando tengan autonomía para realizar su trabajo. Se consideran subordinados debido a que están obligados a una rendición de cuentas, además de que la persona cuenta únicamente con su mano de obra.
 - **Independientes** sólo si son propietarios del vehículo, aunque paguen a terceros por el uso de placas.
- Para los **vendedores de productos por catálogo** considera:
 - Son trabajadores independientes, siempre y cuando ellos sean los dueños de los productos que promocionan, de modo que si no logran venderlos, las pérdidas recaen en ellos mismos. No importa si promueven la venta de productos de una o de diferentes unidades económicas.
 - Para determinar si un vendedor de productos (cosméticos, calzado, nutricionales, etcétera) por catálogo es subordinado o independiente, haz la siguiente pregunta: Si un cliente rechaza el producto solicitado, ¿usted tiene que pagarla o bien lo puede regresar a la empresa?

Toma en cuenta que en el caso de regresar el producto, se refiere a que la empresa devuelve a la persona el monto total del mismo, sin tener que cambiárselo por otro.

- Considera como trabajadores independientes al **cargador en centrales de abastos, centrales camioneras, aeropuertos, etcétera**, debido a que su relación con las personas a quienes les presta sus servicios, se reduce a la prestación de los mismos y que pueden ser modificados si el cliente lo solicita, sujeto a una renegociación; por lo que no será necesario cuestionarse si enfrenta o no un riesgo económico.

Características de los trabajadores	
Independiente	Subordinado
<ul style="list-style-type: none">• Tiene autonomía total para determinar la forma en que ha de funcionar su unidad económica al producir los bienes y servicios para los que fue creada y el destino de éstos.	<ul style="list-style-type: none">• Generalmente responde a instrucciones precisas de la forma en que ha de trabajar y de la manera en que deba dar cuenta de su rendimiento; o bien, puede gozar de autonomía total para dirigir el rumbo de una empresa o negocio que preside, pero debe rendir cuentas de su actuación a quien o quienes representan a la unidad económica: comité, consejo, mesa directiva, responsable de área o al propietario.
<ul style="list-style-type: none">• Asume el riesgo económico que conlleva la toma de decisiones al dirigir su negocio.• Invierte todos los recursos necesarios para producir el bien o servicio al que se dedica su unidad económica (compra de la materia prima, de catálogos, etcétera).	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo económico no recae sobre ellos sino sobre la misma unidad económica para la que laboran.
<ul style="list-style-type: none">• Las condiciones laborales (lugar donde se realiza el trabajo, duración de la jornada, días y horario de trabajo y descanso, entre otras) son fijadas por el propio trabajador, no por los clientes (consumidores).	<ul style="list-style-type: none">• Las condiciones laborales (lugar donde se efectúa el trabajo, duración de la jornada laboral, día y lugar de pago, días de descanso, vacaciones, normas de trabajo, entre otras), las establece la entidad económica para la que laboran.• No puede prestar, por iniciativa propia, servicio a otros empleadores durante el horario laboral pactado con determinada unidad económica.

(Continúa)

Características de los trabajadores	
Independiente	Subordinado
<ul style="list-style-type: none"> La relación entre el trabajador y los clientes tiene un carácter de tipo empresarial, mercantil o de prestación de servicios. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores en su propio domicilio (lavandera, planchadora, niñera, costurera, maquilador y submaquilador). - Profesionistas independientes. - Trabajadores a domicilio de sus clientes (albañil, comerciante, electricista, estilista, enfermera, jardinero, plomero, profesor de regularización, etcétera). - Contratistas y subcontratistas. - Miembro (socio) de cooperativa de producción. - Taxista (propietario del vehículo). - Vendedor de productos por catálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> El vínculo entre el trabajador y la unidad económica se rige por medio de un contrato escrito o de palabra. Sólo aportan su trabajo intelectual o físico para realizar sus actividades. <ul style="list-style-type: none"> La forma y monto de la remuneración (generalmente en dinero o especie, en el caso de los asalariados) e incluso el lugar donde ha de efectuarse el trabajo, depende de los lineamientos establecidos, principalmente por la unidad económica para la que trabajan. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajador en actividades gerenciales (director, gerente, jefe de departamento, presidente, supervisor). - Trabajadores domésticos en el domicilio del patrón. - Jornalero agrícola o peón de campo. - Trabajador de cualquier culto religioso (clérigo, ministro, rabino o sacerdote).

Pregunta 7: Independiente

7. Entonces, ¿(NOMBRE) se dedicó a un negocio o actividad por su cuenta?

ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO

1 SÍ
2 NO → PASE A 9

Con esta pregunta se busca identificar a los integrantes del hogar de 12 años o más, que mencionaron en la pregunta 6 no tener un jefe o superior, si se declaran como independientes.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, complementándola con el nombre del integrante del hogar, escucha su respuesta y anota el código correspondiente.

Precisiones conceptuales:

- Si el informante es socio de una cooperativa, considera que se dedica a un negocio o actividad por su cuenta, siempre y cuando participe como miembro propietario y trabajador, y que además de recibir un pago o salario, reciba utilidades o ganancias por su participación.



Respeta el pase de pregunta indicado.

Pregunta 8: Personal

8. ¿Tuvo empleados o le ayudaron personas en su negocio o actividad?

ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO

1 SÍ } PASE AL
2 NO } APARTADO E

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta al informante, escucha su respuesta y anota el código correspondiente.

Precisiones conceptuales:

- Si en una empresa o negocio, sólo trabajan los socios, considera que el informante sí cuenta con el apoyo de una u otras personas.



Independientemente de la respuesta, pasa al Apartado E. Salud.

Pregunta 9: Pago

9. En ese trabajo (NOMBRE)...

LEA Y ANOTE UN CÓDIGO

1 ¿Recibe un pago?

2 ¿Es un trabajador sin pago en un negocio del hogar?

3 ¿Es un trabajador(a) sin pago en un negocio que no es del hogar?

} PASE AL
APARTADO E

Esta pregunta permite conocer si los integrantes del hogar reciben un pago por su trabajo e identificar a los que no reciben pago, quiénes son trabajadores sin pago de un negocio del hogar y quiénes de un negocio que no es del hogar.

Instrucciones:

- Lee la pregunta textualmente al informante, complementándola con el nombre del integrante del hogar, y anota el código que corresponda a su respuesta.



Respetá el pase de apartado indicado en los códigos 2 y 3.

Precisiones conceptuales

Toma en cuenta las siguientes indicaciones para captar en forma adecuada la información:

Opción de respuesta	Clasifica en esta opción a:
1. ¿Recibe un pago?	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores que a cambio de su trabajo reciben un pago, sin importar el monto y la periodicidad de recepción. Trabajadores subordinados cuyo pago depende de los bienes que producen (destajistas). Trabajadores subordinados cuya única forma de pago sea la propina que reciben. <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los empacadores en supermercados (cerillos).
2. ¿Es un trabajador sin pago en un negocio del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores no remunerados que laboran en un negocio, empresa o tierras propiedad del hogar al que pertenecen. Esta clase de trabajadores se caracterizan por no recibir un pago como retribución al apoyo que prestan a la unidad económica, pero pueden recibir ciertos beneficios o derechos sobre la unidad económica del hogar.
3. ¿Es un trabajador(a) sin pago en un negocio que no es del hogar?	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores no remunerados que laboran en un negocio, empresa o tierras de una persona que no pertenece al hogar. Estas personas pueden recibir compensaciones, de manera sistemática que no son comercializables, como: alojamiento, alimentos, ropa para uso personal o capacitación. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los aprendices y trabajadores meritorios. Los estudiantes que prestan su servicio social o realizan sus prácticas profesionales, sin recibir ningún pago por ello.

Pregunta 10: Contrato

10. ¿En su trabajo principal (NOMBRE) cuenta con un contrato escrito?	
ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO	
1 Sí 2 No 9 No sabe	

Instrucciones:

- Se aplica esta pregunta, siempre y cuando hayan respondido en la pregunta anterior que sí recibe un pago.
- Lee de forma textual la pregunta al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, escucha su respuesta y registra el código que corresponda.
- Cuando se aplique esta pregunta se puede recurrir al sondeo, utilizando la definición de contrato escrito, para que el informante comprenda mejor la pregunta.

En caso de duda:

Contrato escrito. Pacto o convenio que se realiza por escrito entre el trabajador y la unidad económica para la que trabaja una persona, en el que se establecen los derechos y obligaciones que rigen su relación laboral.

7.5 Apartado E: Salud

Objetivo del apartado

Evaluar el estado general de salud de la población; tomando como indicadores necesarios su visión, audición, movilidad (caminar, subir o bajar escaleras), cognición (recordar o concentrarse), afecto (ansiedad y depresión), dolor y fatiga; lo cual ayudará a proporcionar un cuadro estadístico completo.

Instrucciones de llenado

- Antes de empezar con este apartado explica, a la persona que esté contestando el Cuestionario Básico, que le realizarás algunas preguntas sobre el estado de salud, la capacidad para realizar diferentes actividades diarias, así como la manera en que se han estado sintiendo cada uno de los integrantes del hogar, incluído él como informante.
- En las páginas donde se encuentre la columna “Nombre” transcribe los nombres de las personas del Apartado C y anótalos de manera vertical, realiza las preguntas de forma horizontal para cada uno de los integrantes, hasta terminar con la lista.



Las preguntas 1 a 13 se aplican a las personas de 3 años o más.

Nombre y años cumplidos

NÚMERO DE RENGLÓN	NOMBRE	
	TRANSCRIBIR NOMBRES Y AÑOS CUMPLIDOS DEL APARTADO C	
01		ANOS CUMPLIDOS

Instrucciones:

- Transcribe del apartado C, pregunta 1 los nombres de cada uno de los integrantes del hogar y su edad de la pregunta 2. Si algún integrante no cumple con el rango de edad, respeta su número de renglón dejándolo en blanco.

Preguntas 1 y 2: Visión

<p>1. ¿Usa (NOMBRE) lentes o lentes de contacto?</p> <p>ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 SÍ 2 NO</p>	<p>2. ¿Aún usando lentes o lentes de contacto (NOMBRE) tiene dificultad para ver?</p> <p>MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 No tiene dificultad 2 Alguna dificultad 3 Mucha dificultad 4 No puede hacerlo 9 No sabe</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estas preguntas permiten detectar problemas relacionados con la visión de cerca y de lejos, ceguera nocturna y visión mono ocular (trastorno en el que sólo se ve con un ojo).

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta 1 al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, escucha la respuesta y anota un código.
- Continúa con la pregunta 2, muestra la tarjeta 1 al informante y anota el código correspondiente a la respuesta que señale. Si expresa de manera espontánea la opción **9 No sabe**, anota ese código.

Precisiones conceptuales:

- La primera pregunta sirve para detectar a las personas que tienen una deficiencia visual de las que no lo tienen y que debido a esto utilizan lentes de armazón, o bien, de contacto para corregirlo; mientras que la segunda nos da la oportunidad de conocer si este problema persiste aún con el uso de los anteriores.

Preguntas 3, 4, 5 y 6: Audición

3. ¿Usa (NOMBRE) un aparato auditivo?	4. ¿Aún usando un aparato auditivo (NOMBRE) tiene dificultad para escuchar?	5. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para escuchar lo que se dice en una plática con otra persona en un cuarto sin ruido, aún usando un aparato auditivo?	6. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para escuchar lo que se dice en una plática con otra persona en un cuarto con ruido, aún usando un aparato auditivo?
ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO
1 SÍ	1 No tiene dificultad	1 No tiene dificultad	1 No tiene dificultad
2 NO	2 Alguna dificultad	2 Alguna dificultad	2 Alguna dificultad
	3 Mucha dificultad	3 Mucha dificultad	3 Mucha dificultad
	4 No puede hacerlo	4 No puede hacerlo	4 No puede hacerlo
	9 No sabe	9 No sabe	9 No sabe
	PASE A 7		

Esta batería de preguntas permite identificar dificultades auditivas, las cuales incluyen una serie de problemas relacionados con la percepción de la intensidad y el tono, la discriminación del discurso cuando existe ruido de fondo y la localización de los sonidos. El ruido de fondo es un detractor de la audición, esta distracción se agrava con el aumento de los niveles de pérdida auditiva. Las cuatro preguntas en conjunto nos permite colocar a las personas con problemas de audición en una escala de gravedad.

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta 3 al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, escucha la respuesta y anota el código indicado.
- Continúa con la pregunta 4, muestra la tarjeta 1 al informante y anota el código que señale como respuesta. Si expresa de forma espontánea la opción **9 No sabe**, anota ese código en el espacio correspondiente. Aplica las mismas instrucciones para las preguntas 5 y 6.



Respeta el pase de pregunta indicado para las opciones de respuesta **4 No puede hacerlo** y **9 No sabe**.

Precisiones conceptuales:

- Con la pregunta 3 se identifica a las personas que usan algún aparato auditivo para corregir problemas de índole auditiva; la pregunta 4 permite conocer el nivel de dificultad que tienen las personas que utilizan algún aparato; con las preguntas 5 y 6 se puede diferenciar la dificultad de audición de una persona con aparato auditivo en una habitación sin ruido, con la dificultad que puede tener para escuchar con aparato auditivo en una habitación ruidosa.
- La magnitud del problema de audición para individuos que reporten dificultades para escuchar en una habitación tranquila es probable que sea de moderada a grave, mientras que muchas más personas son susceptibles de tener buena audición en una sala ruidosa (leve dificultad de audición).
- Las preguntas 2, 4, 5 y 6 se adecuarán si los integrantes no usan lentes o aparatos auditivos. En este caso puedes formular las preguntas de la siguiente manera:
 - ¿(NOMBRE) tiene dificultad para ver?
 - ¿(NOMBRE) tiene dificultad para escuchar?
 - ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para escuchar lo que se dice en una plática con otra persona en un cuarto sin ruido?

Preguntas 7, 8, 9 10, 11 y 12: Movilidad

7. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para caminar o subir escaleras?	8. ¿Usa (NOMBRE) algún aparato o requiere ayuda para caminar, moverse, subir o bajar?	9. ¿Usa (NOMBRE)...	10. Aún usando algún aparato o ayuda para caminar, moverse, subir o bajar, ¿tiene (NOMBRE) dificultad para caminar 100 metros?	11. Aún usando algún aparato o ayuda para caminar, moverse, subir o bajar, ¿tiene (NOMBRE) dificultad para caminar 500 metros?	12. Aún usando algún aparato o ayuda para caminar, moverse, subir o bajar, ¿tiene (NOMBRE) dificultad para subir o bajar 12 escalones?
MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO	ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO	LEA Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO
1 No tiene dificultad	1 SÍ	1 bastón? 2 andadera? 3 muletas? 4 silla de ruedas? 5 prótesis? 6 ayuda de alguien? 7 Otro (Especifique) 9 No sabe	1 No tiene dificultad 2 Alguna dificultad 3 Mucha dificultad 4 No puede hacerlo 9 No sabe	1 No tiene dificultad 2 Alguna dificultad 3 Mucha dificultad 4 No puede hacerlo 9 No sabe	1 No tiene dificultad 2 Alguna dificultad 3 Mucha dificultad 4 No puede hacerlo 9 No sabe
2 Alguna dificultad	2 NO → PASE A 10				
3 Mucha dificultad					
4 No puede hacerlo					
9 No sabe					

La movilidad es una función física que determina la capacidad de un individuo para vivir de forma independiente. Las relacionadas con el movimiento son algunas de las dificultades o discapacidades más frecuentes.

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta 7 al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, muestrale la tarjeta 1 y anota el código que corresponda a la respuesta que te señale. Aplica las mismas instrucciones para las preguntas 10, 11 y 12.
- Lee la pregunta 8 al informante, escucha su respuesta y anota el código que corresponda. Si la respuesta es negativa, pasa a la pregunta 10, de lo contrario, continúa con la pregunta 9, en esta pregunta, lee cada una de las opciones de respuesta (1 a 7), y anota la que indique el informante. En caso de que declare Otro, especifica a qué medio de apoyo se refiere.
- Las personas enyesadas por alguna lesión transitoria y que usan algún aparato o requieren ayuda para caminar, moverse, subir o bajar; en pregunta 8 se deberá registrar el código **2 No**.
- En la pregunta 9, código **7 Otro**, incluye las plantillas ortopédicas y rodilleras, si el informante menciona que su uso es necesario para realizar sus actividades cotidianas y especifica su respuesta en el espacio correspondiente.
- Si el informante declara de manera espontánea el código **9 No sabe**, anota ese código en el renglón correspondiente (preguntas 7, 9, 11 y 12).



Respeta el pase a 12, indicado en la pregunta 10, para las opciones de respuesta **4 No puede hacerlo** y **9 No sabe**.

Precisiones conceptuales:

- Las preguntas de movilidad pretenden captar dificultades de movimiento asociadas con la parte inferior del cuerpo, específicamente para caminar, subir o bajar escaleras (preguntas 7 y 8); a la capacidad (sin uso de asistencia personal o dispositivos de ayuda) y el rendimiento (con el uso de asistencia personal o de aparatos) al llevar a cabo dichas actividades (pregunta 9).
- Se pretende identificar dificultades de movilidad, resultado de las condiciones de salud o limitaciones de las personas, como: lesiones de la médula espinal, enfermedades crónicas (artritis reumatoide), amputaciones y malformaciones, ceguera o problemas de gravedad visual, así como falta de equilibrio o vértigo. También diferencia la dificultad para caminar distancias cortas (100 metros) y distancias más largas (pregunta 11), incluyendo la dificultad para subir o bajar escaleras (pregunta 12), como un indicador de gravedad del problema.
- En estas preguntas registrarás a las personas; que presenten dificultad para caminar, moverse, subir o bajar; únicamente si su padecimiento o daño es permanente, que impida el movimiento voluntario de sus articulaciones.

Pregunta 13: Cognición

13. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para recordar o concentrarse?

MUESTRE LA TARJETA 1 Y ANOTE UN CÓDIGO

- 1 No tiene dificultad
 2 Alguna dificultad
 3 Mucha dificultad
 4 No puede hacerlo
 9 No sabe

La cognición es el proceso por medio del cual el ser humano adquiere los conocimientos.

La información entra al sistema cognitivo, es decir de razonamiento, es procesada y causa una determinada reacción en dicha persona.

La forma en que se detecta el deterioro cognitivo de una persona es a través de estudios sobre la memoria, el vocabulario, las habilidades para comprender su entorno y la capacidad a la hora de responder a problemas de escritura y semántica.

Con esta pregunta se busca identificar problemas de memoria, concentración y aprendizaje.

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, muestre la tarjeta 1 y anota el código que corresponda a la respuesta que señale. Si expresa espontáneamente el código **9 No sabe**, registralo y continúa con la siguiente pregunta.

Precisiones conceptuales:

- Toma en cuenta los olvidos relacionados con algún trastorno físico o mental, olvidar las llaves sería algo normal, pero cuando exista duda al respecto es necesario sondear: *¿se le olvida dónde está?, ¿recuerda cómo regresar a su casa?*
- En esta pregunta se van a considerar a niños con algún desorden de atención o de lento aprendizaje.
- Las personas de edad avanzada se consideran únicamente si su dificultad es permanente.



Las preguntas 14 a 24 se aplican a las personas de 7 años o más.

Preguntas 14, 15 y 16: Problemas Nerviosos

14. ¿Con qué frecuencia (NOMBRE) se ha sentido preocupado o nervioso?	15. ¿Toma (NOMBRE) algún medicamento para la preocupación o el nerviosismo?	16. ¿Con qué intensidad (NOMBRE) se sintió nervioso o preocupado la última vez?
LEA Y ANOTE UN CÓDIGO	ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 2 Y ANOTE UN CÓDIGO
1 Diario	1 SÍ	1 Un poco
2 Semanalmente	2 NO	2 Mucho
3 Mensualmente	9 No sabe	3 Ni poco ni mucho
4 Algunas veces al año	SI EN LA PREGUNTA 14 CONTESTA CÓDIGO 5 O 9 Y EN LA PREGUNTA 15 CÓDIGO 2 O 9 →PASE A 17	9 No sabe
5 Nunca		
9 No sabe		

El propósito de estas preguntas es captar los problemas psicológicos, relacionados con el estado de ánimo, que inciden en la vida diaria del individuo; así como colocar a los encuestados en una escala de gravedad compuesto por diversas dimensiones de la ansiedad, la preocupación o el nerviosismo (frecuencia, intensidad y si toma algún medicamento para controlarlo).

Preocupaciones relacionadas con el estrés laboral (sobrecarga de trabajo, plazos y formas de actuar); problemas familiares o relaciones; de inseguridad social y económicos, provocando que la persona caiga en un estado de ansiedad.

Instrucciones:

- Lee de manera textual al informante la pregunta 14 (junto con las opciones de respuesta), completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, escucha su respuesta y anota el código que corresponda.
- Lee la pregunta 15, escucha la respuesta del informante y anota el código correspondiente.
- Si en la pregunta 14 contesta código 5 ó 9 y en la pregunta 15, código 2 ó 9, pasa a 17.***
- En caso de no cumplirse la condición anterior, continúa con la pregunta 16, muestra al informante la tarjeta 2 y anota el código que te señale.
- Si el informante expresa, de manera espontánea, el código **9 No sabe**, en cualquiera de las preguntas anteriores, anota el código en el espacio correspondiente.

Preguntas 17, 18 y 19: Depresión

17. ¿Con qué frecuencia (NOMBRE) se siente deprimido?	18. ¿Toma (NOMBRE) antidepresivos?	19. ¿Con qué intensidad (NOMBRE) se sintió deprimido la última vez?
LEA Y ANOTE UN CÓDIGO	ESCUCHE Y ANOTE UN CÓDIGO	MUESTRE LA TARJETA 2 Y ANOTE UN CÓDIGO
1 Diario	1 SÍ	1 Un poco
2 Semanalmente	2 NO	2 Mucho
3 Mensualmente	9 No sabe	3 Ni poco ni mucho
4 Algunas veces al año		9 No sabe
5 Nunca		
9 No sabe	SI EN LA PREGUNTA 17 CONTESTA CÓDIGO 5 O 9 Y EN LA PREGUNTA 18 CÓDIGO 2 O 9 → PASE A 20	

Con estas preguntas se busca identificar a las personas que padecen depresión, la cual es una enfermedad o trastorno mental que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés y disminución de las funciones psíquicas. Con ellas se podrán realizar tablas comparativas entre su frecuencia, intensidad y si toma antidepresivos para controlarse.

Instrucciones:

- Lee de manera textual al informante la pregunta 17 (junto con las opciones de respuesta), completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, escucha su respuesta y anota el código que corresponda.
- Lee la pregunta 18, escucha la respuesta del informante y anota el código correspondiente.
- Si en la pregunta 17 contesta código 5 ó 9 y en la pregunta 18, código 2 ó 9, pasa a 20.***
- En caso de no cumplirse la condición anterior, continúa con la pregunta 19, muestra al informante la tarjeta 2 y anota el código que te señale.
- Si el informante expresa, de manera espontánea, el código **9 No sabe**, en cualquiera de las preguntas anteriores, anota el código en el espacio correspondiente.

Preguntas 20 y 21: Dolor crónico

<p>20. En los últimos 3 meses, ¿con qué frecuencia (NOMBRE) ha sentido dolor?</p> <p>LEA Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 Nunca → PASE A 22 2 Algunos días 3 La mayoría de los días 4 Todos los días 9 No sabe → PASE A 22</p>	<p>21. ¿Con qué intensidad (NOMBRE) sintió dolor la última vez?</p> <p>MUESTRE LA TARJETA 2 Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 Un poco 2 Mucho 3 Ni poco ni mucho 9 No sabe</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta 20 al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, escucha la respuesta, si responde código **1 Nunca** o código **9 No sabe**, pasa automáticamente a la pregunta 22. Si responde la opción correspondiente a los códigos 2, 3 y 4, pasa a la siguiente pregunta.
- Aplica textualmente la pregunta 21 al informante con el nombre de la persona que se esté levantando la información, muestrale la tarjeta 2 y anota el código que señale como respuesta.

Precisiones conceptuales:

- El dolor y la fatiga pueden derivarse o estar relacionados con cualquiera de los problemas detectados en el apartado de salud, ya que se trata de síntomas. Su frecuencia (pregunta 20) e intensidad (pregunta 21) se mide gracias a la percepción directa del informante, la cual está influenciada por una serie de factores personales como el sexo, la edad, la educación, cultura y condición económica.



Confirma mediante sondeo, únicamente cuando muestren duda al responder estas preguntas. Toma en cuenta que sólo se consideran dolores por alguna enfermedad crónica o edad avanzada, si de manera espontánea el informante te indica alguna de las opciones de respuesta, no es necesario sondear.

Preguntas 22, 23 y 24: Cansancio crónico

22. En los últimos 3 meses, ¿con qué frecuencia (NOMBRE) se ha sentido muy cansado o exhausto?	23. ¿Cuánto tiempo (NOMBRE) se sintió cansado o exhausto la última vez?	24. ¿Con qué intensidad (NOMBRE) se sintió cansado o exhausto la última vez?
<p>LEA Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 Nunca → PASE AL APARTADO F 2 Algunos días 3 La mayoría de los días 4 Todos los días 9 No sabe → PASE AL APARTADO F</p>	<p>LEA Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 Alguna parte del día 2 La mayor parte del día 3 Todo el día 9 No sabe</p>	<p>MUESTRE LA TARJETA 2 Y ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>1 Un poco 2 Mucho 3 Ni poco ni mucho 9 No sabe</p>

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta 22 al informante, completándola con el nombre del integrante del hogar, del cual se está levantando la información, escucha la respuesta, si responde código **1 Nunca** o código **9 No sabe**, pasa al apartado **F. Disponibilidad de TIC en el hogar**. Si responde la opción correspondiente a los códigos 2, 3 y 4, pasa a la siguiente pregunta.
- Continúa con la pregunta 23, aplica de manera textual al informante, escucha su respuesta y anota el código correspondiente.
- Aplica textualmente la pregunta 24 al informante con el nombre de la persona que se este levantando la información, muestre la tarjeta 2 y anota el código que señale como respuesta.
- Si el informante expresa, de manera espontánea, el código **9 No sabe**, anota ese código en el espacio correspondiente, en cualquiera de las preguntas anteriores.

Precisiones conceptuales:

- El cansancio no debe estar relacionado con las actividades cotidianas o el hacer ejercicio, lo que se busca con las preguntas son casos con alguna enfermedad o cansancio crónico. Cuando el informante mencione cansancio y/o dolor debido a hipertensión, diabetes, sobrepeso, cólico menstrual, cirugías y por edad avanzada sí debe considerarse; contrario a enfermedades transitorias o cuestiones circunstanciales que no se tomarían en cuenta.



Confirma mediante sondeo, únicamente cuando muestren duda al responder estas preguntas. Toma en cuenta que sólo se considera el cansancio por alguna enfermedad crónica o edad avanzada, si de manera espontánea el informante te indica alguna de las opciones de respuesta, no es necesario sondear.



Toma como referencia, para el informante, el periodo ¿En los últimos tres meses... para las preguntas 21, 23 y 24.

7.6 Apartado F: Disponibilidad de TIC en el hogar

Objetivo del apartado

Conocer la condición de disponibilidad de bienes y servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los hogares. Estas Tecnologías incluyen la radio, la televisión, la telefonía fija y móvil, la computadora y el Internet.

Instrucciones de llenado

Realiza cada una de las preguntas de manera textual y cruza la respuesta del informante, siguiendo las reglas de llenado de los instrumentos de captación.



Las preguntas de este apartado se aplican para cada uno de los hogares de la vivienda.

Pregunta 1: ¿Este hogar cuenta con...

1. ¿Este hogar cuenta con...	CRUCE		
	SI	NO	NO SABE
1.1 radio?	1	2	9
1.2 televisor analógico?	1	2	9
1.3 televisor digital?	1	2	9
1.4 línea telefónica fija? <i>número</i>	1	2	9
1.4.1 línea telefónica fija común	1	2	9
1.4.2 línea telefónica fija celular	1	2	9
1.5 teléfono celular? <i>número</i>	1	2	9
1.5.1 el celular ¿se encuentra generalmente en el hogar para uso de cualquiera de los habitantes?	1	2	9
1.6 servicio de TV de paga?	1	2	9

Instrucciones:

- Lee la pregunta de forma textual al informante, completándola con cada uno de los bienes y servicios, escucha las respuestas y cruza el código correspondiente.



Ten presente que cada uno de los bienes enlistados deben estar disponibles para el hogar.



Estas precisiones aplican para las preguntas 1, 2, 8.

Precisiones conceptuales:

- **Línea telefónica fija (1.4).** Comprende el servicio telefónico por línea alámbrica que conecta el hogar del suscriptor con la Red de Telefonía Pública Conmutada RTPC. Incluye aparatos de mesa que utilizan tecnología celular para conectarse a la red telefónica.
 - En esta opción se incluye el servicio Multifon, únicamente cuando el aparato telefónico se encuentre físicamente en el hogar, para uso de los residentes en el momento que lo requieran.
- **Línea telefónica fija común (1.4.1).** El aparato de mesa conecta a la red telefónica mediante un cable (par trenzado).
- **Línea telefónica fija celular (1.4.2).** El aparato de mesa se conecta a la red telefónica mediante tecnología celular. El servicio no se habilita mediante cableado exterior a la vivienda.
- **Teléfono celular (1.5).** Hogar con teléfono móvil, se entiende que el teléfono está disponible para todos los miembros del hogar en cualquier instante, con independencia de si realmente se utiliza o no.
- El reactivo adicional identifica los casos en los que el celular se encuentra generalmente disponible en el hogar: 1.5.1 “El celular (en su caso) ¿se encuentra generalmente en el hogar para uso de cualquiera de los habitantes?
- Se deben registrar aparatos o servicios que estén en condiciones de uso o que estando descompuestos o suspendidos, el informante declara que tiene la intención de repararlos o restablecerlos. Generalmente es el mismo informante el que menciona los que se encuentran fuera de uso.
- Si el bien o servicio está de forma permanente en el hogar y disponible para cualquier integrante, entonces, se cruzará el código **1 Sí**, de otro modo, la respuesta sería código **2 No**.
- Se considera que el hogar no cuenta con el bien o servicio cuando el informante declara que está próximo a recibirla o adquirirla, ya que la pregunta se refiere a “disponibilidad al momento de la entrevista” o “posibilidad de ser reparado o restablecido”.
- Cuando el uso de los bienes y servicios se comparta en más de un hogar de la misma vivienda, se deberá registrar que cada hogar dispone de ellos. En el caso de la computadora, el costo deberá adjudicarse a uno solo de los hogares. Si el uso no es compartido, se debe considerar que solo un hogar dispone del bien o servicio.
- En el caso de que un aparato realice funciones simultáneas -televisión y radio, por ejemplo- se considera que el hogar tiene uno y otro aparato.
- El servicio de televisión de paga incluye tanto el servicio por medio de un cable físico como el que se proporciona por medio de antenas. Nombres comerciales comunes para éstos son: Sky y Dish, por ejemplo. No incluye el servicio de televisión bajo demanda, que corresponde a contenidos que se reciben a través de Internet.



De no existir respuesta afirmativa para el equipamiento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, ni el servicio de energía eléctrica en el hogar, se debe justificar tal situación en el espacio de observaciones.

Pregunta 2: Computadora

2. ¿En este hogar tienen computadora de escritorio o portátil (laptop, tablet o notebook) en condiciones de uso?

CRUCE

SÍ 1 → PASE A 4

NO 2

Esta pregunta identifica la disponibilidad de computadora en el hogar al momento de la entrevista.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, cruza el código correspondiente a la respuesta del informante y respeta el pase indicado.

Precisiones conceptuales:

- Se consideran como computadoras las de escritorio (desktop), y las portátiles (laptop, notebook y tablets). Se excluyen dispositivos portátiles cuya función principal es la comunicación (Blackberry, iPhone), aunque posean funciones de procesamiento de datos.
- Si quien adquirió la computadora no es residente del hogar, pero el equipo puede ser usado libremente por cualquiera de los residentes del hogar, la respuesta sobre disponibilidad es Sí.
- Si la computadora se hubiera obtenido en intercambio por otro bien o servicio, sin desembolso de por medio, la respuesta sobre disponibilidad es Sí, y la respuesta a la pregunta 6 sobre monto del pago será la opción 2 No realizó ningún pago.
- Si la computadora disponible se adquirió principalmente para un negocio en la vivienda o en un local contiguo a ella, pero pueden ser usadas libremente por cualquiera de los residentes del hogar, deberá considerarse que el hogar Sí dispone y el costo del equipo será el desembolsado al momento de su adquisición.
- El criterio que debe prevalecer para considerar que el hogar sí cuenta con computadora, es que el equipo se encuentre permanentemente disponible para cualquier miembro del hogar.



Si el informante desconoce si el hogar cuenta con computadora se debe buscar su sustitución.

Pregunta 3: Razones de no disponibilidad de computadora

3. ¿Por qué no tienen computadora?

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|------------------------------------------------|----------------------------|
| Falta de recursos económicos | <input type="checkbox"/> 1 |
| No saben usarla..... | <input type="checkbox"/> 2 |
| No la necesitan | <input type="checkbox"/> 3 |
| No les interesa o desconocen su utilidad | <input type="checkbox"/> 4 |
| Otro
<i>Especifique</i> | <input type="checkbox"/> 5 |
| No sabe..... | <input type="checkbox"/> 9 |
- PASE A 8

Esta pregunta identifica la razón por la que el hogar no dispone de una computadora al momento de la entrevista.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta y cruza el código correspondiente a la respuesta del informante, respetando la aplicación del pase indicado.
- Si la respuesta del informante no corresponde a ninguna de las enlistadas, inclúyelo en código **5 Otro**, y registra lo especificado, validando que no corresponda a ninguna de las opciones señaladas.

Pregunta 4: Tiempo con la computadora

4. ¿Cuánto tiempo hace que en este hogar tienen computadora?

ESCUCHE Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|----------------------------------------|----------------------------|
| Un año o menos..... | <input type="checkbox"/> 1 |
| Más de un año pero menos de cinco..... | <input type="checkbox"/> 2 |
| Cinco años o más pero menos de 10..... | <input type="checkbox"/> 3 |
| 10 años o más..... | <input type="checkbox"/> 4 |
| No sabe..... | <input type="checkbox"/> 9 |

Esta pregunta identifica la persistencia del hogar en la disponibilidad de computadora.

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta, escucha la respuesta del informante y cruza el código correspondiente.

Pregunta 5: Adquisición de computadora más reciente

5. ¿Hace cuánto tiempo adquirió su computadora más reciente?

ESCUCHE Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Un año o menos..... | <input type="checkbox"/> 1 |
| Más de un año pero menos de tres..... | <input type="checkbox"/> 2 |
| De tres a cinco años..... | <input type="checkbox"/> 3 |
| Más de cinco años..... | <input type="checkbox"/> 4 |
| No sabe..... | <input type="checkbox"/> 9 |

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, escucha la respuesta del informante y cruza el código correspondiente.

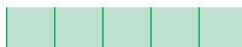
Precisiones conceptuales:

- Se debe registrar la información del equipo más recientemente adquirido, ya sea para uso general del hogar, o para alguno de sus habitantes.

Pregunta 6: Pago

6. ¿Cuánto pagó por la computadora más recientemente adquirida?

ESCUCHE LA RESPUESTA Y CRUCE UN CÓDIGO

 Pesos 1

No realizó ningún pago
(regalo, donación, rifa, no es propia) 2

No sabe 9

Esta pregunta estima el esfuerzo económico del hogar para la adquisición de una computadora.

Instrucciones:

- Lee de manera textual la pregunta, escucha la respuesta del informante, cruza el código que corresponda y respeta el pase indicado.
- La opción 1 incluye pagos por equipos usados, que se adquieren por debajo de su valor original.
- En la opción **2 No realizó ningún pago** se registran las respuestas de las personas que señalen que su computadora fue un regalo, una donación, se la otorgaron en una rifa o cualquier otro tipo de evento, pero que no tuvo que erogar por su adquisición, en este caso pasa a la pregunta 8.
- Considera el código **9 No sabe** cuando el informante declare desconocer cuánto fue el gasto que se hizo para la adquisición del equipo de cómputo y, de igual forma, pasa a la pregunta 8.

Precisiones conceptuales:

- El monto o cantidad pagada –en su caso- debe anotarse en pesos sin centavos.
- Si realizó la compra de más de una computadora al mismo tiempo, escribe la cantidad del equipo de mayor costo, en caso de que ambos sean del mismo precio, registra sólo el de uno de los equipos.
- Si el equipo fue adquirido en pagos parciales o se está pagando todavía, registra la cantidad total que se pagó, o el total a pagar.
- El código **9 No sabe** es para quienes declaren de manera espontánea desconocer cuánto fue el gasto que se hizo para la adquisición del equipo de cómputo y, de igual forma, pasa a la pregunta 8.

Pregunta 7: Computadora nueva o usada

7. La computadora más reciente, ¿se adquirió nueva?

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- Sí 1
- NO (el equipo es usado) 2
- No sabe 9

Esta pregunta permite estimar la cantidad de hogares que adquirieron una computadora nueva o usada.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, cruza el código correspondiente a la respuesta del informante.
- Cruza la opción **1 Sí** cuando el informante mencione que el equipo lo adquirió nuevo.
- En la opción **2 No (el equipo es usado)** se incluye los casos en que el informante mencione que el equipo fue adquirido de segunda mano.
- Cruza el código **9 No sabe**, cuando el informante lo mencione de manera espontánea.



La pregunta es aplicable a la más reciente o actual, a juicio del informante.

Pregunta 8: Internet

8. ¿En este hogar tienen conexión a Internet?

ESCUCHE Y CRUCE UN CÓDIGO

- Sí 1
- NO 2 → PASE A 10
- No sabe 9 → PASE A 11

Instrucciones:

- Lee de forma textual la pregunta, escucha la respuesta del informante y cruza el código correspondiente, respeta los pases indicados.

Precisiones conceptuales:

- La pregunta es aplicable tanto para hogares con una conexión fija o como para aquellos que disponen de conexiones móviles. Si es por medio de celular, es independiente de la forma de pago del servicio.
- Si el informante obtiene la señal de Internet, de otro predio, sin pagar por el servicio, cruza la opción **1 Sí** y en la siguiente pregunta identifica su origen.

Pregunta 8a: Conexión fija o móvil

8a. ¿La conexión es fija o móvil?

ESCUCHE Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|---------------|---|
| Fija | 1 |
| Móvil | 2 |
| Ambas | 3 |
| No sabe | 9 |

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, escucha la respuesta del informante y cruza el código correspondiente.

Precisiones conceptuales:

- Si el informante no sabe distinguir el tipo de conexión, se presentan las opciones de respuesta de la pregunta 9, esperando que pueda identificar la disponible.

Pregunta 9: ¿Se conectan a Internet...

9. ¿Se conectan a Internet...	CRUCE	
	SÍ	NO
CONEXIONES FIJAS		
9.1 a través de su línea telefónica, con la que puede hablar por teléfono cuando está conectado a Internet? (línea telefónica dedicada)	1	2
9.2 mediante un servicio de Internet por cable? (conexión por cable)	1	2
9.3 a través de una antena parabólica? (conexión satelital)	1	2
9.4 mediante una red inalámbrica de área local? (WiFi)	1	2
CONEXIÓN MÓVIL		
9.5 mediante el uso de una red telefónica celular? (Internet móvil)	1	2
9.6 Otro (Especifique):	1	2

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta e inicia con las opciones de respuesta. Después de la primera respuesta afirmativa, pregunta si adicionalmente dispone de otro tipo de conexión, y continúa leyendo las opciones restantes. Cruza los códigos correspondientes.
- Si el informante desconoce el tipo de conexión se debe buscar su sustitución, y de no ser posible, en la opción **9.6 Otro** debe especificar “No sabe”.

Precisiones conceptuales:

- Las conexiones fijas se realizan en el ámbito de la vivienda. Generalmente el proveedor instala un dispositivo (módem) al cual se conectan los equipos del hogar y a su vez éste realiza la conexión hacia el exterior. Se incluyen las conexiones de tipo inalámbrico (WiFi), ya sea que el hogar cuente con conexión propia o que reciba una señal externa (vecino o familiar, señal pública, u otra).
- Las conexiones móviles utilizan la red celular. Esta red se puede accesar solamente a través de un teléfono móvil con capacidad de conexión a Internet, o a través de un dispositivo USB (Módem inalámbrico) insertable en la computadora, también conocidos como “tarjeta BAM”. Generalmente estos dispositivos se utilizan en computadoras portátiles, pero también son funcionales con computadoras de escritorio.

Ten en cuenta las siguientes definiciones para el correcto llenado de esta pregunta.

Opción de respuesta	Consideraciones
Línea telefónica dedicada	<ul style="list-style-type: none"> La primera opción comparte el mismo soporte que las conexiones por líneas telefónicas alámbricas (no hay diferencia física visible), y la distinción radica en la tecnología de operación que permite el uso simultáneo del servicio telefónico (comunicación de voz) y el de Internet. No hay proceso previo de marcación por lo que se considera que la conexión está disponible de manera permanente.
Conección por cable	<ul style="list-style-type: none"> La segunda opción corresponde a la conexión por medio de un cable, ya sea coaxial o de fibra óptica con el que generalmente se recibe señal de televisión. Este mismo sirve para la conexión a Internet y no hay restricción para el uso simultáneo de estos servicios. La conexión a Internet puede contratarse de manera conjunta o independiente de otros servicios, como la señal de televisión o la telefonía.
Conexión satelital	<ul style="list-style-type: none"> La tercera opción corresponde a la conexión cuya característica distintiva es la antena parabólica y la contratación de servicios satelitales con un proveedor. Algunos de los proveedores comerciales del servicio son Pegaso e Intergama. Las antenas son distintas a las que habilitan servicio de televisión de paga, por lo que no deben confundirse.
Wi-Fi	<ul style="list-style-type: none"> La cuarta opción no es propiamente un medio adicional de conexión a Internet, sino que esta forma de conexión se encuentra habilitada ya sea por el servicio por cable o por el de telefonía. Corresponde a las conexiones que habilitan la conexión inalámbrica con un alcance limitado dentro del hogar.
Internet móvil	<ul style="list-style-type: none"> La opción 5 corresponde a la conexión a Internet a través de dispositivos semejantes a memorias USB, insertables en computadoras. Incluye las conexiones con teléfonos móviles u otros dispositivos semejantes. En ambos casos la conexión a Internet se realiza a través de la red de telefonía celular, por lo que se requiere contar con el servicio específico de un proveedor, y el acceso a Internet no se limita al interior o cercanía de la vivienda.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> La sexta opción solo se debe utilizar si la respuesta del informante no corresponde a ninguna de las anteriores disponibles. Se requiere describir de manera suficiente la respuesta.

Pregunta 9a: Pago de Internet

9a. El pago del servicio de Internet, ¿lo hace...

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- en combinación con el telefónico? (doble play)..... 1
- en combinación con el de TV paga? (doble play)..... 2
- en combinación con los de TV paga y telefónico? (triple play)..... 3
- sin combinación de otros servicios? (sólo Internet)..... 4
- No paga Internet..... 5

TERMINE

Esta pregunta permite estimar las modalidades de pago por el Internet, incluso medir la proporción de hogares que disponen del servicio sin pago, debido a que no implica la existencia de un contrato formal y se incluyen los hogares que disponen de Internet por medio de una señal pública o cedida por algún vecino.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, cruza el código correspondiente a la respuesta del informante y termina la entrevista.

Precisiones conceptuales:

- Las opciones consideran tanto las conexiones fijas como las móviles.
- Para las conexiones móviles (habilitadas mediante la red de telefonía celular), la opción correspondiente sería “en combinación con el telefónico”.
- Cuando el hogar disponga de más de un servicio de conexión, se debe registrar la respuesta para el servicio de mayor importancia a juicio del informante, ya sea por el costo o por el tiempo de conexión, o cualquier otro criterio que establezca el informante.

Pregunta 10: Causas de no conexión a Internet

10. ¿Por qué en este hogar no tienen conexión a Internet?	
LEA Y CRUCE UN CÓDIGO	
Falta de recursos económicos	1
No saben usarlo	2
No lo necesitan, no les interesa o desconocen su utilidad	3
Equipo insuficiente	4
Falta de infraestructura necesaria para ofrecer el servicio	5
Otro <input type="text"/>	6
Especifique	

Esta pregunta identifica las principales razones por las que el hogar no ha tenido conexión a Internet.

Instrucciones:

- Lee la pregunta de manera textual y cruza el código que indique el informante.
- En la opción **6 Otro** se incluyen los casos en que el informante manifieste no tener computadora.

Precisiones conceptuales:

- Cruza el código **1 Falta de recursos económicos**, cuando el informante te indique que en el hogar no se tienen los recursos necesarios para contratar el servicio de Internet o que es muy caro.
- Cruza el código **2 No saben usarlo**, cuando el informante declare que ningún integrante del hogar sabe usar el Internet.
- Cruza el código **3 No lo necesitan, no les interesa o desconocen su utilidad**, para aquellas personas que manifiesten que no requieren del uso de Internet en sus viviendas, o bien, no les interesa o desconocen su utilidad.
- Cruza el código **4 Equipo insuficiente**, cuando el informante manifieste que su equipo no es el adecuado para conectarse a Internet, o bien, no cuenta con un módem.
- Cruza el código **5 Falta de infraestructura necesaria para ofrecer el servicio**, cuando la infraestructura del área en la que se ubica la vivienda es insuficiente para la obtención de la conexión a Internet.
- Si la respuesta del informante no corresponde a ninguna de las enlistadas, inclúyelo en el código **6 Otro**, y registra lo especificado, validando que no corresponda a ninguna de las opciones señaladas.

Pregunta 11: Lugar de uso del Internet

11. Cuando alguien del hogar necesita usar Internet, ¿en dónde lo usa?

LEA Y CRUCE UN CÓDIGO

- | | |
|------------------------------------------------|---|
| En un sitio público con costo | 1 |
| En un sitio público sin costo | 2 |
| En el plantel donde estudia | 3 |
| En la casa de un familiar o amigo | 4 |
| En el lugar donde trabaja | 5 |
| No han tenido necesidad de usar Internet | 6 |

Esta pregunta identifica a los hogares que carecen de conexión a Internet y los lugares alternos en los que algún integrante del hogar eventualmente hace uso del servicio.

Instrucciones:

- Lee textualmente la pregunta, cruza el código correspondiente a la respuesta del informante y termina la entrevista.
- En la opción 3 se incluyen los casos en los que el informante usa el Internet en su lugar de trabajo.

Precisiones conceptuales:

- La pregunta se refiere a cualquier integrante del hogar que haya tenido necesidad de accesar a Internet fuera del hogar debido a que éste carece del servicio.
- Si más de un integrante del hogar se encuentra en esta situación, se debe registrar la información del usuario más reciente.
- El periodo de referencia son los doce últimos meses.

A continuación se enlista una serie de conceptos que debes tener presente para levantar de manera adecuada el Cuestionario Básico.

Apartado A. Características de la vivienda.

Vivienda

Lugar delimitado por paredes y cubierto por techos, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente. La entrada debe ser independiente es decir, los ocupantes pueden entrar y salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda.

Vivienda particular

Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares. Este tipo de viviendas es objeto de estudio para la encuesta.

Vivienda colectiva

Vivienda que proporciona alojamiento a personas que comparten o se someten a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, religión, trabajo y asistencia social, entre otros.

Hogar

Conjunto formado por una o más personas, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse. Pueden ser parientes o no.

Integrantes del hogar

Personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común principalmente para la alimentación.

Casa independiente

Construcción fija de cualquier material, que generalmente no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda y tiene acceso desde un espacio público: calle, campo o camino. Puede haber varias en un mismo terreno o predio.

Departamento en edificio

Forma parte de un conjunto en un edificio, construido con materiales resistentes de varios pisos o niveles, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda del mismo edificio. Tiene acceso desde un espacio común (pasillo, escalera o elevador). Cada departamento cuenta con instalaciones de agua y excusado independientes.

Vivienda en vecindad

Construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas, agrupadas en un mismo terreno, que comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo. Generalmente se comparten las instalaciones de agua y excusado.

Vivienda en cuarto de azotea

Construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes de las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común (escalera y pasillo).

Local no construido para habitación

Construcción fija que se edificó para realizar alguna actividad económica (tienda, taller, bodega, fábrica, oficina, granero, establo y faro), y que al momento del levantamiento está habitada, incluye el local con actividad y el local vacío que se usan para vivir o simplemente para dormir.

Material de desecho

Comprende pedazos de cartón, hule, llantas, botes, entre otros.

Cuarto

Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan actividades cotidianas como descansar, dormir, comer y cocinar. No se consideran como cuartos los baños ni los pasillos.

Instalación sanitaria

Excusado, retrete, sanitario, inodoro, letrina, W.C., hoyo negro o pozo ciego.

Drenaje

Sistema de tuberías que saca las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.

Chimenea

Conducto para dar salida al humo que desprende la estufa o fogón.

Cisterna o aljibe

Los depósitos o contenedores construidos o prefabricados para almacenar agua (generalmente son subterráneos). Si la cisterna se encuentra en un conjunto habitacional o vecindad y abastece de agua a todas las viviendas, considera que sí cuentan con ella.

Aire acondicionado

Se refiere al sistema o aparato que cuenta con una instalación fija para abastecer de aire acondicionado a uno o varios cuartos de la vivienda.

Calefacción

Sistema o aparato que cuenta con una instalación fija, destinado a calentar el ambiente de la vivienda.

Vivienda propia

Vivienda particular en donde reside el dueño legal o de hecho.

SOFOM/SOFOL

Sofol (Sociedad Financiera de Objeto Limitado) es una institución financiera en México, también existen las Sofom (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple). Son instituciones financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentadas por el Banco de México y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tienen por objeto otorgar créditos o financiamiento para la planeación, adquisición, desarrollo o construcción, enajenación y administración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, a sectores o actividades específicos, es decir, atienden a aquellos sectores que no han tenido acceso a los créditos ofrecidos por los intermediarios financieros tradicionales, como los bancos.

Las dos grandes diferencias contra los bancos son que éstas instituciones no tienen la posibilidad de captar recursos del público en forma de depósitos y cuentas de ahorro y, están especializadas en otorgar créditos a un solo sector, por ejemplo hipotecas. Una de las diferencias principales con los bancos es que no capta ahorro de sus clientes, sino que recibe financiamiento de sus socios, mediante fondos gubernamentales o emisiones de deuda.

FONHAPO

Es un programa del gobierno federal que otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.

INFONAVIT o FOVISSSTE

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) es una institución mexicana tripartita donde participa el sector obrero, el sector empresarial y el gobierno, dedicada a otorgar un crédito para la obtención de vivienda a los trabajadores y brindar rendimientos al ahorro que está en el Fondo Nacional de Vivienda

para las pensiones de retiro. Este instituto ha facilitado la obtención de vivienda para muchas personas dentro de la sociedad Mexicana que no tienen fácil acceso a un crédito hipotecario.

El FOVISSSTE, está encargado de otorgar créditos para vivienda a los trabajadores al servicio del Estado.

Cajas de ahorro

Una caja de ahorros es una tipo de entidad de crédito, junto con los bancos, las cooperativas de crédito y el Instituto de Crédito Oficial. Son instituciones de crédito sin ánimo de lucro y finalidad social, con marcado carácter territorial. A diferencia de los bancos, los cuales son sociedades anónimas, las cajas de ahorros tienen carácter fundacional, motivo por el que deben destinar, por ejemplo, una parte de sus dividendos a fines sociales y tienen representación de impositores, fundadores, empleados, administraciones públicas y grupos de interés en la Asamblea General, órgano superior de gobierno.

Prestamista

Persona que se dedica a prestar dinero cobrando por ello un interés.

Apartado B. Residentes e identificación de hogares en la vivienda.

Residente habitual

Persona que vive normalmente en la vivienda seleccionada, en la que por lo común duerme, come y se protege del ambiente; así como aquella que se encontraba en la vivienda al momento de la entrevista y no tenía otro lugar dónde vivir.

Hogar unipersonal

Hogar formado por un solo integrante.

Hogar de nueva creación

Aquellos hogares recién formados, en los cuales sus integrantes hasta hace poco formaban parte de otro hogar, por ejemplo una pareja de recién casados que anteriormente vivían en el hogar paterno, o que cada uno formaba por separado un hogar unipersonal.

Huésped

Persona que duerme y paga por el servicio de alojamiento. Dicho pago puede incluir la comida y otros servicios.

Vivienda con huéspedes

Son llamadas casas de huéspedes, los clientes pagan por ocupar habitaciones (por lo general amuebladas), en donde se tiene derecho a ocupar la cocina, o bien, pagar por los alimentos.

Apartado C. Características de los integrantes del hogar y educación.

Jefe(a) del hogar

Integrante del hogar de 12 años o más que el informante adecuado reconoce como tal, sin importar si es hombre o mujer, o si contribuye o no al sostenimiento económico del mismo.

Parentesco

Vínculo o lazo de unión que existe entre el jefe y los integrantes del hogar, ya sea conyugal, por consanguinidad, adopción, afinidad o costumbre.

Condición de asistencia escolar

Situación que distingue a la población de 3 años cumplidos y más según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad; ésta puede ser de tipo: público, privado, escolarizado, abierto, a distancia, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.

Escuela Pública

Establecimiento en el cual se ofrece instrucción y conocimiento de manera gratuita y es administrada por el Estado.

Escuela Privada

Establecimiento en el cual se ofrece instrucción y conocimiento implicando el pago del servicio; es administrada por un particular.

Beca

Apoyo en dinero o en especie que se proporciona a los alumnos. Existen diversos tipos de becas y cada una de ellas se otorga bajo ciertas características y requisitos.

Condición de alfabetismo

Situación que distingue a las personas de 6 años cumplidos y más que saben leer y escribir un recado de las que no.

Nivel de instrucción

Se refiere a los estudios considerados en el Sistema Educativo Nacional (SEN), o su equivalencia en el caso de los estudios en el extranjero.

Estado conyugal

Situación de las personas de 12 años cumplidos o más en relación con los derechos, obligaciones legales y de costumbre respecto a la unión con otra persona.

Apartado D. Ocupación.**Actividad económica**

Conjunto de acciones realizadas con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado; también se incluyen las actividades para el autoconsumo, relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

Actividad no económica

Conjunto de acciones realizadas para satisfacer las necesidades básicas personales del hogar o de la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes o servicios. Incluye también actividades de mendicidad disfrazada.

Ausentes temporales del trabajo

Son las personas que durante el periodo de referencia tenían empleo, trabajo o negocio propio, pero no trabajaron por alguna causa: estaban de incapacidad, no había trabajo, etcétera.

Huelga o paro laboral

Suspensión temporal de labores que llevan a cabo los trabajadores, con el fin de conseguir que la unidad económica les otorgue alguna concesión económica o laboral.

Paro técnico (paro forzoso)

Suspensión o reducción temporal de la jornada de trabajo, que se realiza al amparo de un convenio, entre la unidad económica y los trabajadores, ante las autoridades gubernamentales.

Ocupación

Conjunto de funciones, obligaciones y tareas específicas que desempeñan los integrantes del hogar de 12 o más años en su trabajo.

Trabajador subordinado:

Persona que trabaja (con o sin pago) para una unidad económica en la que depende de un patrón, jefe o superior).

Trabajador independiente (o autónomo):

Persona que trabaja en un negocio propio en el que no depende de ningún jefe o superior.

Cooperativa:

Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios con la intención de hacer frente

a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjuntamente controlada.

Socios:

Personas que, en asociación con otra(s), tienen una empresa o negocio en el que participan no sólo con capital, sino también con trabajo en el desarrollo del mismo.

Contrato escrito:

Pacto o convenio que se realiza por escrito entre el trabajador y la unidad económica para la que trabaja una persona, en el que se establecen los derechos y obligaciones que rigen su relación laboral.

Apartado E. Salud.

Visión:

Es la capacidad de interpretar nuestro entorno gracias a los rayos de luz que alcanzan el ojo. También se entiende por visión toda acción de ver. La visión o sentido de la vista es una de las principales capacidades sensoriales del hombre y de muchos animales.

Lentes de contacto:

Los lentes de contacto son discos plásticos delgados y transparentes que flotan en la superficie del ojo. Éstos corrigen la visión como lo hacen los anteojos y no presentan riesgos cuando se usan con cuidado. Los lentes de contacto se utilizan para corregir las mismas condiciones de los ojos que se corren con anteojos: miopía (mala visión de lejos), hipermetropía (mala visión de cerca), astigmatismo (visión borrosa debido a la forma de la córnea) y la presbicia (incapacidad para ver objetos de cerca).

Audición:

La audición es la percepción de las ondas sonoras que se propagan por el espacio, en primer lugar, por nuestras orejas, que las transmiten por los conductos auditivos externos hasta que chocan con el timpano, haciéndolo vibrar.

Aparato auditivo:

Los auxiliares auditivos, o comúnmente llamados aparatos para sordera, son instrumentos diseñados para proporcionar el sonido de una forma más efectiva al oído, principalmente haciéndolo más fuerte. El auxiliar auditivo contemporáneo incorpora el uso de tecnología electrónica sofisticada que básicamente amplifica electrónicamente la señal de sonido obtenida en un micrófono, la ecualiza a la pérdida auditiva del usuario, y la reproduce con transductores de sonido llamados receptores.

Movilidad:

Es la capacidad de moverse libremente, con facilidad, ritmo y con un fin determinado en el entorno, es un componente esencial de la vida. El movimiento es necesario para protegerse de traumatismos y cubrir las necesidades básicas, fundamental para mantener la independencia, esencial para el funcionamiento adecuado de los huesos y los músculos. El movimiento sin dolor influye en la autoestima y la imagen corporal, las alteraciones en la movilidad hacen que las personas se sientan indefensas y una carga para los demás.

Cognición:

El concepto de cognición hace referencia a la facultad de los seres humanos de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido (experiencia) y características subjetivas que permiten valorar la información.

Afecto:

Es el resultado de un proceso de interacción social entre dos o más organismos, el cual se caracteriza por la obtención de una respuesta, es decir de una demostración o retribución.

Antidepresivos:

Un antidepresivo es un medicamento psicotrópico utilizado para tratar los trastornos depresivos mayores, que pueden aparecer en forma de uno o más episodios a lo largo de la vida, diversos trastornos de ansiedad, ciertos desórdenes de la conducta alimentaria y alteraciones del control de los impulsos.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ENCUESTA NACIONAL DE LOS HOGARES 2015
CONTROL POR FOLIO DEL ENTREVISTADOR Y SUPERVISOR

Forma de control ENH-1

ENTIDAD _____	OFICINA _____	AGEB _____	SEGUIMIENTO DE NR Y RC _____
MUNICIPIO _____	NUMERO DE CONTROL _____	SEMANA _____	RE ANTERIOR _____
LOCALIDAD _____	TRIMESTRE _____	SUPERVISOR: _____	S _____

1) N.R.	2) NOMBRE	3) PARENTESCO	4) EDAD	5) FECHA DE NACIMIENTO	R. E.	6) RESULTADO DE ENTREVISTA POR CUESTIONARIO	7) OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR
				AÑO MES DIA	MÓDULO	NOMBRE DEL CUESTIONARIO	NUMERO DE REGLÓN
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

8) PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR		
8.1 NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	8.6 OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:
8.2 ¿SE APLICÓ OBSERVACIÓN DIRECTA?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
8.3 ¿SE APLICÓ REENTREVISTA?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
8.4 ¿LA ENTREVISTA ES RECUPERABLE?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
8.5 SEMANA DE RECUPERACIÓN	<input type="checkbox"/>	

Anexo

FORMA DE CONTROL ENH-1 CONTROL POR FOLIO DEL ENTREVISTADOR Y SUPERVISOR

¿Cuál es el objetivo del ENH-1?

Llevar el control por folio del Cuestionario Básico y del (los) módulo(s), así como tener un registro de los resultados de entrevista y de las actividades de supervisión.

Esta forma de control se usará cuando:

- Se asignen los folios en la semana correspondiente.
- Se le de seguimiento a la no respuesta del tipo A en otra semana diferente a la planeada.
- Cuando se de un retorno a campo debido a la falta o incongruencia en la información.

¿Quiénes son los responsables de su llenado?

- El Entrevistador durante el levantamiento de la información o al tener una no respuesta (columnas 1 a 7).
- El Supervisor durante la realización de sus actividades (recuadro 8).

¿Cómo llena la forma de control?

Encabezado

Cuando recibas esta forma de control los datos del encabezado estarán impresos: folio, entidad, oficina, municipio, localidad, ageb, número de control, trimestre, semana, Supervisor y Entrevistador.

Cuando el Entrevistador identifique otro hogar en la vivienda, llenará una ENH-1 en blanco, transcribiendo los datos del encabezado de la forma de control ENH-1 del hogar principal.

Para el seguimiento de la no respuesta y retorno a campo se genera una nueva forma de control ENH-1 la cual saldrá impresa con los datos del encabezado y con información en la casilla de Seguimiento de N.R. y RC, con el Resultado de Entrevista anterior (A1 al A7) o del retorno a campo (19).

Columnas: 1) N.R., 2) Nombre, 3) Parentesco, 4) Edad, 5) Fecha de nacimiento

Una vez que hayas obtenido la información del Cuestionario Básico, fuera de la vivienda, transcribe del apartado C. Características de los integrantes del hogar y educación, el nombre, parentesco, edad y fecha de nacimiento de los integrantes del hogar, junto con los huéspedes, en el mismo orden en el que aparecen en dicho apartado.

Recuadro 6) Resultado de entrevista por Cuestionario

En este recuadro se lleva el control de cada uno de los cuestionarios que se aplicaron en el hogar y consta de cuatro subcolumnas:

Subcolumna: R.E. Módulo

Registra el resultado de entrevista del módulo de acuerdo a lo siguiente:

- Si el módulo se debe aplicar a un integrante del hogar con ciertas características requeridas, es decir, tienes que seleccionar a una persona:
 - Si existe algún integrante con las características requeridas, registra su R.E. en el renglón correspondiente.
 - Si ningún integrante cubre las características requeridas de selección, deja en blanco esta columna.
- Si el módulo va dirigido a cierto grupo de los integrantes del hogar con ciertas características:
 - Si todos o algunos de los integrantes del hogar cumplen con las características requeridas, registra los R.E. en los renglones correspondientes.
 - Si ningún integrante cubre las características requeridas de selección, deja en blanco esta columna.

Recuadro fecha de selección

- Registra el día, mes y año en que terminaste de aplicar el Cuestionario Básico.

Subcolumnas: Nombre del Cuestionario, número de renglón y R.E.

- De la portada del Cuestionario Básico transcribe a la forma ENH-1, el número de renglón del integrante del hogar que hayan proporcionado la información y el resultado de entrevista que hayas asignado
- Cuando el módulo va dirigido al hogar sin realizar un proceso de selección del informante, registrarás información en esta casilla, transcribe de la portada del módulo a la forma ENH-1, el número de renglón del integrante del hogar que hayan proporcionado la información y el resultado de entrevista que hayas asignado. (en la columna R.E. Módulo Fecha de Selección siempre debe haber información).

Recuadro) Resultado de entrevista del hogar

Registra el resultado de entrevista del hogar, de acuerdo con la situación presentada en la vivienda. Si el resultado de entrevista es de tipo A (A1-A6), tipo B o C transcribir el resultado en la casilla R.E. del Cuestionario Básico.

Columna 7) Observaciones del Entrevistador

En caso de no respuesta, anota de manera clara y concisa las observaciones que lo justifiquen.

Recuadro 8) Para uso exclusivo del Supervisor

Supervisor, llena las casillas tomando en cuenta:

8.1 Número de hogares en la vivienda

Transcribe el número de hogares registrado en el Cuestionario Básico, de la pregunta 3 del Apartado B. ¿Cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted? En caso de que no existan otros hogares en la vivienda, registra 1.

Cuando el formato ENH-1 corresponde al hogar 2 al 5, registra cero (0) en esta casilla.

8.2 ¿Se aplicó observación directa?

Cruza la opción 1 Sí, en caso de haber realizado observación directa en este folio, de lo contrario cruza la opción 2 No.

8.3 ¿Se aplicó reentrevista?

Cruza la opción 1 Sí, en caso de haber realizado reentrevista en este folio, de lo contrario cruza la opción 2 No.

8.4 ¿La entrevista es recuperable?

De uso exclusivo para cuando se tenga una No respuesta del hogar del tipo A.

Cruza la opción 1 Sí, en caso de que la entrevista sea recuperable en alguna semana dentro del mes que se está trabajando y pasa a 8.5, de lo contrario cruza la opción 2 No y pasa a 8.6 observaciones del Supervisor.

- Cuando se tenga Resultado del Hogar 01 ó 02, o cualquiera de tipo B o C esta casilla quedará en blanco.

8.5 Semana de recuperación

Registra en qué semana se recomienda volver a visitar la vivienda.

8.6 Observaciones del Supervisor

Cuando detectes una no respuesta verifica que el resultado de entrevista del hogar sea congruente con las observaciones registradas por el entrevistador, en caso de error cancela el código, registra el correcto y anota las observaciones que justifiquen la no respuesta.

Esta publicación consta de 342 ejemplares y se terminó de imprimir en octubre de 2014 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 11, Basamento
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.
México